



A continuación se presenta el **DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL** del **Profesorado de Educación Física** de la provincia de **Chubut**.

- **TÍTULO: Profesor/a de Educación Física.**

COFEV
Secretaría Ejecutiva



RAWSON,

VISTO:

El Expediente N° 3663 -ME-10; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto, se tramita la aprobación e implementación del Diseño Curricular de la carrera: "Profesorado de Educación Física", a partir de la cohorte 2012, presentado por el Instituto Superior de Formación Docente N° 810 de la ciudad de Comodoro Rivadavia y por el Instituto Superior N° 1808 "IDES" de la ciudad de Trelew;

Que la Resolución N° 24/07, del Consejo Federal de Educación, aprueba el documento: "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial", los cuales establecen que la duración de todas las carreras de Profesorado alcanzará un mínimo de dos mil seiscientas (2600) horas reloj a lo largo de cuatro (4) años;

Que la mencionada oferta se construyó de acuerdo a los lineamientos antes citados y respondiendo a la condición federal de la construcción de las políticas educativas en el ámbito del Ministerio de Educación de la Nación Argentina, del Consejo Federal de Educación y del Instituto Nacional de Formación Docente;

Que el proceso de construcción fue impulsado por la Dirección General de Educación Superior, avalado por el Instituto Nacional de Formación Docente y desarrollado a partir de los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente, en cuya elaboración participaron docentes de Educación Superior de la Provincia del Chubut junto a especialistas y docentes de otras provincias patagónicas;

Que la Resolución N° 2170/08 del Ministerio de Educación de la Nación, fija los procedimientos para la prosecución de los trámites de la Validación Nacional de las Carreras de Formación Docente de todos los niveles y modalidades establecidos por la Ley N° 26206;

Que la Dirección General de Educación Superior, aprueba y autoriza la implementación del referido Diseño Curricular, a partir de la cohorte 2012, en el Instituto Superior de Formación Docente N° 810 de la ciudad de Comodoro Rivadavia y en el Instituto Superior N° 1808 "IDES" de la ciudad de Trelew;

Que en virtud de lo expuesto es necesario dictar la norma legal jurisdiccional;

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Diseño Curricular de la carrera: "Profesorado de Educación Física", presentado por el Instituto Superior de Formación Docente N°



810 de la ciudad de Comodoro Rivadavia y por el Instituto Superior N° 1808 "IDES" de la ciudad de Trelew según lo establecido en el Anexo I (Hojas 1 a 68), que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Implementar, a partir de la cohorte 2012, el Diseño Curricular aprobado por el Artículo 1º de la presente Resolución, en el Instituto Superior de Formación Docente N° 810 de la ciudad de Comodoro Rivadavia y en el Instituto Superior N° 1808 "IDES" de la ciudad de Trelew.

Artículo 3º.- Determinar que quienes cumplimenten con los requisitos del Diseño Curricular de la carrera, aprobada por el Artículo 1º, se les otorgará el Título de Profesor/a de Educación Física.

Artículo 4º.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 5º.- Regístrese, tome conocimiento la Dirección General de Educación Superior, por el Departamento Registro y Verificaciones comuníquese al Departamento Títulos, Legalizaciones y Equivalencias, Instituto Superior de Formación Docente N° 810 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, al Instituto Superior N° 1808 "IDES" de la ciudad de Trelew y al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido. ARCHÍVESE.



ANEXO I
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.



ANEXO I
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Índice

| | |
|--|----|
| PRESENTACION | |
| Denominación de la carrera | 7 |
| Título que otorga | 7 |
| Ámbitos de Desempeño | 7 |
| Duración | 7 |
| Carga horaria total | 7 |
| | |
| CAPITULO I: ENCUADRE GENERAL DEL DISEÑO CURRICULAR | |
| Marco Político Normativo Nacional | 10 |
| El Sistema Educativo Provincial y la Formación Docente Inicial | 11 |
| Finalidades y Propósitos de la Formación Docente en el Área de Educación Física | 14 |
| | |
| CAPITULO II: ENCUADRE CURRICULAR | |
| Proceso de Construcción del Diseño Curricular | 19 |
| Contexto Socio Histórico y Educación | 19 |
| La Dimensión Histórica de la Educación Física: | 21 |
| Tensiones en el Contexto Actual | |
| Marco Pedagógico Referencial de la Propuesta Curricular: | 24 |
| La Educación Física en el proceso de la Formación inicial | 25 |
| Mediación y prácticas corporales | 28 |
| Las prácticas deportivas como contenidos mediadores | 29 |
| Posicionamiento de los estudiantes en la formación inicial. Recuperación de la biografía escolar. | 30 |
| Formación docente y metacognición | 33 |
| Propósitos Institucionales | 34 |
| Perfil profesional del Egresado | 35 |
| | |
| CAPITULO III: ORGANIZACIÓN CURRICULAR | |
| Los campos de la Formación Docente Inicial: Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de la Práctica Profesional | 37 |
| Formatos de las Unidades Curriculares | 44 |
| Orientaciones para las prácticas de enseñanza y de evaluación | 47 |
| Contenidos curriculares y Criterios de selección | 49 |
| | |
| CAPITULO IV: UNIDADES CURRICULARES POR AÑO Y CAMPO DE LA FORMACIÓN | |
| CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL | |
| PRIMER AÑO | |
| Filosofía | 52 |
| Psicología | 53 |
| Didáctica General | 54 |
| Pedagogía | 55 |
| Expresión Oral y Escrita | 56 |
| Las TIC y la Enseñanza I | 57 |
| | |
| 2º AÑO | |
| Historia y Política de la Educación Argentina | 58 |
| Sociología de la Educación | 59 |
| Biología Humana | 60 |
| Espacio de Definición Institucional I | 61 |
| 3º AÑO | |
| Análisis de los Grupos y de las Organizaciones | 62 |
| Diversidad, Derechos Humanos y Educación | 63 |
| Las TIC y la Enseñanza II | 64 |



ANEXO I PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

| | |
|---|-----------|
| 4º AÑO | |
| Espacio de Definición Institucional II | 65 |
| Legislación de la Práctica Profesional | 65 |
| Programas y Proyectos | 66 |
| CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA | |
| 1º AÑO | |
| Prácticas Ludomotrices y Recreativas | 68 |
| Prácticas Expresivas | 69 |
| PRÁCTICAS PSICOMOTRICES Y SOCIOMOTRICES | 71 |
| Natación | |
| Atletismo | |
| Gimnasia | |
| Handbol | |
| Basquetbol | |
| Voleibol | |
| Taller de Integración I | 76 |
| 2º AÑO | |
| Historia y Epistemología de la Educación Física | 78 |
| Culturas de la Infancia y Aprendizaje | 79 |
| Didáctica de la Educación Física en la Infancia | 80 |
| Didáctica de la Educación Física en la Educación Especial | 81 |
| DIDÁCTICA DE LAS PRÁCTICAS PSICOMOTRICES I | 82 |
| Natación | |
| Atletismo | |
| Gimnasia | |
| DIDÁCTICA DE LAS PRÁCTICAS SOCIOMOTRICES I | 82 |
| Handbol | |
| Basquetbol | |
| Voleibol | |
| Deportes Alternativos | |
| Taller de Integración II | 83 |
| 3º AÑO | |
| Fisiología de las Prácticas Corporales | 84 |
| Culturas de la Adolescencia y Aprendizaje | 85 |
| Didáctica de la Educación Física en la Adolescencia | 87 |
| DIDÁCTICA DE LAS PRÁCTICAS PSICOMOTRICES II | 88 |
| Gimnasias Alternativas | |
| DIDÁCTICA DE LAS PRÁCTICAS SOCIOMOTRICES II | 88 |
| Fútbol | |
| Hockey | |
| Rugby | |
| Taller de Integración III | 89 |
| 4º AÑO | |
| Prácticas Corporales y Salud | 90 |
| Prácticas Corporales y Entrenamiento Deportivo | 92 |
| Culturas del Adulto, Adulto Mayor y Aprendizaje | 93 |
| Didáctica de la Educación Física en Adultos y Adultos Mayores | 94 |
| Didáctica de las prácticas en ambientes naturales | 95 |
| Taller de Integración IV | 96 |
| CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL | |
| 1º AÑO | |
| Práctica Profesional I | 97 |
| 2º AÑO | |
| Práctica Profesional II | 99 |
| 3º AÑO | |
| Práctica Profesional III | 101 |
| 4º AÑO | |
| Práctica Profesional IV | 103 |



ANEXO I
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

| | |
|--|-----|
| Mapa curricular | 105 |
| Distribución horaria por Campo y Año de Estudio | |
| CAPÍTULO 6: RÉGIMEN ACADÉMICO | |
| Pautas del Régimen Académico | 111 |
| Cuadro de Correlatividades | 118 |
| CAPÍTULO 7: PERFILES PROFESIONALES PARA LA COBERTURA DE LAS UNIDADES CURRICULARES | |
| Primer Año | 122 |
| Segundo Año | 123 |
| Tercer Año | 124 |
| Cuarto Año | 125 |
| CAPÍTULO 8: BIBLIOGRAFÍA | 124 |



ANEXO I
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Agradecimientos

Al equipo de profesionales del INFD, que a través del Área de Desarrollo Curricular, elaboró documentos que posibilitaron poner en marcha un conjunto de acciones tendientes a la elaboración de la nueva propuesta curricular.

Al director del Instituto Superior de Educación Física "Ciudad de General Pico", de la provincia de La Pampa, Prof. Rodolfo Rozengardt, por su disposición y apertura, para responder dudas y ofrecer materiales bibliográficos que orientaron la presente producción académica.

A los docentes representantes del ISFD Nº 809 y del IDES de la Provincia del Chubut, con los que se han realizado reuniones de trabajo, a fin de definir la orientación que debía seguir la formación académica en Educación Física.

A los docentes que formaron parte del proceso y escrituración del diseño curricular que estuvieron y ya no están, por haberse jubilado y que siguen acompañando y apostando por esta institución.

Al Lic. Alejandro Hiayes, compañero de trabajo, que participó activamente de la presente producción y hoy ocupa el cargo de Subsecretario de Coordinación Técnica Operativa y Supervisión, del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut.

A la Lic. Graciela Herrera, compañera de la institución y referente de la Dirección General de Educación Física de la Provincia del Chubut, por su incondicionalidad para sumarse en la elaboración del presente documento.

A la Lic. Elsa Bonini que con sus intervenciones posibilitó que se realizaran reajustes que enriquecieron esta producción académica.

Al colectivo docente de la institución, por los aportes realizados desde sus específicas trayectorias y experiencias profesionales.

A los profesores Diego Taborda, Edgardo Pérez, Silvina Mena y Liliana Milano, por el compromiso asumido en la escritura de esta versión preliminar del diseño curricular.

A la secretaria de la institución Sra. Adriana Almirón por su permanente apoyo y colaboración en la elaboración de la propuesta.

Al diseñador gráfico del presente diseño curricular, Sr. Mauricio Almirón.

A los referentes de distintas organizaciones deportivas de la ciudad de Comodoro Rivadavia, por aportar desde sus ofertas y experiencias de trabajo, miradas que ayudaron a reflexionar sobre los desafíos de la formación docente, en el contexto actual.

A los estudiantes del profesorado que siempre han sido el horizonte para repensar la formación docente en Educación Física.



ANEXO I
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Presentación

Denominación de la Carrera

Profesorado de Educación Física “La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as”. Ley de Educación Nacional.

Título que otorga

Profesor/a de Educación Física Los títulos emitidos por la institución formadora cuentan con una norma de aprobación provincial y con una resolución que les otorga validez nacional (artículo N° 73 de la Ley de Educación Nacional).

Ámbito de desempeño

El título de profesor/a de Educación Física habilita para el ejercicio profesional en las diferentes modalidades y niveles del sistema educativo y para el desempeño en ámbitos no formales.

Duración

La Ley de Educación Nacional y a la Resolución N° 24/07, establecen para la carrera de la formación docente en Educación Física, una duración de 4 años.

Carga horaria total

La carrera incluye 2656 reloj, implicando 3984 horas cátedra, distribuidas a lo largo de los 4 años de la formación. En la distribución porcentual de la carga horaria queda asignada 25,58 % para el Campo de la Formación General; 54,26 % y 20,15 % para el Campo de la Formación de la Práctica Profesional.

Condiciones de ingreso

Es directo (Igualdad de oportunidades (Resolución 72/08 CFE). “Para ingresar como alumno a las instituciones de nivel superior, se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza. Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren a través de las evaluaciones que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente”. Ley 24521/7. Aquel alumno que adeude materias se inscribirá en carácter condicional hasta que obtenga el título.



ANEXO I
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

CAPITULO I





ANEXO I
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Encuadre General del Diseño

Marco Político Normativo Nacional

El proceso de construcción del diseño Curricular Provincial se inscribe en los lineamientos de la política nacional de formación docente.

Con la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206/06 se redefinen los marcos regulatorios de la educación en la Argentina y se reformula el papel de la intervención del Estado Nacional en el sistema educativo, “concibiendo a la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado y como una prioridad nacional que se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundiza el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos como las libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación, garantizando el acceso de todos los ciudadanos a la información y al conocimiento como instrumentos centrales de la participación en un proceso de desarrollo con crecimiento económico y justicia social”¹

La Ley de Educación Nacional establece en su artículo 71 que “la formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as”. En su artículo 76, dispone la creación, en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), organismo rector y articulador de los esfuerzos de la Nación y las Provincias para el desarrollo de políticas de estado para el fortalecimiento de la formación docente inicial y continua, asumiendo el carácter prioritario y estratégico del sistema formador para la mejora integral del Sistema Educativo Argentino.

El INFD, en base a los resultados de un proceso de construcción colectiva, elabora el Plan Nacional de Formación Docente (Resolución CFE 23/07 – Anexo I) que sistematiza los principales desafíos y necesidades de la formación docente inicial y continua.

Como cuerpo profesional especializado, les cabe la tarea de liderar y afianzar los procesos de democratización de la enseñanza y, por ende, de inclusión educativa. Desde esta perspectiva, el ejercicio de la docencia no es sólo un trabajo sino también una profesión que envuelve un compromiso y una responsabilidad de significativa relevancia política y social”. En este marco, el impulso inicial se fundó en la demanda de mejorar la calidad de la formación docente, como una apuesta estratégica por la potencialidad del impacto en el sistema educativo en su totalidad. Por ello se crea el Instituto Nacional de Formación Docente como organismo de diseño y coordinación a nivel nacional de las políticas de formación docente, y se le asigna como una de sus funciones el desarrollo de los lineamientos curriculares de la formación docente inicial.

Por otro lado, los Lineamientos Curriculares Nacionales, proveen un marco regulatorio a los procesos de diseño curricular en las jurisdicciones, tendiente a alcanzar la integración,

¹ LEN (2006). Art. 2,3 y 7. Res. 24/07. Anexo I. Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente.



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

congruencia y complementariedad en la formación inicial, que asegure niveles de formación y resultados equivalentes, una mayor articulación que facilite la movilidad de los estudiantes, durante la formación, entre ISFD; y el reconocimiento nacional de los títulos. En este sentido, el currículum ocupa un lugar de importancia en las políticas de reforma educativa, reafirma su centralidad como problema y asunto de lo público, en tanto proceso que, con mayor o menor autonomía, ejerce regulaciones y prescripciones vinculadas a la legitimación de un proyecto cultural, político y social.

La ley 26206 concibe a la educación como herramienta política sustantiva en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, pero requiere, para su materialización, de la existencia de un sistema formador consolidado. En este sentido, el Proceso de Institucionalización y Mejora del Sistema de Formación Docente, potencia y multiplica el alcance político y pedagógico de la transformación curricular en los profesorados de Educación Física, al tiempo que, reafirma el hecho de que el currículum, en tanto proyecto público, obliga al Estado a generar las condiciones que garanticen la concreción de sus prescripciones.

Presenta, entre sus aspiraciones, la superación de la atomización del sistema formador a través de la planificación de las acciones, la producción y circulación de saberes sobre la enseñanza, sobre el trabajo docente y sobre la formación, la diversificación de las funciones de los ISFD, entre otras; junto a la revisión y reorganización de las normativas que permitan avanzar en el fortalecimiento de la Identidad del Nivel Superior.

El Sistema Educativo Provincial y la Formación Docente Inicial

El encuadre normativo jurisdiccional, cuya misión es regular, orientar, viabilizar y acompañar el proceso de transformación del sistema educativo, comprende la Constitución Provincial, Leyes, Decretos y Resoluciones ministeriales.

La Constitución de la Provincia de Chubut garantiza en el Capítulo I Artículo 18 el derecho a “enseñar y aprender, a la libertad intelectual, a investigar, a la creación

artística y científica y a participar de los beneficios de la cultura, derechos que no pueden coartarse con medidas limitativas de ninguna especie” como así también a “elegir y ejercer su profesión, oficio o empleo”.

La ley de Educación de la Provincia del Chubut regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender en el territorio de la Provincia del Chubut, conforme lo establecido en la Constitución Nacional, Tratados Internacionales, Constitución Provincial y Ley de Educación Nacional N° 26.206.

El Estado Provincial propicia la integración del Sistema Educativo Provincial con el Sistema Educativo Nacional y de las otras jurisdicciones, como parte integrante de un único sistema basado en los principios de federalismo educativo. A fin de respetar la trayectoria de los estudiantes, potencia los lazos y estrategias existentes, articulando el sistema educativo con organismos del Estado e instituciones no gubernamentales.

El Estado Provincial, a través del Ministerio de Educación, es el responsable de la planificación, organización, supervisión y financiación del Sistema Educativo Provincial en su conjunto. Garantiza el acceso, permanencia y egreso a la educación en todos los niveles y modalidades, mediante la creación y administración de los establecimientos educativos públicos de gestión estatal.

El capítulo IV – de la ley de Educación Provincial al referirse a la Educación Superior establece que:



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

- ① La Educación Superior de gestión estatal o privada en la órbita provincial está constituida por los Institutos de Educación Superior, sean éstos de la formación docente, humanística, social, técnico-profesional o artística y por instituciones nacionales y provinciales de educación no universitaria.
- ① La Educación Superior es regulada por la Ley Nacional de Educación Superior N° 24.521, la Ley Nacional de Educación Técnico Profesional N° 26.058, por las disposiciones de la presente ley y los acuerdos marco aprobados por el Consejo Federal de Educación, en lo que respecta a los Institutos de Educación Superior.
- ① El Estado Provincial tiene competencia directa en la planificación de la oferta de carreras y de postítulos, el diseño de planes de estudio, la gestión y asignación de recursos y en la aplicación de las regulaciones específicas relativas a los Institutos de Educación Superior bajo su dependencia.
- ① Los Institutos de Educación Superior tienen una estructura organizativa abierta y flexible. Pueden acceder a la Educación Superior todos aquellos alumnos/as que hayan completado los estudios del nivel secundario y quienes aprueben el examen para mayores de 25 años de edad, establecido en el artículo 7° de la Ley Nacional de Educación Superior N° 24.521.
- ① Los Institutos de Educación Superior tienen por función básica la formación docente inicial, la formación docente continua, el apoyo pedagógico a las escuelas, las actividades de extensión y la investigación educativa.
- ① Los Institutos de Educación Superior deben proporcionar formación superior en el área de que se trate y/o actualización, reformulación o adquisición de nuevos conocimientos y competencias a nivel de postítulo. Pueden desarrollar cursos, ciclo so actividades que respondan a las demandas de calificación, formación y reconversión laboral y profesional, de conformidad con las regulaciones dictadas por el Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut.
- ① El Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut arbitrará los medios necesarios para que sus instituciones de formación docente garanticen la formación continua de los/as docentes en actividad, tanto en los aspectos curriculares como en los pedagógicos e institucionales, y promoverá el desarrollo de investigaciones educativas con pertinencia y calidad, y la realización de experiencias innovadoras.

En el Capítulo V – de la Formación Docente establece que:

- ① La Formación Docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo provincial y nacional, y la construcción de una sociedad justa y equitativa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as estudiantes.
- ① La Formación Docente es parte constitutiva de la Educación Superior y tiene como funciones la formación de los/as docentes, el apoyo pedagógico a las escuelas y la investigación educativa.



ANEXO I PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

- ① La formación de los/as docentes se estructura en dos (2) ciclos: una formación básica común, centrada en los fundamentos de la profesión docente, el conocimiento y reflexión de la realidad educativa; y una formación especializada para la enseñanza de los contenidos curriculares de cada nivel y modalidad.
- ① La formación docente para el Nivel Inicial y Primario tiene cuatro (4) años de duración y para el Nivel Secundario, como mínimo cuatro (4) años.
- ① La política de Formación Docente tiene los siguientes objetivos:
 - ① Jerarquizar y revalorizar la formación docente como factor clave del mejoramiento de la calidad de la educación.
 - ① Desarrollar las capacidades y los conocimientos necesarios para el trabajo docente en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.
 - ① Incentivar la investigación y la innovación educativa vinculadas con las tareas de enseñanza, la experimentación y sistematización de propuestas que aporten a la reflexión sobre la práctica y a la renovación de las experiencias escolares.
 - ① Ofrecer diversidad de propuestas y dispositivos de capacitación y formación posterior a la formación inicial, que fortalezcan el desarrollo profesional de los/as docentes en todos los niveles y modalidades de enseñanza.
 - ① Acreditar instituciones, carreras y trayectos formativos que habiliten para el ejercicio de la docencia.
 - ① Otorgar títulos y las certificaciones de validez nacional, para el ejercicio de la docencia, en los diferentes niveles y modalidades del sistema.
 - ① Coordinar y articular acciones de cooperación académica e institucional entre los institutos de educación superior de formación docente, las instituciones universitarias y otras instituciones de investigación educativa.
 - ① Brindar una adecuada diversificación de las propuestas de Educación Superior, que atienda tanto a las expectativas y necesidades de la población como a los requerimientos del campo educativo sobre la base de la actualización académica, con criterio permanente, a docentes en actividad y promoviendo una formación de grado y continua que permita, a partir de una comprensión crítica de los nuevos escenarios sociales, económicos, políticos y culturales y de los cambios operados en los sujetos sociales, desarrollar una práctica docente transformadora.

Finalidades y Propósitos de la Formación Docente en el Área de Educación Física

“El planteo de las finalidades y propósitos de la formación en el área debe partir de una mirada sobre los sujetos en los contextos socio históricos y culturales en que se desarrollan y, específicamente, debe partir del análisis de la relación de esos sujetos con los saberes corporales y ludomotrices disponibles en la cultura de lo corporal tal como se manifiesta en dichos contextos”². Resulta por ello pertinente recuperar una

² Recomendaciones Curriculares. Profesorado de Educación Física. P. 42. INFD. Área de Desarrollo Profesional. Ministerio de Educación.



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

serie de interrogantes por su potencialidad para dar lugar a la formulación de respuestas que se constituyen o configuran como propósitos de la formación, a saber:

“¿Qué sucede en nuestra sociedad en relación con estos saberes? ¿Cómo aparecen hoy en la sociedad las prácticas gimnásticas, deportivas, relacionadas con la salud, la calidad de vida y el ambiente? ¿Quiénes acceden a estos saberes? ¿Se encuentran los mismos al alcance de toda la población? ¿En qué condiciones la población se apropia de estos saberes? ¿Qué lograrían si se apropian de ellos? ¿Cuál es el lugar del profesor de EF en estas prácticas?”

La formación docente en Educación Física debe atender estos cuestionamientos, y comenzar a dar respuestas a partir de los propósitos que se formulen. Las instituciones responsables de esta formación deben proponerse formar docentes de Educación Física como trabajadores de la educación para desempeñarse en diversos ámbitos; profesionales reflexivos, intelectuales críticos, autónomos y transformadores, fortaleciendo su conciencia emancipatoria.

Formar a los futuros docentes en la autonomía, supone que puedan producir prácticas fundamentadas, significativas, novedosas, alternativas y adecuadas a los sujetos y a los contextos.

Se espera que construyan esquemas prácticos e interpretativos en la construcción de su rol resolviendo sus intervenciones enseñantes en el aula o el patio a través de procesos de reflexión y metacognición.

Se propone la formación de profesionales reflexivos para los que ‘la reflexión no se concibe como una mera actividad de análisis técnico o práctico, sino que incorpora un compromiso ético y social de búsqueda de prácticas más justas y democráticas, concibiéndose a los profesores como activistas políticos y sujetos comprometidos con su tiempo’³.

Esto es central en un campo como el de la Educación Física en el que con frecuencia prevalecieron prácticas disciplinadoras y elitistas, instaladas en el positivismo pedagógico y considerando exclusivamente al docente en su papel como mediador coercitivo, moralizador y normalizador.

La presencia de este tipo de prácticas, que en algunos casos continúan en la actualidad, requiere de docentes que construyan una conciencia emancipatoria con relación a su rol en los procesos formativos. Esta conciencia permitirá propiciar la

autonomía de los sujetos en formación para la reflexión crítica sobre las prácticas pedagógicas, contribuir a la producción de aprendizajes relevantes que puedan establecer una relación lógica y no arbitraria con los saberes que portan los sujetos, y que provocan la reconstrucción de los esquemas habituales de conocimiento, superando en la construcción de su rol su papel de transmisor pasivo e instrumental, constituyéndose en un intelectual transformador, crítico y emancipador’⁴.

Propósitos

En el marco de lo expuesto hasta aquí, se proponen los siguientes propósitos para la formación docente específica en el área de la Educación Física:

³García M. (1995) Formación del Profesorado para el cambio educativo. Barcelona. EUB. 2ª Edición, en Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Profesorado de Educación Física INFD. Área de Desarrollo Profesional. Ministerio de Educación.

⁴Rigal. L. (2004) El sentido de educar. Miño y Dávila. Buenos Aires, en Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Profesorado de Educación Física. INFD. Área de Desarrollo Profesional. Ministerio de Educación.



ANEXO I PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

- ① Garantizar el conocimiento disciplinar y didáctico necesario para incidir en la formación corporal y motriz de los sujetos de aprendizaje de los distintos niveles y modalidades del sistema escolar y en otros ámbitos institucionales.
- ① Favorecer la apropiación de los diseños curriculares vigentes de los diferentes niveles y modalidades educativas, y su implementación reflexiva y crítica.
- ① Propiciar la toma de conciencia respecto al sentido educativo de las prácticas corporales y motrices representadas por el juego, el deporte, la gimnasia, las actividades motrices expresivas, en distintos ambientes y contextos.
- ① Promover la apropiación de saberes científicos que sustentan la actuación docente en el área.
- ① Propiciar la integración entre los contenidos de las diferentes unidades curriculares.
- ① Promover la capacidad para coordinar situaciones de enseñanza de los contenidos de la Educación Física, integrando el análisis de los contextos sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico relacionado con las actividades corporales y motrices.
- ① Propiciar el desarrollo de la capacidad para concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para atender a la diversidad, asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los sujetos y en la comprensión de los valores propios de cada comunidad y sector social.
- ① Propiciar el aprendizaje motor en la formación docente para comprender las dificultades en la ejecución motriz como insumo para la enseñanza de diferentes contenidos.
- ① Enriquecer la concepción de evaluación, calificación y acreditación de unidades curriculares basada en el rendimiento motor cuantitativo, con otra que garantice el conocimiento necesario para enseñar en el sistema escolar y en otros ámbitos.
- ① Favorecer la capacidad para tomar decisiones sobre la organización de tiempos, espacios, equipos y agrupamientos, en el ambiente del gimnasio, el campo de deportes u otros espacios, para permitir el logro de aprendizajes del conjunto de los alumnos.
- ① Facilitar la selección y uso de nuevas tecnologías de manera contextualizada.
- ① Propiciar la toma de conciencia de la influencia de los diferentes contextos y situaciones de vida en el aprendizaje de los alumnos.
- ① Promover la formación para la gestión y la investigación.
- ① Favorecer el trabajo colectivo para la elaboración, desarrollo y evaluación de proyectos institucionales compartidos.
- ① Propiciar la reflexión acerca de la problemática de género relacionada con las prácticas corporales y motrices”⁵

⁵Op. Cit 42, 43, 44, 44, 45.



ANEXO I
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

CAPITULO II





ANEXO I
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Encuadre Curricular

Proceso de Construcción del Diseño Curricular

El proceso de construcción curricular ha sido el resultado de la implementación de dispositivos tendientes a identificar necesidades y demandas de la formación profesional, que involucraron a distintos actores sociales. Ello ha implicado que:

- ② Los estudiantes: reflexionen sobre los retos actuales de la profesión y los cambios que requiere la formación docente inicial para abordarlos.
- ② Los docentes: revisen sus prácticas pedagógicas, atendiendo a los lineamientos de la política educativa y al nuevo enfoque de la Educación Física, que propone el Instituto Nacional de Formación Docente – en el marco de las recomendaciones curriculares para la elaboración de diseños curriculares.
- ② Equipo Directivo: reflexionen sobre los alcances y límites de la actual organización institucional y el tipo de gestión que debe sustentar la nueva propuesta académica. Así también sobre las condiciones que se tienen y otras a crear, en vistas a construir otras redes con las instituciones comprometidas con la Formación Docente y encuentros con distintos referentes locales, a fin de conocer las expectativas que la comunidad local y regional tienen respecto a la educación física en el ámbito no formal.

Contexto Socio Histórico y Educación

Las particularidades del contexto socio histórico imperante, sus implicancias en la educación y específicamente en la educación física, como las tensiones que históricamente han atravesado a la formación docente de este campo profesional, se constituyen en puntos de partida, desde los cuales se explicitarán los fundamentos epistemológicos de la propuesta curricular. Al respecto puede señalarse que, “no parece que pueda ya dudarse de que estamos viviendo una profunda transformación cultural; no son cambios superficiales o de forma, sino que afectan al sentido que otorgamos al mundo y a nuestra relación con él; tienen que ver con los contenidos y los significados de lo que vivimos. Además es una transformación global, que afecta a todo y a todos; y que se produce a una velocidad vertiginosa, que dificulta la toma de

conciencia y, en definitiva, el pensamiento. Este sería uno de los rasgos esenciales de esta época, de esta “sociedad líquida” como la ha adjetivado Zygmund Bauman (2007a,7): las formas sociales, dice este autor, no se consolidan sino que se derriten, no cuentan con el tiempo suficiente para asentarse, para adquirir alguna solidez y así, “dada su breve esperanza de vida, no pueden servir como marco de referencia para las acciones humanas y para las estrategias a largo plazo”.

Todo ello está afectando de manera decisiva a todas las instituciones educativas, de modo que se está redefiniendo tanto su relación con la sociedad como el propio sentido de la educación, tomando como punto de referencia privilegiado el conocimiento y el currículo. Frente a tales particularidades socio históricas, no es posible seguir aferrados a escenas educativas que se corresponden a otros ciclos históricos. De ahí la importancia de que el



ANEXO I PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

colectivo docente, independientemente del nivel educativo de desempeño, se oriente a acompañar los cambios surgidos 'desde un posicionamiento crítico'. Se trata de cambios que redefinen a las instituciones educativas, al conocimiento y al papel de los institutos formadores de docentes.

Adaptarse activamente a un contexto cambiante, que permanente fluye exige del sujeto, la interiorización de herramientas culturales, que no se construyen de manera solipsista sino en tramas relacionales, en mediaciones que se concretan en múltiples escenarios escolarizados y no escolarizados. Por ello resulta ineludible re pensar en la educación, y específicamente en la Educación Física imperante. Cuestión clave para la elaboración de una propuesta formativa que, guardando coherencia con el análisis de la realidad actual, pueda "proyectar los cambios que se considera necesario realizar en su enfoque y sentido"⁶.

Las coordenadas epocales imperantes han ido llevando a nuestro país a enfrentar "una serie de desafíos que convierten a la educación en una de las herramientas políticas cardinales en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria"⁷.

"El contexto sociopolítico de las últimas décadas, en pleno desarrollo de las políticas neoliberales y la expansión creciente del capitalismo y su voraz globalización, (...)" exige volver a preguntarnos por la educación que necesitamos y por aquella que queremos defender. De ahí (...) "nuestro compromiso con la sociedad, con el mundo (...) y con las generaciones de niños y jóvenes en procesos de formación. Como ya planteara Hannah Arendt en 'La crisis de la educación', - texto que escribió en 1954 - que conserva mucha actualidad: "la educación es el punto en el que decidimos si amamos al mundo lo suficiente como para asumir una responsabilidad por él, y de esa manera salvarlo de la ruina inevitable que sobrevendría si no apareciera lo nuevo, lo joven. Y la educación también es donde decidimos si amamos a nuestros niños lo suficiente como para no expulsarlos de nuestro mundo y dejarlos librados a sus propios recursos, ni robarles de las manos la posibilidad de llevar a cabo algo nuevo, algo que nosotros no previmos; si los amamos lo suficiente para prepararlos por adelantado para la tarea de renovar un mundo común"⁸. Planteo extensible a otros grupos etarios con los cuales trabaja el docente de Educación Física particularmente, dada la amplitud de su campo laboral.

La dimensión histórica de la Educación Física: tensiones en el contexto actual

Los desafíos que se vislumbran en materia educativa, exigen dar cuenta de la dimensión histórica de la Educación Física, para revisar sus trayectos, sentidos epistemológicos que los iluminaron. Se trata de revisar tanto las prácticas corporales y motrices que caracterizaron a esta disciplina, como las modalidades de intervención, de transmisión de saberes culturales.

"La Educación Física, como campo de intervención que utiliza prácticas corporales y motrices sistemáticas e intencionales con un propósito educativo, se ha ido constituyendo históricamente, atravesada por distintas perspectivas filosóficas, psicológicas, sociológicas, pedagógicas y políticas.

⁶Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Profesorado de Educación Física. P. 9. INFD. Ministerio de Educación.

⁷Op. Cit. P. 7

⁸Arendt, H. en Dussel, I. (2010'), en "La forma escolar". Clase N° 4 – P. 6. Diplomatura Superior en Psicoanálisis y Prácticas Socioeducativas". FLACSO. Buenos Aires

¹⁰Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Profesorado de Educación Física. P. 7. INFD. Área de Desarrollo Profesional. Ministerio de Educación.



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Entre ellas, la concepción dualista y el movimiento positivista marcaron una gran influencia en el pensamiento de esta disciplina, especialmente en el momento de su inserción en la escuela.

A lo largo de su evolución como disciplina pedagógica, el pensamiento positivista y simplificador generó en la Educación Física limitaciones para comprender la singularidad de sus destinatarios, la heterogeneidad e incertidumbre propia de sus prácticas pedagógicas y las formas de intervenir adecuadamente en contextos sociales siempre cambiantes y con distintos niveles de conflictividad.

Algunas causas son las siguientes: la función de la escuela a fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX y la incorporación de la Educación Física como asignatura escolar. "Considerando la función de la escuela para el caso Argentino son seleccionadas e incluidas aquellas prácticas que, según las ciencias, pueden adecuarse a las finalidades escolares posibles de resumir en: la formación del ciudadano y de la raza nacional, teniendo en cuenta su moral, la preservación de la salud y la preparación para el trabajo urbano moderno"⁹. En íntima relación con ello, cabe mencionar la sobrevaloración de las ciencias biológicas de la formación profesional de

los docentes de Educación Física que, históricamente sustentaron y legitimaron socialmente sus prácticas, incluso independientemente de los ámbitos de inserción laboral, en el marco del paradigma positivista. "La anatomía descriptiva y la antropometría le han dado normas y criterios para la clasificación de los alumnos; la física, la química y la fisiología han explicado el funcionamiento del organismo en tanto máquina humana que consume y produce energía; del mismo modo, la psicología experimental ha colaborado en la descripción de las conductas y en la secuenciación de las adquisiciones; y, finalmente, la didáctica positiva ha redactado, en consonancia con las anteriores, los métodos para enseñar a todos los sujetos, yendo de las partes al todo y de lo simple a lo complejo"¹⁰. Desde esta perspectiva, se comprende el recorrido y consolidación de esta educación física positivista, normalizadora, disciplinadora y eficientista.

"La influencia del pensamiento complejo le ha posibilitado a la Educación Física ocuparse de sujetos íntegros y situados desde un enfoque multirreferenciado(...) se pretende, en consecuencia, abandonar la concepción de hombre entendido como máquina biológica o con la mera disposición de un cuerpo entrenable.

En la actualidad, la Educación Física, concebida como disciplina pedagógica, tiene por objeto intervenir intencional y sistemáticamente en la constitución corporal y motriz de los sujetos, colaborando en su formación integral y en la apropiación de bienes culturales específicos, a través de prácticas docentes que parten de considerarlos en la totalidad de su complejidad humana y en sus posibilidades de comprender y transformar su realidad individual y social"¹¹. No obstante y a pesar de que este nuevo paradigma, va conquistando terreno dentro del campo de la Educación Física, persisten problemáticas que expresan la dificultad de los docentes, frente a la necesidad y urgencia de introducir innovaciones acordes a los tiempos actuales y a los lineamientos de la política educativa nacional y provincial. Dificultad que obedece a la trayectoria personal y profesional recorrida/construida, y a aprendizajes que tienen efectos duraderos y resistentes pero no por ello imposibles de ser modificadas. "Los docentes que se desempeñan en ciertas asignaturas del campo de la formación específica desarrollan muchas veces sus prácticas oscilando entre la enseñanza de la disciplina en sí (Gimnasia, Voleibol, Natación, Atletismo, Básquetbol, etc.) y la didáctica de dicha disciplina. En ciertas situaciones la atención a la enseñanza de la disciplina en sí relega el abordaje de

⁹ Ainsstein, A. en Martínez Álvarez, L – Gómez, R. (2009) La educación física y el deporte en la edad escolar. El giro reflexivo en la enseñanza. Cap. 8. P. 172. Miño y Dávila. Buenos Aires.

¹⁰ Op. Cit. 175

¹¹ Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Profesorado de Educación Física. P.8. INFD. Área de Desarrollo Profesional. Ministerio de Educación.



ANEXO I PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

los aspectos didácticos de la misma. Podría decirse que en dichas situaciones se confunde el sujeto de la enseñanza hacia quien se dirigen las prácticas formativas, el planteo didáctico no encuentra diferencias entre las enseñanzas que recibe el alumno que se encuentra formándose como docente de aquel que transita otros niveles del sistema educativo.

De esta manera, la enseñanza en estas asignaturas se orienta casi exclusivamente a consolidar el saber de los contenidos disciplinares para la propia ejecución, en

detrimiento de la didáctica para la enseñanza de dichos contenidos. Esto se reafirma en la evaluación donde la atención prioritaria – y en algunos casos excluyentes de otras instancias de evaluación – queda restringida a la destreza del futuro docente como ejecutante.

| | |
|------------------------------------|--|
| <i>ENSEÑAR EL CONTENIDO</i> | <i>ENSEÑAR A ENSEÑAR EL CONTENIDO</i> |
|------------------------------------|--|

Tensión sobre la evaluación en el campo de la formación específica

En correspondencia con la tensión descrita anteriormente la evaluación centra y restringe la atención sobre la destreza del *buen ejecutante* que debe demostrar el alumno del nivel superior, dicha evaluación considera escasamente los saberes acerca de la enseñanza de los contenidos específicos del área.

| | |
|---|---|
| <i>EVALUAR LA TÉCNICA DE EJECUCIÓN DEL CONTENIDO MOTOR</i> | <i>EVALUAR EL SABER ENSEÑAR EL CONTENIDO MOTOR</i> |
|---|---|

Tensión entre la reproducción de prácticas hegemónicas y la atención a nuevas y diversas prácticas

La formación docente en Educación Física ha dado cuenta escasamente de la complejidad y diversidad de prácticas corporales y motrices que han caracterizado el campo disciplinar.

Ciertas disciplinas desde el ámbito de los deportes o de las gimnasias pretenden dar respuesta exclusiva a la problemática formativa. Si bien los aportes de los deportes y las gimnasias resultan fundamentales para la formación integral de los sujetos, cada uno por sí solo no pueden dar cuenta de dicha atención integral.

Se hace necesario resguardar el sentido originario de la Educación Física, para lo cual se requiere recuperar una diversidad de prácticas que permitan la aproximación a nuevas y distintas expresiones de la motricidad humana.



ANEXO I PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

| | |
|---|--|
| <i>FORMAR CON PREPONDERANCIA EN ALGUNA PRACTICA CORPORAL PARA UN NIVEL</i> | <i>FORMAR ATENDIENDO A UNA DIVERSIDAD DE PRACTICAS CORPORALES PARA CADA NIVEL</i> |
|---|--|

Las transformaciones del contexto socio cultural y político y consecuentemente, la Ley Nacional de Educación N° 26206, y las resoluciones ministeriales vinculadas a las políticas federales, promueven un marco regulatorio cuya potencialidad permite redefinir y asumir los desafíos que enfrentan las instituciones formadoras hoy. Entre estos últimos se encuentran: la superación de las problemáticas antes expuestas, contrastándolas y construyendo puntos de encuentro con: "(...) las condiciones institucionales, las diversas funciones de la formación docente, el régimen académico de los alumnos, las características de los puestos de trabajo de los docentes, los perfiles formadores, la normativa y la evaluación permanente de todos los actores involucrados en la formación"¹².

Marco Pedagógico Referencial de la Propuesta Curricular

El presente marco pedagógico referencial, toma aquellas categorías claves y generales, en las que se inscribe la propuesta curricular y a continuación, la perspectiva institucional concreta que sustenta y orienta la formación docente inicial. En tal sentido, es válido concebir a la educación, en tanto práctica política, social e histórica, centrada en crear y garantizar las condiciones para incidir en el desarrollo integral de los seres humanos, capaz por lo tanto, de dar respuestas a los sujetos en su situación y necesidades de aprendizaje, dentro de un contexto socio histórico cambiante y complejo como el presente. En este escenario, la educación es un derecho de todos para la construcción de una ciudadanía democrática, que se funda en la: igualdad, como principio constitutivo de la sociedad; el principio de justicia social, como condición de la construcción de un orden social más justo y el principio de libertad, para permitir que todos puedan ser dueños de su propia voz y escribir su propia historia. Éstos se concretizan en la escuela, principal institución social en la que los docentes asumen la tarea y responsabilidad política y ética, de enlazar al sujeto con la cultura, concibiendo a esta última, como lugar de elementos heterogéneos y de múltiples temporalidades, como cruce entre las tradiciones heredadas y actuales, en las perspectivas de futuro que alientan a cada sujeto (Dussel y Caruso, 1996).

La escuela, como espacio privilegiado para el desarrollo cultural, no debe perder de vista que la cultura no se encuentra desligada de conflictos que hacen a los procesos de transmisión de una sociedad, haciendo que ésta perdure y se recree en el futuro.

Lo propio de la transmisión es que ofrece una herencia y la habilitación para transformarla. "Los educadores no esperamos ni habilitamos que el alumno transforme lo que se le enseña, básicamente, porque el conocimiento no admite que se lo transforme / recree / resignifique sino bajo ciertas reglas y posiciones (básicamente las del campo científico). Esperamos que aprenda, y este aprendizaje supone, desde algunas concepciones, fidelidad a lo enseñado y que lo aprendido sea durable en el tiempo (...) No se trata de lo que el alumno hace con lo que se le enseñó, sino más bien de lo que eso que se enseñó hace, le hace, al alumno" (Diker, 2004; 226).

¹² Diseño Curricular Profesorado de Educación de La Pampa. P. 10. Encuadre General del Diseño. General Pico. La Pampa.



ANEXO I PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

También la transmisión, permite dimensionar los procesos de producción de identidades dentro de las instituciones educativas, a través de la enseñanza, que deja huellas en la subjetividad de los estudiantes.

Se define a la enseñanza, "(...) como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas, como uno de los contextos privilegiados para la transmisión, y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los alumnos. Implica una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio políticas, histórico culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en las escuelas y en los contextos sociales locales, cuyos efectos alcanzan a los alumnos en distintas etapas de importancia decisiva en su desarrollo personal" (Resolución CFE N° 24/07).

Desde esta mirada se presentará a continuación la perspectiva institucional de educación física en el proceso de la formación inicial.

La Educación Física en el proceso de la Formación inicial

"La Educación Física es una disciplina pedagógica, que contribuye a la construcción de la corporeidad y motricidad, atendiendo a los contextos socioculturales en los que ejerce su acción, en constante reflexión sobre su propia identidad disciplinar y sobre las estrategias de intervención, necesarias para que dicha contribución sea posible"¹³.

Planteo epistemológico del que puede inferirse, el reconocimiento de la integralidad del ser humano, es decir, el reencuentro del sujeto con su cuerpo. Este modo de entender a la educación física, marca una ruptura, con "(...) concepciones filosóficas e ideológicas de la modernidad y el pensamiento científico positivista y tecnológico, generadoras de un cisma ficticio, abstracto, entre la mente y el cuerpo (...) con un claro perjuicio para este último en la valoración social"¹⁴. En esta nueva perspectiva la corporeidad y motricidad se constituyen en "(...) constructos complejos y continuos del sí mismo en el devenir histórico social, desarrollada por pensadores como: Merleau Ponty, Sergio, Le Breton, Santin, - entre otros -; en el marco de análisis críticos de las instituciones sociales y las acciones humanas condicionadas por ellas, producidos por Foucault, Bourdieu, Elías, Giroux, Bracht, Habermas, etcétera, con el aporte de psicólogos y pedagogos en la línea de Freire, Vigotsky, Piaget, Ausubel, Apple, que han producido en el inicio de este siglo, convulsiones teóricas de real importancia en la consideración del ser humano"¹⁵.

En este sentido Manuel Sergio (1996) define a la corporeidad como "condición de presencia, participación y significación del hombre en el mundo. Este cuerpo, entendido como expresión factual del ser, toma el estado y el proceso (Sergio, 1996). El 'estado', en tanto que es expresión de un código genético, de unas características químicas, físicas, anatómicas y energéticas. El 'proceso', en tanto se manifiesta en las conductas sociales, afectivas, cognitivas y motrices que posibilitan el aprendizaje, la educación y por tanto definen al ser humano frente a otros seres"¹⁶. "La corporeidad así entendida, trasciende lo orgánico. El ser se constituye con un cuerpo, pero que no es un cuerpo exclusivamente objetual, es un cuerpo que vive, que es acción y expresión"¹⁷.

¹³ Recomendaciones curriculares

¹⁴ Gómez, J. (2009) Artículo Digital. La Educación Física y su contenido. P. 1. INFD. Áreas Curriculares – Educación Física. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

¹⁵ Op. Cit. P. 1

¹⁶ Op. Cit. P. 1

¹⁷ Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Profesorado de Educación Física. P.12. INFD. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.



ANEXO I PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Así como el término 'cuerpo' se reconceptualiza con la noción de corporeidad que lo incluye, también el término movimiento, conquista un estatuto más amplio. El concepto motricidad, es el producto de aportes "(...) de las ciencias sociales y humanas y de la filosofía fenomenológica que han permitido leer los actos humanos desde una complejidad y una realidad diferente. Abre al humano, la posibilidad de pensar desde la vivencia como un ser de situación bajo la concepción del cuerpo vivido, distinguiendo a la corporeidad como un factor esencial de la realidad humana"¹⁸.

Autores como Meinel y Schnabel (1987) destacan que la motricidad: "(...) abarca la totalidad de los procesos y funciones del organismo y la regulación psíquica que tiene por consecuencia el movimiento humano. Mientras que, el movimiento sería (...) el componente externo, ambiental de la actividad humana, que se expresa en los cambios de posición del cuerpo humano o de sus partes y en la interacción de las fuerzas mecánicas del organismo y el medio ambiente"¹⁹. Las categorías presentadas, cobran valor en el marco de los nuevos lineamientos de la política educativa e interpelan a los profesionales que se desempeñan en la formación docente inicial. Esta última es conceptualizada concebida en el marco de las recomendaciones para la elaboración de los diseños curriculares como "(...) una de las oportunidades para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común; (...) un proceso permanente, que acompaña todo el desarrollo de la vida profesional, pero tiene una importancia sustantiva, generando las bases para la formación estratégica en sus dimensiones política, socio cultural y pedagógica, en las escuelas (...) "²⁰, en tanto instituciones que se articulan con la formación docente. Pero pensar en la formación docente en educación física, exige considerar las particularidades de este campo profesional. Por campo se entiende a "espacio de juego históricamente construido con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias (Bourdieu, 1988: 108). Se trata de un espacio estructurado de posiciones, donde surgen relaciones de fuerza entre los agentes que lo conforman y las instituciones comprometidas en este juego, que dan lugar a luchas destinadas a conservarlo o transformarlo; y permite comprender, por qué ciertas prácticas corporales y motrices son hegemónicas y socialmente valoradas en relación a otras.

Algunos especialistas como Trueba (2008: 4), identifican dentro de este espacio de lucha, distintos subcampos – aunque sus fronteras sean entre algunos de éstos delgadas – que son los siguientes:

- ② Escolar: engloba aquellas prácticas que se recortan para ser enseñadas dentro de las instituciones escolares de educación inicial, primaria y secundaria, para promover el desarrollo corporal y motriz de los alumnos.
- ② Terapéutico, donde las prácticas se orientan a mejorar la calidad de vida de sujetos que han sufrido algún accidente o presentan una discapacidad (congénita o adquirida). Cabe aclarar que dentro de éste. el docente lleva adelante la terapia propiamente sino que colabora con su disponibilidad corporal.
- ② Social, se ocupa de sectores y públicos diversos, con necesidades básicas insatisfechas equipos de fútbol barriales, programas de educación no formal

¹⁸ Benjumea, M. en La formación docente en educación física (2010) P. 18. Noveduc, Buenos Aires.

¹⁹ Corrales, N. Ferrati, S., Gómez, J., Renzi, G. (2010). La formación docente en Educación Física. Cap. I. P. 18. Edit. Noveduc. Buenos Aires.

²⁰ Resolución Nº 24/07 CFE. Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial. P.4. INFD. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

por ejemplo con niños y adolescentes, murgas, actividades que se desarrollan en sociedades de fomento, por mencionar prácticas.

- ② Recreativo, que promueve la disponibilidad corporal y motriz, tal como pueden ofrecerse en las llamadas colonias de vacaciones, clubes, balnearios, a partir de propuestas que trascienden el mero entretenimiento.
- ② Expresivo, que incluye a la danza, la expresión corporal y el teatro, aunque su frontera se vuelve difusa en actividades como la murga y el Hip Hop, u otras prácticas que pueden aparecer en el subcampo social o terapéutico.
- ② Bienestar: supone el trabajo en gimnasios, piletas. Aquí estarían incluidos los entrenadores personales. Su objetivo es mejorar la salud y la calidad de vida de las personas y no la búsqueda de resultados competitivos.
- ② Rendimiento: apunta el desarrollo de la corporeidad de los destinatarios, intentando mejorar el rendimiento, sin importar el nivel de competencia en que aquellos se encuentren.

A partir de los subcampos previamente enunciados, se identifican dos singularidades de la educación física: a) la diversidad de prácticas corporales y motrices que constituyen su campo; y b) las posibilidades de inserción laboral de los profesionales.

Ambas han sido objeto de reflexión y de toma de decisiones institucionales, en la elaboración de la de la propuesta académica y consecuentemente, de las unidades curriculares y contenidos que se recortan en cada campo de conocimiento: el campo de la formación general, que garantiza la apropiación de herramientas conceptuales para comprender los fundamentos de la profesión; el campo de la formación específica, que hace a un conjunto de conocimientos disciplinares y específicos de la práctica docente en educación física, que promueve la disponibilidad corporal para la acción. Dicha disponibilidad está sujeta no sólo a condiciones de vida orgánica o a una simple estimulación de funciones, sino también y fundamentalmente, a la mediación corporal.

Mediación y prácticas corporales

Las primeras mediaciones involucran principalmente a las figuras parentales y a otros adultos implicados en las prácticas de crianza, guardando ello relación con la infancia.

Este punto de partida, permite incorporar otro planteo del juego. Si bien existe una vasta bibliografía, las producciones científicas, - en su mayoría -, sólo consideran al juego y no al jugar, a la mediación, prescindiendo de ese Otro que invita, provoca y habilita. En este sentido, Calmels avanza, con investigaciones que capturan al niño y al adulto en el mismo momento de juego, surgido durante la crianza, que llama juegos

corporales. Estos revisten importancia, porque generan una matriz lúdica. Son fundantes de múltiples modalidades del juego corporal, a las que tradicionalmente la educación física, le ha restado valor. El autor destaca tres juegos corporales generadores: de sostén, de ocultamiento y de persecución. Éstos desde muy temprana edad, estimulan y actualizan miedos básicos, a la vez que ofrecen en el mismo acto, la posibilidad de elaborarlos: el miedo a la pérdida de la referencia táctil (juegos de sostén); el miedo a la pérdida de referencia visual (juegos de ocultamiento) y el miedo a ser devorado por la ausencia de un refugio. El primer refugio, siempre es (o debiera ser), un lugar en el cuerpo del adulto, pero en tanto el niño va creciendo, ese primer refugio, se traslada a un espacio físico, en tanto lugar corporizado donde estar a resguardo, a salvo.



ANEXO I PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

La relevancia de incluir en la formación inicial a éstos, radica en que permiten conocer y comprender que "(...) el contenido de los juegos corporales desarrollados durante los primeros años de vida constituye la matriz desde la cual se organizan los juegos en la niñez, la adolescencia y la vida adulta"²¹; pero además, las razones que hacen a las inclinaciones y elecciones posteriores por ciertas prácticas corporales y motrices y no por otras. Incluso en muchas oportunidades, las dificultades o imposibilidades de un sujeto para implicarse en un juego.

Esta línea de pensamiento se recupera en la formación porque: integra la motricidad a aspectos emocionales y cognitivos, guardando coherencia con el concepto de corporeidad y porque hace comprensible la incidencia de la matriz lúdica en las prácticas corporales posteriores que hacen a la trayectoria corporal y motriz de un sujeto.

Entre la diversidad de prácticas que hacen a su trayectoria, se encuentran las prácticas, sean psicomotrices o sociomotrices, siguiendo la clasificación que aporta la praxiología de Parlebás.

"Es imprescindible considerar que el universo de los juegos, los deportes y las prácticas motrices es tan variado como inagotable. Desde un punto de vista tipológico resulta totalmente erróneo y desacertado hacer juicios de valor sobre las prácticas motrices, pretendiendo ordenarlas atendiendo a un criterio de jerarquía o importancia de estas manifestaciones. Así no tiene ningún sentido indicar que hay juegos buenos y juegos malos; deportes de primera categoría y deportes secundarios; actividades motrices educativas y prácticas físicas a descartar. Nuestros juegos, deportes y prácticas motrices, no son ni buenos ni malos por ellos mismos, depende de cómo se usen y con qué finalidad se pongan en acción.

Parlebas (1981) aporta una clasificación de las prácticas motrices (juegos deportivos) elaborada a partir de concebir cualquier situación motriz como un sistema en el cual el participante se relaciona globalmente con el entorno físico y con otros posibles protagonistas.

Las prácticas deportivas como contenidos mediadores

La presente propuesta curricular concibe a las prácticas deportivas como contenidos mediadores "(...) para la formación corporal y motriz de los ciudadanos, con un sentido recreador de valores y autonomía personal durante la utilización activa del tiempo libre. En este sentido las necesidades y requerimientos sociales de prácticas deportivas acordes con las distintas posibilidades de las personas y los grupos que se constituyen, en contextos donde prima la diversidad, no admiten un modelo pensado desde la idealización del deporte como máxima expresión del potencial humano o de distinción social, excluyente y elitista".²² No se intenta desjerarquizar aquellas prácticas deportivas que tienen una fuerte impronta y legitimación en el ámbito no formal, orientadas al rendimiento de capacidades condicionales y coordinativas y a la búsqueda de resultados. Pero sí de contextualizarlas, atendiendo al tipo de institución en la que se inscriben, a los objetivos institucionales que se persiguen y a las características de sus destinatarios. En este sentido la educación física ha conquistado nuevos públicos y espacios de actuación profesional – cada uno con sus propias lógicas internas -, que obligan al profesional, a repensar el diseño de una propuesta de trabajo que sea coherente con la institución de desempeño.

A modo de ejemplo, el deporte dentro o fuera de una escuela común o especial, requiere la consideración de distintos criterios que hacen a la enseñanza o al entrenamiento, o bien a la mejora de la calidad de vida y la salud.

²¹Calmels, D. (2010). Juegos de crianza. El juego corporal en los primeros años de vida. P. 14. Editorial Biblios. Buenos Aires

²² Recomendaciones Curriculares para la elaboración de Diseños Curriculares – Profesorado de Educación Física. P. 10



ANEXO I PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Posicionamiento de los estudiantes en la formación inicial. Recuperación de la biografía escolar.

Adscribimos al concepto de formación inicial de Ferry, que comprende una dinámica de desarrollo personal de los estudiantes, un trabajo sobre uno mismo a través del cual se preparan o 'ponen en forma', para una determinada práctica profesional. La idea de dinámica, se asocia a devenir, a un proceso que articula aprendizajes de muy diverso tipo, llevados a cabo en diferentes instancias y contextos. Requiere de la mediación de Otros, los docentes formadores en este caso, pero también, de disposición personal. "Sólo hay formación cuando uno puede tener un tiempo y un espacio para el trabajo sobre uno mismo" (Ferry, 1997; 56). El trabajo de reflexión, resulta ineludible incluso, para otros autores de distintas orientaciones teóricas. No se trata de una reflexión que surja per se, que se autogenera, sino que deben generarse espacios y dispositivos didácticos a tal fin.

Cabe aclarar que no se trata de una mera actividad desvinculada de otros aprendizajes, pues "(...) estas 'vueltas reflexivas' sobre los aprendizajes previos y en curso, sobre las perspectivas de los otros y la propia, sobre las prácticas de enseñanza, sobre la escuela vivida, deseada y requerida, sobre la biografía escolar y sobre el proyecto personal de ser docente, constituyen una dimensión constitutiva de una propuesta formativa"²³.

Desde este enfoque se hace factible favorecer en los futuros docentes, un tipo de disponibilidad corporal "(...) que les permite expresarse, actuar, resolver problemas en movimiento. Se recupera lo vivido en y desde el cuerpo para proyectarse a la tarea pedagógica, que representa el grado de compromiso corporal que el maestro está capacitado y dispuesto a involucrar en su tarea educativa (Brinnitzer, 2012: 11).

Redunda además en una clara conciencia acerca de las implicancias de la propia corporeidad, desde la cual expresa marcos conceptuales e interpretativos, sentimientos, pensamientos, emociones y se constituye como un mediador fundamental a través del cual puede transmitir contenidos que hacen a la cultura corporal y motriz"²⁴.

Para ello se requiere partir de la recuperación de la biografía escolar, ya que esa escolaridad previa o escuela vivida, opera como principio organizador y configurador de prácticas y representaciones con la que los estudiantes ingresan a la carrera. Esta biografía corporal y lúdica podría agregarse, es significada por Lortie (1975), como "(...) la llave para entender la socialización profesional (...)"²⁵. Los rasgos más tradicionales se adquieren durante estas primeras fases formativas y la influencia de la formación profesional tiene, en este sentido, escasas oportunidades. Se abren o amplían los márgenes – ante situaciones problemáticas de la práctica, para poner en juego determinadas intervenciones de manera acrítica, a partir de aquella, llevando a los futuros docentes, a confirmarlas como válidas.

También la necesidad de problematizar esta biografía obedece a que tiene una fuerte impronta de prácticas tradicionales o bien, en pleno proceso cambio de paradigma, pudiendo reeditarse, si no hay una mediación para resignificarlas.

Según Alliaud, la narración biográfica, hace que el pasado se haga presente "(...) no como retorno, sino como reconstrucción. La vuelta a lo vivido implicará tanto la selección de hechos y experiencias como su reinterpretación. La biografía escolar permite trabajar con las significaciones construidas a lo largo de la propia historia escolar, significaciones que nos otorgarán conocimiento sobre nuestras concepciones y prácticas educativas, claves, modelos

²³ Cols, E.B. (2009). La formación docente inicial como trayectoria. P.1, 2. Capacitación para equipos directivos. INFD. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

²⁴ Cfr. Revista de Educación Física: La Pampa en Movimiento. (2012) P. 11. Nº 12. Instituto Superior de Educación Física "Ciudad de General Pico". La Pampa. Edit. Agencia Periodística. Buenos Aires.

²⁵ Corrales, N., Ferrati, S., Gómez, J., Renzi, G. (210). Op. Cit. P. 135.



ANEXO I PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

y estructuras que han caracterizado nuestro pensamiento y acción, lo cual puede contribuir a que reorientemos las acciones presentes y futuras”²⁶.

Quienes eligen formarse como profesores de educación física, cuentan con saberes corporales y motrices contruidos en el ámbito no formal, que amplían la biografía escolar, y exigen ser también abordados.

Siguiendo la línea de pensamiento de Davini (2002; 10) puede agregarse que, en la medida que sus los estudiantes recuerdan y reconstruyen esta historia previa de aprendizajes, emergentes de los ámbitos formales y no formales, logran significar, contrastar, valorar lo que hacen otros, identifican y se identifican con ciertos aspectos de la profesión.

Estos planteamientos son claves en el marco de los nuevos enfoques filosóficos, pedagógicos y didácticos, que sustentan a la Educación Física actualmente, garantizando además, que en el proceso de enseñanza permita que los estudiantes puedan construir significados. Atribuir significado implica un proceso que moviliza al estudiante a nivel cognitivo y lo conduce a revisar y a aportar sus esquemas de conocimiento, para dar cuenta de una nueva situación, tarea o contenido de aprendizaje. Algunos de los autores que se encuentran alienados en el constructivismo, refieren a aprendizaje significativo (Ausubel, 1983); aprendizaje plenamente conciente (Langer, 1999); aprendizaje profundo (Enstwistle, 2000).

Mientras que los psicólogos de orientación socio constructivista “(...) sostienen, a su vez, que el aprendizaje involucra procesos de negociación de significados en el seno de procesos de interacción. Y advierten, como es el caso de Bruner, el carácter idiosincrático pero también eminentemente cultural de las interpretaciones de significado: ‘la creación de significado supone situar los encuentros con el mundo en sus contextos culturales apropiados para saber de qué se tratan. Aunque los significados están en la mente, tienen sus orígenes y su significado en la cultura en la que se crean. Es este carácter situado de los significados lo que asegura su negociabilidad y, en última término, su comunicabilidad, (Bruner, 1997, 21).

Otro aspecto a considerar con respecto a la biografía de los estudiantes, es su articulación con el aprendizaje. Según numerosas investigaciones, “... el aprendizaje es un proceso situado y, en tal sentido, desafían la separación entre lo que se aprende y el modo en que es aprendido y usado. El conocimiento, como señalan Brown, Collins y Duguid (1989), es un producto de la actividad y de las situaciones en las cuales es producido. Los conceptos no son, pues, entidades abstractas y encerradas en sí mismas sino herramientas. Por esta razón, sólo pueden ser plenamente comprendidos a través del uso y al hacerlo, el sujeto va adquiriendo una comprensión acerca de la comunidad y la cultura en la cual esos conceptos se emplean”²⁷. De esta manera, las prácticas docentes, no sólo incluyen acciones visibles sino supuestos y creencias intrincadas, socialmente construidas, que ayudan a comprender las singularidades de sus intervenciones. De ahí que, para aprender a usar esas herramientas, hay que acercarse al estudiante, a esos modos de interpretación de los problemas, al lenguaje y a las normas de esa cultura, a aquellas condiciones reales de trabajo en las que se inscriben las prácticas docentes.

Lo expuesto exige focalizar la atención no sólo en la enseñanza y en las estrategias que se utilicen, sino también en los dispositivos que se elaboran. “Las actividades auténticamente construidas por aquellos problemas que encuentra cotidianamente un maestro o profesor en el aula, en el trabajo con pares, en la relación con los padres, etc., ofrecen la referencia privilegiada para el aprendizaje de un conjunto importante de herramientas conceptuales que integran el contenido de la formación pedagógica, didáctica y disciplinar; facilita la movilización de los saberes y el involucramiento de los estudiantes, dando lugar, a su vez, a la

²⁶Op. Cit. P. 134, 135.

²⁷Brown, Collins y Duguid, en Cols, E.B. (2009). Op. Cit.P. 11, 12



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

emergencia de significados ligados precisamente a su uso en contextos de práctica”²⁸. Para ello es fundamental que se propicie la reflexión.

Formación docente y metacognición

En la tradición iniciada por Dewey, la reflexión es concebida como “... la posibilidad de volver sobre la experiencia, para examinarla a la luz de experiencias pasadas, conectar nuestra experiencia con la de los otros, en una red en la que pasado, presente y futuro están entrelazados”. Así entendida, puede inferirse la estrecha relación entre reflexión y recursividad.

La incorporación de la reflexión y de la recursividad, no sólo son posibles sino necesarias de implementar, en cualquier unidad curricular, independientemente del formato que las caracterice (asignatura, seminario, taller, etc.), incluso en la realización de experiencias formativas planificadas y desarrolladas entre unidades curriculares.

Otras categorías teóricas estructurantes de la propuesta curricular, lo constituyen la evaluación y su estrecha vinculación con la metacognición, es decir, con la capacidad del estudiante para pensar y reflexionar sobre los aprendizajes, definir objetivos y regular la propia actividad, predecir logros frente a unas actividades o tareas y tener una clara conciencia del nivel de comprensión que se posee (Bransford, Brown y Cocking, 2000). Esta capacidad puede ser promovida y sostenida por el docente a través de preguntas, del intercambio de ideas y también desde el tipo de evaluación que se proponga.

Cuando los resultados de la evaluación que alcanzan los estudiantes, impactan en sus aprendizajes, ésta es formadora, convirtiéndose en una potente herramienta para que el profesor oriente las actividades de enseñanza. Para Bonniol, “la evaluación formativa es el enfoque de la evaluación en el que la regulación concierne centralmente a las estrategias del profesor, en tanto que la evaluación formadora enfatiza la regulación operada por el propio alumno. Cuando los estudiantes comprenden claramente los criterios de evaluación, la evaluación se convierte en una verdadera técnica pedagógica que permite a los estudiantes dirigir su trabajo y mejorar su desempeño (Camiloni, 2004)”²⁹.

La necesidad de que los estudiantes conozcan los criterios de evaluación de las unidades curriculares – de acuerdo a las singularidades de su formato -, obedece no sólo a una preocupación ética, por la transparencia de los procesos de evaluación, sino a que su sentido, es acompañarlos para que logren “construir una representación adecuada de la tarea y promover una mayor posibilidad de control y regulación de su parte acerca del proceso de aprendizaje”³⁰.

Desde esta perspectiva de la evaluación y su coherencia con los lineamientos curriculares para la formación docente inicial, se resuelven las problemáticas enunciadas anteriormente (Orientaciones para las prácticas de enseñanza y de evaluación), donde aquella aparecía desvinculada de la enseñanza, llevada a cabo exclusivamente por el docente y acotada a ser una instancia de calificación, centrada en contenidos válidos por sí mismos y donde el desempeño del estudiante debía ajustarse “(...) a parámetros externos aplicados como norma para todos”³¹, y por ello mismo, con escaso valor formativo. Es precisamente este valor el que sustenta esta nueva propuesta curricular.

“La construcción de una persona libre no requiere sólo del compartir saberes, sino también de la elaboración progresiva de meta-conocimientos, es decir, conocimientos sobre el

²⁸ Cols. E.B. Op. Cit. P.12

²⁹ Cols, E.B. (2009). Op. Cit. P. 15

³⁰ Cols, E.P. (2009).Op. Cit. P. 15

³¹ Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Op. Cit. P. 77



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

modo como ha adquirido, puede utilizar y extender sus saberes (...) En realidad, no hay otro metodólogo posible que el propio sujeto, quien analiza las condiciones en que se encuentra, se interroga sobre la pertinencia de los procedimientos que utiliza, compara su efectividad con su coste cognitivo, y afectivo, con la inversión que requiere, en términos de tiempo, de complejidad, pero también – y no se dice suficientemente, para mi gusto – en términos de placer y de sufrimiento” (Merieu, 2001:155).

Propósitos Institucionales

- ② Favorecer la formación de docentes en tanto profesionales de la educación, comprometidos con los desafíos políticos, sociales y culturales epocales, para intervenir responsablemente en diversos contextos institucionales.
- ② Ofrecer una formación académica que estimule y potencie la capacidad para contribuir a una educación de calidad, donde prime la igualdad de oportunidades y posibilidades, favoreciendo la construcción de una ciudadanía democrática.
- ② Propiciar la apropiación e integración de conocimientos de los distintos campos que conforman la propuesta académica, para formar docentes reflexivos, críticos y autónomos, capaces de fundamentar con solidez sus prácticas profesionales.
- ② Promover en los futuros egresados la disposición para problematizar las actuaciones profesionales y desde ahí reorientarla.
- ② Propiciar la valoración del trabajo colaborativo, articulando voces y experiencias para la construcción de propuestas colectivas e innovadoras, que respondan a las singularidades, intereses y posibilidades de aprendizaje de las diferentes franjas etáreas.
- ② Promover la toma de conciencia de la importancia de la teoría como sustento de las prácticas y medio de decisiones que se ponen en marcha para resolver situaciones problemáticas.
- ② Contribuir a la construcción de la identidad docente y a la revalorización de la enseñanza como práctica política, reflexiva e intencional, para transmitir una cultura corporal y motriz, que favorezca el desarrollo integral y mejore la calidad de vida de los destinatarios de sus propuestas.
- ② Propender a la comprensión de la multiplicidad de factores imbricados en los procesos de aprendizaje de distintos grupos etáreos.
- ② Aportar a la comprensión y reflexión de la complejidad que adquiere la práctica docente, en relación a condiciones objetivas más amplias en la que se despliega.

Perfil Profesional

La propuesta curricular se orienta formar un docente con el siguiente perfil: Capacitado para desempeñarse en instituciones educativas y comunitarias; reflexivo, crítico y autónomo en sus intervenciones; con una sólida preparación académica para elaborar propuestas de trabajo, que le posibiliten enseñar atendiendo a las posibilidades, necesidades y realidades socio culturales, de los sujetos destinatarios, promoviendo la disponibilidad corporal y motriz de éstos, desde el compromiso ético y político de enlazarlos con la cultura, y contribuyendo de esta manera, en la consolidación de una sociedad más integrada y democrática. Así también preparado para el trabajo en equipo, valorando el intercambio y confrontación de



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

esquemas referenciales con colegas, enriqueciendo su propia perspectiva profesional y dispuesto a capacitarse permanentemente como modo de poder jerarquizar su tarea y responder a los desafíos de una sociedad compleja y cambiante.



ANEXO I
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Capítulo III





ANEXO I
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Organización Curricular

Los Campos de la Formación Docente Inicial

La formación docente inicial se organiza a partir de tres campos que son los siguientes:

- ③ Formación General
- ③ Formación Específica
- ③ Práctica Docente

La coexistencia formativa de los tres campos a lo largo de toda la formación, exige la articulación de éstos, en tanto aportan herramientas conceptuales para la construcción del rol y garantizan un abordaje integral y pluridimensional de la complejidad del hecho educativo. La propuesta de cursar simultáneamente unidades curriculares de los diferentes campos de la formación, se orienta a crear las condiciones de posibilidad que favorezcan estas relaciones, de ahí la importancia de respetar los criterios de selección Y secuenciación de los contenidos explicitados en páginas anteriores.

Campo de La Formación General

El presente campo, ofrece una sólida formación humanística, a partir de marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio- culturales diferentes.

“Se orienta a asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación profesional, orientando el análisis de los distintos contextos socio educativos y toda una gama de decisiones de enseñanza”³².

Se propone como desafío el establecimiento de una relación dialéctica entre empiria y teoría, intentando resolver una de las tensiones que atraviesa el campo de la

Educación Física: “(...) la baja relación o integración entre las teorías y las prácticas, entre el cuerpo de conocimientos generales y la acción”³³.

Es importante en ello recuperar aquellas prácticas corporales que hacen a la biografía de los estudiantes y a los saberes construidos en relación a este campo profesional. Para ello es necesario habilitar espacios en los que puedan significar sus experiencias poniendo en juego sus marcos de creencias e ideologías como punto de partida, para luego releerlos desde estructuras conceptuales.

³² Op. Cit. P. 26

³³ Op. Cit. 27



ANEXO I PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Dicho campo es relevante en la formación docente inicial, dado que se constituye en "(...) el andamiaje necesario para la construcción de saberes de los otros campos curriculares"³⁴ y precisamente por ello, es fundamental que los estudiantes logren dimensionar su importancia. Las siguientes unidades curriculares que lo integran son las siguientes:

Filosofía; Psicología; Didáctica General; Pedagogía; Expresión Oral y Escrita; Las TIC y la Enseñanza I; Historia y Política de la Educación Argentina; Sociología de la Educación; Biología Humana; Espacio de Definición Institucional (1º año); Análisis de los Grupos y las Organizaciones; Diversidad, Derechos Humanos y Educación; Las TIC y su Enseñanza II; Espacio de Definición Institucional (2º año); Legislación de la Práctica Profesional; Espacio de Definición Institucional (3º año).

Campo de la Formación específica

El presente campo se orienta a la formación de docentes reflexivos, críticos y autónomos, capaces de diseñar y llevar adelante prácticas profesionales sólidamente fundamentadas, en los distintos ámbitos de desempeño laboral, o subcampos siguiendo la perspectiva teórica de Trueba (escolar, terapéutico, social, recreativo, expresivo, bienestar y de rendimiento).

"La formación docente en Educación Física debe posibilitar la adquisición de conocimientos para incidir en la formación corporal y motriz de los sujetos de aprendizaje en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y de aquellos sujetos que, en otros ámbitos, requieran de orientaciones para la realización de actividades corporales y motrices con sentido saludable, de compromiso consigo mismo y con la sociedad, con una utilización recreativa y dinámica de su tiempo libre.

Esta formación debe sustentarse en contenidos disciplinares específicos y de otras disciplinas que, a través de un adecuado proceso de transposición didáctica, permitan comprender la integralidad y complejidad del ser humano y sus necesidades de desarrollo corporal y motor.

Los futuros docentes deberán intervenir pedagógicamente evidenciando la capacidad de adecuación a los contextos sociales y ambientales en que su tarea se produce; de esta manera, las prácticas docentes que lleven adelante, serán la resultante de procesos pedagógicos y didácticos que, respetando las lógicas disciplinares, propongan la enseñanza para la comprensión y la construcción crítica, colectiva y creativa del conocimiento"³⁵. Cuestiones centrales que reflejan la perspectiva epistemológica en la que se sustenta la nueva propuesta curricular – a partir de los nuevos enfoques filosóficos, pedagógicos y didácticos de la educación física -, y que orienta el trabajo de los docentes que se desempeñan dentro de este campo de la formación académica, quienes deben promover en los estudiantes una activa participación en su proceso formativo, tomando como punto de partida e insumo para el abordaje de los contenidos específicos, la biografía corporal y motriz

³⁴ Op. Cit. P. 27

³⁵ Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Profesorado de Educación Física. P. 43, 44. Instituto Nacional de Formación Docente. Área de Desarrollo Profesional. Ministerio de Educación.



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

construida tanto en el ámbito formal como no formal, garantizando la problematización de la misma, a través de procesos de reflexión y metacognición, como así también de las representaciones construidas respecto a la profesión docente, independientemente de los formatos curriculares de las distintas unidades que componen este campo de conocimiento. “La enseñanza desde y a través de las disciplinas en la formación docente debe poder asumir el desafío de promover un trabajo sobre las concepciones, supuestos y representaciones que los propios estudiantes tienen acerca de esos conocimientos y campos disciplinares. Estas representaciones, a menudo, distan del saber disciplinar y juegan un papel central en la definición de modos de pensar y ejercer la docencia. Por ello, la formación inicial constituye un ámbito privilegiado para la elucidación, el análisis, la puesta en cuestión y la revisión de esas nociones y creencias”³⁶.

La construcción del rol docente - desde esta nueva mirada de la educación física y de los sujetos del aprendizaje - requiere atender no sólo a los criterios que guían el recorte de contenidos, sino a cómo enseñarlos para que los estudiantes logren otorgar significado a lo aprendido, tal como se plantea en páginas anteriores. Los futuros egresados podrán así “(...) superar la mera reproducción de conductas asumidas como modelos, intervenir en situaciones contextuales diversas, con plena autonomía, pudiendo realizar una intervención estratégica, en diferentes dimensiones (políticas, socio culturales y pedagógicas), tanto en las escuelas como en otros ámbitos del campo de actuación profesional donde desempeñen su trabajo”³⁷. Desde esta línea de trabajo, se favorece el proceso de formación o de desarrollo personal en los términos de Ferry, al que responde el marco pedagógico referencial de esta propuesta curricular.

Específicamente en lo que hace a las prácticas deportivas psicomotrices y sociomotrices, esta perspectiva de la formación inicial garantiza que se “enseñe a enseñar” contenidos corporales y motrices; se evalúe el saber enseñar dichos contenidos y se forme, sin perder de vista la diversidad de prácticas corporales, “que permiten una aproximación a nuevas y distintas expresiones de la motricidad humana”³⁸. De esta manera - tal como se explicita en el marco pedagógico, se trata de “favorecer en los futuros docentes, un tipo de disponibilidad corporal “(...) que les permite expresarse, actuar, resolver problemas en movimiento. Se recupera lo vivido en y desde el cuerpo para proyectarse a la tarea pedagógica, que representa el grado de compromiso corporal que el maestro está capacitado y dispuesto a involucrar en su tarea educativo (Brinnitzer, 2012: 11)”.

³⁶ Op. Cit. P. 26

³⁷ Op. Cit. P. 44

³⁸ Op. Cit. 24



ANEXO I PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Está conformado por las unidades curriculares que a continuación se enuncian:

Prácticas Ludomotrices y Recreativas; Prácticas Expresivas; Prácticas Psicomotrices: Natación, Atletismo y Gimnasia; Prácticas Sociomotrices: Handbol, Básquetbol y Voleibol; Taller de Integración I; Historia y Epistemología de la Educación Física; Culturas de la Infancia y Aprendizaje; Didáctica de la Educación Física en la Infancia; Didáctica de la Educación Física en la Educación Especial; Didáctica de las Prácticas Psicomotrices I: Natación, Atletismo y Gimnasia; Didáctica de las Prácticas Sociomotrices: Handbol, Básquetbol, Voleibol y Deportes Alternativos, Taller de Integración II; Fisiología de las Prácticas Corporales; Culturas de la Adolescencia y Aprendizaje; Didáctica de la Educación Física en la Adolescencia; Didácticas de las Prácticas Sociomotrices II: Fútbol, Hockey / Rugby; Taller de Integración III; Prácticas Corporales y Salud; Prácticas Corporales y Entrenamiento Deportivo; Culturas del Adulto, Adulto Mayor y Aprendizaje; Didáctica de la Educación Física en Adultos y Adultos Mayores; Didáctica de las Prácticas en Ambientes Naturales; Taller de Integración IV.

Campo de la Formación de la Práctica Profesional

El campo de la formación de la práctica profesional, se orienta a promover la construcción del rol docente, a partir de la apropiación de esquemas conceptuales y prácticos sustantivos. Requiere de la implementación de experiencias formativas que permitan la integración de conocimientos abordados en los campos de la formación general y específica, a fin de favorecer "(...) la puesta en acción de distintas intervenciones en contextos socioeducativos"³⁹. Ello supone la explicitación de la complejidad creciente que implicarán las experiencias que se propongan a los estudiantes, tanto en lo que hace a los objetivos que se persiguen, como a los contenidos y los roles que desempeñarán a lo largo de la formación académica. Esta progresión contribuirá a con el aprendizaje del oficio: "Aprender a ser docente implica no sólo aprender a enseñar sino también aprender las características, significado y función sociales de la ocupación"⁴⁰, que se desarrollan en espacios escolares y comunitarios.

En lo que hace específicamente a las prácticas de residencia, es necesario que los estudiantes realicen un recorrido "(...) que posibilite a la vez que se comienza a enseñar tomar distancia del propio acto de enseñanza para reflexionar en torno al mismo. Una reflexión que debe ser individual y colectivo en tanto participan estudiantes, profesores de práctica, docentes orientadores de la escuela asociada y el resto de los estudiantes"⁴¹ (...) "Como futuros docentes deben aprender a mirar 'pedagógicamente' esos espacios, a 'escolarizarlos' en el más pleno sentido del término, porque su función política como docente será que sus alumnos aprendan a ejercer sus derechos a la educación, a la salud, al entrenamiento, al trabajo, el ejercicio pleno de la ciudadanía"⁴². En este marco, la tarea de la formación será la de resignificar el vínculo de los estudiantes con la comunidad, ampliando la visión y

³⁹ Op. Cit. P. 81

⁴⁰ Op. Cit. P. 82

⁴¹ Op. Cit. P. 88

⁴² Op. Cit. P. 89



ANEXO I PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

diseñando estrategias didácticas para incorporarlas en el espacio escolar. Es por ello que el desarrollo de prácticas docentes requiere de la visión de organizaciones abiertas, dinámicas y en redes, como espacios de formación que no se agota en el ámbito físico del instituto formador. Implica redes interinstitucionales entre el instituto y las escuelas del nivel para el que se forma, así como con otras organizaciones sociales colaboradoras.

Asimismo es necesario, que la práctica se articule con la investigación socioeducativa, puesto que contribuye con la formación científica del docente. La investigación es entendida como un modo de apropiación activo de los conocimientos y creencias sociales y humanas en la medida que requiere del docente disponerse a aprender y hacer, estableciendo rupturas con las propias certezas y abrir preguntas orientadoras de nuevas búsquedas, develar lo oculto, establecer relaciones, encontrar coherencias sistemáticas en el marco de un aparente desorden. Encuentra su sentido en el uso profesional de los resultados ofreciendo la posibilidad de generar discusiones en el ámbito del propio grupo profesional de pertenencia. Se trata de una formación mediante la investigación que más que ofrecer “buenos resultados aplicables a la práctica” centra su atención en el modo de producción de saberes, valorizando la acción, la experiencia y la reflexión. Práctica e investigación no sólo pueden sino deben complementarse, pero no confundirse, ya que responden a diferentes lógicas.

En cuanto a los ejes que ordenan el espacio de la práctica profesional caben mencionar los siguientes: el político contextual, el institucional – curricular y el correspondiente a la construcción del rol.

El eje político contextual: para que los estudiantes “conozcan las peculiaridades de los variados contextos en los que una clase de Educación Física puede tener lugar: ámbitos públicos, privados, formales, no formales experiencias barriales, ONG, otras; analicen qué sectores de la población se encuentran incluidos en estas propuestas y cuáles se encuentran excluidos, tomando en cuenta los derechos de los ciudadanos y las políticas vigentes; comprendan las relaciones entre una clase de Educación Física y el contexto institucional y local en la cual se desarrolla, deteniendo la mirada en las políticas que enmarcan estas prácticas; Establezcan relaciones entre los proyectos del área que se desarrollan en la institución y cómo estos se vinculan con problemáticas de la comunidad.

El eje institucional-curricular a fin de que “analicen el tratamiento de la corporeidad y motricidad de los sujetos en los espacios formales e informales de formación que se habilitan en la institución. Un ejemplo son las posibilidades de movimiento que se permiten en los recreos, reflexionen acerca de la organización institucional y las posibilidades de mejora de la misma, descubran cuál es la importancia que la institución asigna a esa clase, reconociendo cuál es el enfoque pedagógico de la institución y cuál es su expectativa acerca de la clase de Educación Física, analicen cómo se integra esa clase con las propuestas pedagógicas de otras materias y al proyecto de la institución, establezcan relaciones entre la clase y la propuesta curricular y/o lineamientos jurisdiccionales que orientan el desarrollo de la misma; analicen la clase tomando en cuenta diferentes niveles de análisis; diseñen, implementen y evalúen propuestas de enseñanza enmarcadas en proyectos institucionales, propuestas curriculares, y en políticas jurisdiccionales.

El eje centrado en la construcción del rol orientado a que los estudiantes reconozcan y valoren la importancia del retorno sobre sí mismos en la construcción del rol docente, sus formas de implicación en la tarea pedagógica, sus marcos ideológicos, disciplinares y didácticos, la revisión de sus prácticas, el análisis de alternativas para la mejora como procedimientos permanentes en su proceso de profesionalización; pensar el rol docente como el de un coordinador que interviene en lo grupal facilitando el logro de aprendizajes; dispongan de un pensamiento complejo, superando el reduccionismo y la rigidez; indaguen acerca de los significados que los distintos actores atribuyen a los actos, planteen propuestas con alternativas variadas y no únicas o uniformes, que permitan acceder a las metas desde diversos caminos; trabajen sobre interrogantes y no sobre certezas, incluyendo la subjetividad de los otros y de sí mismo, la significación de las conductas desde lo latente e



ANEXO I PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

inconsciente y la presencia de lo emocional en las clases como estructurante de las relaciones”⁴³.

La articulación entre la práctica profesional y la investigación socioeducativa tiene la potencialidad de promover, desde el inicio de la formación académica, el aprendizaje a través de problemáticas que surgen a esas sucesivas aproximaciones al campo profesional. De ahí la importancia de diseñar dispositivos didácticos que interpelen los saberes previos de los estudiantes y que exijan su revisión a partir de esquemas conceptuales y prácticos, – bajo la guía de los docentes. Para ello, las unidades curriculares se focalizarán en problemáticas reales de trabajo del profesor de educación física en distintas instituciones de desempeño, - privilegiándose entre éstas a las educativas -. En cuanto a la construcción de respuestas, es fundamental hacerles comprender a los estudiantes no sólo que éstas tienen un carácter situacional y provisional, sino además que exigen la recuperación necesariamente de categorías conceptuales emergentes de los campos de la formación general y de la formación específica, garantizándose con ello la concreción de las articulaciones horizontales y verticales propuestas en el presente diseño.

El campo se configura a partir de las siguientes unidades curriculares:

Formatos de las Unidades Curriculares

Práctica Profesional I; Práctica Profesional II; Práctica Profesional III: Residencia Pedagógica I; Práctica Profesional IV: Residencia Pedagógica II

En el presente Diseño Curricular coexiste una variedad de formatos curriculares que expresan tanto enfoques disciplinares como estructuraciones en torno a problemas o temas: asignaturas, seminarios, talleres, ateneos, tutorías y trabajos de campo. Esta variabilidad y flexibilidad de formatos admite modos de organización, de cursado, evaluación y de acreditación diferenciales. “Se entiende por unidad curricular a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes”⁴⁴. La variedad de formatos pone de manifiesto la concepción de un diseño curricular que presenta a los/as estudiantes diferentes modelos y formas de organización de la enseñanza, que “modelizan” el trabajo docente que luego ellos/as realizarán en sus prácticas docentes, que promueve la articulación de saberes de los diferentes campos del conocimiento, la interacción con las instituciones asociadas y la reflexión sobre la práctica en terreno.

Sin duda, esto implica un importante trabajo coordinado de los equipos docentes para la gestión institucional del currículo en los ISFD. A continuación se definen los formatos curriculares de la propuesta curricular:

Materias o Asignaturas

“Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Brindan conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter

⁴³ Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Op. Cit. Op. Cit. 92 - 94

⁴⁴ Resolución CFE 24/07. La formación de la práctica profesional. Organización y dinámica de los diseños curriculares.



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo.

Ejercitan a los/as alumnos/as en el análisis de problemas, la investigación documental, en la interpretación de tablas y gráficos, en la preparación de informes, la elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, en el desarrollo de la comunicación oral y escrita, y en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional, etc. En cuanto al tiempo y ritmo de las materias o asignaturas, sus características definen que pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral”.

Seminarios

“Promueven el estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluyen la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los/as estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades, permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios/as activos/as de la producción del conocimiento. Los seminarios se adaptan bien a la organización semestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas”.⁴⁵

Talleres

Unidades curriculares orientadas a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Como tales, son unidades que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como se inicia la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Entre aquellas capacidades que resultan relevantes de trabajar en el ámbito de un taller, se incluyen las competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, para proyectos de integración escolar de alumnos con alguna discapacidad, etc.

Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Para ello el taller ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y la capacidad de ponerlo en práctica.

El taller es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.

Trabajos de Campo

Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un/a profesor/a – tutor/a. Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos.

⁴⁵Op. Cit. P. 23



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su reconceptualización, a la luz de las dimensiones de la práctica social y educativa concreta, como ámbitos desde los cuales se recogen problemas para trabajar en los seminarios y como espacios en los que las producciones de los talleres se someten a prueba y análisis. Se desarrolla la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes, produciendo investigaciones operativas en casos delimitados. Pueden ser secuenciados en períodos cuatrimestrales ó dentro de éstos.

Prácticas docentes

Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las instituciones educativas y en la sala, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza y actividades lúdicas delimitadas hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes. En todos los casos, cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los/as maestros/as profesores/as tutores/as de las instituciones educativas asociadas y los/as profesores/as de prácticas de los Institutos Superiores. Las unidades curriculares destinadas a las prácticas docentes representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo educativo propio del Nivel. Incluye tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos en los que participan los/as profesores/as, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los/as tutores/as de las instituciones educativas asociadas. Su carácter gradual y progresivo determina la posibilidad de organización a lo largo del año escolar, preferentemente entre mayo y junio y entre agosto y septiembre para no interferir en las prácticas educativas de las instituciones educativas asociadas del período de diagnóstico inicial y de integración y recuperación de los aprendizajes al final del año.

“Las Prácticas y Residencias pedagógicas requieren de un proyecto de trabajo interinstitucional que involucre tanto a las escuelas asociadas y organismos sociales como al instituto superior. Se trata de una propuesta que intenta, desde un diseño consensuado, organizar las prácticas y residencias con coherencia a lo largo de toda la carrera de un alumno, estableciendo la secuencia, gradualidad y tipo de tarea que define la inscripción de los alumnos en las escuelas de la red, el grado de responsabilidad de cada uno de los actores involucrados, las formas de seguimiento y evaluación de los alumnos y el proyecto en sí y las concepciones teóricas que fundamentan sustancialmente la propuesta desde la que se ha pensado la Práctica y Residencia”⁴⁶. Se entiende por Residencia al período de profundización e integración del recorrido formativo que vehiculiza un nexo significativo con las prácticas profesionales. Implica una doble referencia permanente para los sujetos que la realizan: la Institución Formadora (IFD) y las Instituciones de Residencia. Como nota distintiva se reconoce la intencionalidad de configurar un espacio socio institucional que favorezca la incorporación de los estudiantes a escenarios profesionales reales para vivenciar la complejidad del trabajo docente y, en relación al mismo, recuperar los saberes y conocimientos incorporados a lo largo del trayecto formativo, a fin de enfrentar los desafíos educativos actuales. En la Residencia se propone asumir una posición de reflexividad, entendida como reconstrucción crítica de la propia experiencia individual y colectiva, poniendo en tensión las situaciones, los sujetos y los supuestos implicados en sus decisiones y acciones. De ahí la recuperación del concepto de profesionalidad ampliada, que concibe al docente como agente curricular significativo; un docente que conoce, que tiene un saber y se define respecto del qué, cómo, porqué y para qué de las prácticas en las que participa.

⁴⁶ Diseño Curricular ISEF “Jorge Coll”, Profesorado de Educación Física. DGE. P. 47. Mendoza



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Orientaciones para las prácticas de enseñanza y de evaluación

Orientaciones en relación a las prácticas de enseñanza

“El desafío de las propias prácticas de enseñanza de quienes enseñan en la educación superior, es impedir que la estereotipia se vea como natural y que las rutinas hechas tradiciones se instalen en las prácticas para hacer de las aulas un movimiento de constante inercia” (LCN art. 74). Desde esta perspectiva es necesario remarcar que los docentes en sus prácticas pedagógicas ponen en juego sus matrices de aprendizaje, es decir, transfieren aquellas modalidades desde las que se formaron como profesionales.

Por ello es clave, atender a las formas en las que se enseña a enseñar, sin con ello invalidar la influencia que también ejerce la trayectoria escolar previa, al ingreso a la educación superior.

Se recomienda que los profesores: “Sustenten su tarea pedagógica en un enfoque centrado en el sujeto en formación juntamente con los saberes que debe apropiarse para el ejercicio de su profesión, superando el logocentrismo y el magistocentrismo; se desempeñen asumiendo un rol de coordinador superador del docente como mero transmisor; pongan en juego estrategias didácticas como expresión de las decisiones docentes, superadora de las ‘metodologías’; habiliten espacios para el aprendizaje motor significativo y estratégico, superador de aquellos que se reducían a procedimientos mecánicos y repetitivos; tomen en cuenta al enseñar la importancia de la comprensión del hacer corporal y motor como superadora de prácticas mecánicas; dispongan de un planeamiento estratégico situacional como superador de la planificación normativa basada en la racionalidad técnica ; consideren a los alumnos como grupo clase superando la serialidad; avancen en su formación como profesionales reflexivos, críticos y transformadores”⁴⁷.

Orientaciones respecto a la evaluación

Debe considerar que: “La evaluación del currículo hace hincapié en el perfeccionamiento de la formación del estudiante y a la mejora de la calidad de la enseñanza (...) Desde esta perspectiva, la evaluación es tanto un problema político como técnico y ético” (LCN, Art. 103)⁴⁸.

Los distintos tipos o formatos de las unidades curriculares que conforman el presente diseño curricular exigen que se diversifiquen las modalidades evaluativas. “No se puede ni debe evaluar del mismo modo en todas las unidades curriculares del plan de estudios. No es lo mismo evaluar la comprensión de materias o asignaturas que evaluar los progresos en los talleres, seminarios, módulos independientes y optativos, o prácticas docentes” (LCN, Art. 87)⁴⁹.

Las evaluaciones deben tener un carácter flexible. Tradicionalmente en las evaluaciones de los profesorado de Educación Física ha primado la tendencia a evaluaciones centradas en el dominio corporal, el rendimiento motor y la demostración. Y es necesario establecer rupturas con esta tendencia, ya que no se corresponde con la perspectiva epistemológica en la que se sustenta el presente diseño. La evaluación debe contribuir a la comprensión de los procesos de aprendizaje y no sólo considerar la verificación de logros. “Si el docente logra centrar más su atención en tratar de comprender qué y cómo están aprendiendo sus alumnos, en lugar de concentrarse en lo que él les enseña, se abre la posibilidad de que la evaluación deje de ser un modo de constatar el grado en que los estudiantes han captado la

⁴⁷Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Profesorado de Educación Física. P. 66 - 74. INF. Área de Desarrollo Profesional. Ministerio de Educación.

⁴⁸Op. Cit. P. 75

⁴⁹Op. Cit. 75, 76



ANEXO I PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

enseñanza, para pasar a ser una herramienta que permita comprender y aportar a un proceso.”⁵⁰

De manera que, la evaluación no puede acotarse a calificación, ya que constituye “un proceso complejo, sistemático, integrado a la enseñanza en el cual se releva información, se emiten juicios de valor en función de los cuales se toman las decisiones que se estiman pedagógicamente adecuadas. Asimismo cabe destacar que” (...) no es ni puede ser un apéndice de la enseñanza ni del aprendizaje; es parte de la enseñanza y del aprendizaje. En la medida en que un sujeto aprende, simultáneamente evalúa, discrimina, valora, critica, opina, razona, fundamenta, decide, enjuicia, opta...entre lo que considera que tiene un valor en sí y aquello que carece de él. Esta actitud evaluadora que se aprende, es parte del proceso educativo que, como tal, es continuamente formativo (Álvarez Méndez, 1996).”⁵¹

Todos los aspectos señalados serán el trasfondo de la diversidad de modalidades de evaluación de las unidades curriculares de los campos de la formación académica.

Contenidos curriculares y criterios de selección

El documento de recomendaciones para la elaboración de los diseños curriculares de los profesorados de educación física explicita que:

“La producción cultural de conocimientos y prácticas relacionadas con la corporeidad y la motricidad humanas es amplia y extensa, y al mismo tiempo se presenta a veces de manera confusa y fragmentada en múltiples alternativas. Dicha confusión y fragmentación obedece a ideologías, intereses y necesidades de la más variada índole, inclusive para el ordenamiento del campo; algunas consideraciones al respecto se realizaron durante el tratamiento del primer apartado, pero llegado el punto de definir qué debe aprender un futuro Profesor de Educación Física, se debe realizar una cuidadosa elección de los contenidos necesarios para su formación”.

Frente a los desafíos que encierra la transformación educativa que nuestro país está transitando y en relación a ello, a la necesidad de fortalecer la formación inicial de los futuros docentes, resulta clave partir de un conjunto de interrogantes, que se constituyen en disparadores de decisiones institucionales, respecto a los criterios de selección y secuenciación de contenidos: ¿Qué debe saber hoy el/la profesor/a de educación física? ¿Qué contenidos se deben ofrecer?; ¿Cuál es el aporte específico que pueden brindarle las distintas unidades curriculares que componen los campos de conocimiento que organizan la propuesta curricular? ¿Qué relaciones guardan entre sí las unidades curriculares? ¿Qué dispositivos son pertinentes para garantizar la integración de conocimientos? ¿Cómo lograr retrabajar marcos teóricos con progresivos niveles de profundidad a lo largo del currículum? Las respuestas a estos interrogantes son las claves para dar cuenta del sentido formativo de la nueva propuesta curricular, desde donde el colectivo docente, definirá en la elaboración de su proyecto de trabajo sus propósitos, definirá objetivos de aprendizaje y tomará decisiones en relación a los contenidos culturales, sus alcances, sus recortes posibles, las relaciones a establecer, las dimensiones a considerar, la secuencia y organización interna, se seleccionan también estrategias de enseñanza y de evaluación. Los criterios que se seleccionan son los siguientes:

- ③ Significatividad lógica, que refiere a la naturaleza de los contenidos, a la coherencia interna que tienen las disciplinas, para garantizar una presentación clara y organizada.

⁵⁰ Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Op. Cit. P.78

⁵¹ Álvarez Méndez (1996) en Op. Cit. P.79



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

- ③ Significatividad psicológica, para ser adecuados al nivel de desarrollo y saberes previos de los estudiantes.
- ③ Relevancia social de los contenidos, para poder abordar y resolver las problemáticas que toda enseñanza entraña, a partir de intervenciones estratégicas.
- ③ Relaciones horizontales para promover el logro de una mayor integración de contenidos, favoreciendo los procesos de aprendizaje.
- ③ Relaciones verticales: para permitir la construcción de una secuencia espiralada de contenidos, volviendo sobre las mismas categorías o marcos teóricos a lo largo del trayecto curricular, alcanzando una complejidad y abstracción creciente.



ANEXO I
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

CAPÍTULO IV





ANEXO I
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Unidades Curriculares Campos de la Formación

1º AÑO - Campo de la Formación General

FILOSOFIA

Formato: Materia

Régimen: Cuatrimestral – 1º Cuatrimestre

Carga horaria: 3 Horas Cátedra

Marco General Orientador

Educar no es un quehacer meramente técnico, exige al docente, tener en cuenta tanto los medios que se tiene a disposición, como los fines que persigue, una clara conciencia de la concepción de ser humano en la que sustenta sus prácticas educativas y compromiso profesional.

En relación a estos desafíos, la filosofía como campo de saber, brinda aportes teóricos fundamentales que orientan y promueven una actitud crítica y reflexiva, teniendo un importante valor formativo para los futuros docentes. Permite conocer y comprender al ser humano en tanto ser en situación, sus modos de ser y estar en el mundo a partir de las concepciones imperantes en distintos períodos históricos, las implicancias que éstas últimas han tenido y tienen en las prácticas educativas y las problemáticas emergentes. En este sentido el quehacer filosófico supone generar interrogantes respecto a aquellos saberes necesarios que hay que saber para educar y construir nuevas respuestas frente a las problemáticas educativas actuales.

Ejes de contenidos mínimos sugeridos

- ④ Filosofía: conceptualización. Disciplinas filosóficas. Filosofía y educación: La filosofía como instrumento para la reflexión sobre la teoría y la práctica educativa. La experiencia y la alteridad en la educación física: el sentido de la experiencia. Experiencia y alteridad.
- ④ El problema antropológico: El ser en situación: el ser humano y su modo de ser en la vida, su relación con los demás y con él mismo.
- ④ La modernidad: supuestos e implicancias en la constitución del hombre. El individuo racionalista. Implicancias educativas. La posmodernidad: supuestos e implicancias en la constitución del hombre. El nuevo modo de ser humano como evento, consenso, diálogo e interpretación, en el marco del pensamiento abierto. Implicancias educativas



ANEXO I
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.
PSICOLOGÍA

Formato: Materia
Régimen: Cuatrimestral – 2º Cuatrimestre
Carga horaria: 3 Horas Cátedra

Marco General Orientador

La Psicología es una ciencia en la que coexisten - en colaboración o en oposición – diversos enfoques - de los que derivan distintas disciplinas -, que se ocupan del psiquismo, permitiendo comprender cada uno de éstos, la multiplicidad de factores que hacen a la constitución subjetiva del ser humano e inciden en su conducta. Esta diversidad genera la necesidad de privilegiar enfoques relevantes para la formación docente, emergentes de la Psicología General, Evolutiva y Educacional, para comprender las complejas relaciones existentes entre los procesos de desarrollo subjetivo y los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje. Se trata de brindar las herramientas conceptuales que permitan pensar a la escuela como dispositivo y al alumno como posición subjetiva. Desde esta unidad curricular, es necesario construir marcos conceptuales que complejicen la relación entre el sujeto y el aprendizaje escolar, entre el conocimiento cotidiano y el escolar, que potencien intervenciones estratégicas, en los diferentes escenarios educativos mostrando los alcances y límites de los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje.

Analizar el aprendizaje, con especial énfasis en el aprendizaje escolar, aportando a la comprensión de su dinámica, riqueza y dimensiones, es un aporte fundamental para apoyar los procesos de mediación del docente en el diseño y la coordinación de la enseñanza.

Ejes de contenidos mínimos sugeridos

- ④ Psicología y Educación: La psicología como ciencia: rupturas epistemológicas y escuelas psicológicas. El proceso de constitución subjetiva. Desarrollo humano: alcances y límites del concepto de etapas evolutivas. Desarrollo, cultura, educación y escolarización.
- ④ Teorías del Aprendizaje: De la asociación a la construcción. El empirismo: Las teorías del aprendizaje por asociación. El constructivismo: las teorías del aprendizaje por reestructuración. Procesos cognitivos y aprendizaje: percepción, atención, memoria e inteligencia. Procesos afectivos y aprendizaje.

Aprendizaje y Educación Escolar: Aprendizaje cotidiano y aprendizaje escolar. Las intencionalidades educativas y los objetivos de la educación escolar.

- ④ Dimensiones psicosociales del aprendizaje. Abordaje de las problemáticas escolares.

DIDÁCTICA GENERAL

Formato: Materia.
Régimen: Anual
Carga horaria: 3 Horas Cátedra

Marco General Orientador



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

La Didáctica General, en tanto disciplina teórica, constituye un espacio de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente dado que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. La Didáctica se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica. Esa práctica adquiere la forma de una intervención situada social e históricamente.

Este espacio curricular propone categorías de análisis para el estudio de las prácticas de la enseñanza y se ocupa de formular criterios para la mejor resolución de los problemas que la enseñanza plantea a los docentes, desde una visión general, independientemente del nivel de la educación y campos del conocimiento. Esto supone, construir herramientas que permitan contar con un marco general para la interpretación y la dirección de las actividades escolares, ubicar la enseñanza en el marco de políticas curriculares y el conocimiento de diferentes enfoques que permitan realizar diferentes opciones metodológicas para la definición resolución de problemas.

Ejes de contenidos mínimos sugeridos

- ④ La Didáctica como disciplina. Corrientes didácticas contemporáneas. Debates epistemológicos.
- ④ La enseñanza: conceptualizaciones, enfoques, problemas
- ④ Los métodos de enseñanza: inductivo, deductivo, hipotético deductivo, analógico, abductivo, dialéctico, la mayéutica socrática, la resolución de problemas.
- ④ El Currículum: concepciones. El currículum como proyecto político y educativo. Las prácticas curriculares.
- ④ El saber cómo mediación en la relación pedagógica. Conocimiento y contenidos escolares.
- ④ Programación de la enseñanza. Criterios de selección, jerarquización y organización de contenidos y estrategias.

PEDAGOGÍA

Formato: Materia

Régimen: Cuatrimestral – 1º Cuatrimestre

Carga horaria: 3 Horas Cátedra

Marco General Orientador

Resulta de importancia estratégica incluir en la formación general del profesorado la perspectiva del discurso pedagógico moderno, sus debates, desarrollos y evolución en diferentes contextos históricos. La Pedagogía es un saber que implica una descripción, un análisis del proceso de producción, distribución y apropiación de saberes lo que implica brindar herramientas para explicar cómo la escuela, sus métodos, los alumnos, los maestros, las relaciones con el conocimiento llegaron ser lo que son.

Recuperar estas producciones facilitará la construcción de marcos referenciales para la acción docente, a partir del análisis de las corrientes de reflexión pedagógica, de sus tradiciones, de sus problemas históricos, alimentando la comprensión de las problemáticas contemporáneas. El estudio de su constitución histórica, el abordaje de los desarrollos clásicos desde la modernidad y el análisis de los términos actuales de la discusión pedagógica posibilita interrogar aspectos de la práctica educativa que pueden analizarse como construcciones históricas.

Ejes de contenidos mínimos sugeridos



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

- ④ Educación y pedagogía. Las corrientes pedagógicas y sus concepciones. La escuela en el contexto de la modernidad. Crisis del mundo escolar moderno.
- ④ Reflexiones sobre las transformaciones sociales y culturales y su impacto en lo educativo. La sociedad del conocimiento y de la información.
- ④ La relación pedagógica: el problema del poder y la autoridad. La construcción de nuevas legalidades.
- ④ Debates educativos actuales. La escuela: tensiones entre sus funciones sociales y las demandas sociales. Estado, familia y escuela: relaciones y tensiones. Problemáticas de la escuela y de la educación física en la actualidad: entre la transmisión y la asistencia, entre la homogeneidad y la diversidad, entre la integración, la inclusión y la exclusión.

EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Formato: Taller

Régimen: Cuatrimestral

Carga horaria: 2 Horas Cátedra

Marco General Orientador

La expresión oral y escrita es uno de los factores que condiciona al aprendizaje de contenidos académicos y con ello el proceso formativo de los estudiantes. Esta problemática no sólo puede resolverse a partir del abordaje de estrategias para favorecer o potenciar el estudio y la expresión oral y escrita, sino asumiendo el desafío de encontrar sentido a lo que se lee y se escribe. Esta búsqueda de nuevos sentidos, centrada en la reflexión sobre los propios procesos cognitivos implicados en la lectura y la escritura, es lo que se propone abordar en esta unidad curricular. No obstante, si bien los estudiantes, presentan dificultades a la hora de apropiarse de los contenidos académicos que hacen a la formación, y que desde aquí serán abordadas, es importante destacar que, estas problemáticas comprometen también a las demás unidades curriculares. De ahí la necesidad de diseñar dispositivos pedagógicos interdisciplinarios, que trasciendan el mero aprendizaje de la lectura y la escritura y se orienten a promover la construcción de sentido en aquello que se lee y se escribe.

Ejes de contenidos mínimos sugeridos

- ④ La experiencia de la lectura y la escritura como “eso que me pasa”. La construcción de sentidos en la experiencia de lectura y escritura.
- ④ Lectura, escritura, aprendizaje y educación. Experiencia y alteridad en educación.
- ④ Reflexividad, subjetividad y transformación. Experiencia de lenguaje, de pensamiento, de sensibilidad.
- ④ La lectura y escritura como prácticas discursivas.
- ④ Reflexión metacognitiva sobre las prácticas de lectura: Búsqueda y selección bibliográfica. La interpretación de distintas fuentes de información.
- ④ Reflexión metacognitiva de la práctica de escritura.
- ④ La práctica oral: la producción de textos. Las habilidades lingüísticas. La narrativa. La argumentación. La fundamentación. Reflexión metacognitiva.
- ④ La evaluación: momentos del proceso evaluativo. Concepciones, enfoques, tipos e instrumentos de evaluación.



ANEXO I
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

LAS TIC Y LA ENSEÑANZA
I

Formato: Taller

Régimen: Cuatrimestral – 2º Cuatrimestre

Carga horaria: 2 Horas Cátedra

Marco General Orientador

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) representan un amplio conjunto de cambios culturales en permanente evolución e innovación, resultantes de la revolución tecnológica de fines de siglo XX.

Su inserción trasciende el desarrollo de aspectos instrumentales para orientarse hacia la construcción de conceptos y estrategias en donde las TIC se ubican como potenciadoras de la enseñanza y de la gestión institucional en las escuelas.

Su impacto abarca la reconfiguración de los procesos de alfabetización e inclusión social. La incidencia que adquieren sobre herramientas y marcos conceptuales posibilita la construcción de criterios y sentidos por lo que las TIC se ubican transversalmente respecto del desarrollo de los contenidos de las diferentes áreas de la formación.

Ejes de contenidos mínimos sugeridos

- ④ Nativos vs. inmigrantes. Ciberculturas infantojuveniles.
- ④ Nuevas tecnologías de la comunicación: impactos y cambios sociales. La sociedad planetaria y el control tecnológico. Reflexión crítica acerca de las implicancias de las TIC. en la vida cotidiana de los sujetos y las instituciones educativas. La sociedad de la información. Búsqueda y validación de la información.
- ④ Posibilidades comunicativas y sincronía con sujetos que están en otros contextos. La riqueza audiovisual propia de los códigos de comunicación de los niños y jóvenes.
- ④ El uso instrumental de las TIC para el desarrollo de trabajos de los estudiantes. Preparación de materiales e informes.



ANEXO I
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

2º AÑO - Campo de la Formación General

HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN
ARGENTINA

Campo de la Formación General

Formato: Seminario

Régimen: Cuatrimestral – 1º Cuatrimestre

Carga horaria: 3 Horas Cátedra

Marco General Orientador

El estudio de la historia y política de la educación argentina debe privilegiar el análisis de las iniciativas y políticas estatales en materia educativa. El abordaje histórico permite desarrollar una doble perspectiva: a) diacrónica orientada a organizar la comprensión de del devenir educativo nacional con relación a los procesos sociales, económicos, políticos y culturales de la historia del país; b) sincrónica que permite analizar las ideas pedagógicas, los objetivos de la educación instituciones y contenidos de la enseñanza, en el marco de determinadas condiciones de producción. Mientras que el enfoque de la Política Educacional, significa dar cuenta del vínculo Estado - Educación. Relación que no aparece aislada de la dinámica social, esto es, de los problemas, los avances y las contradicciones que producen y reproducen a las sociedades concretas en tiempos históricos concretos. La relación Estado Educación es una relación constitutiva de la relación social general; debiéndose privilegiar las categorías de análisis: Estado; Educación; Sociedad Civil.

Ejes de contenidos mínimos sugeridos

- ④ La conformación del Sistema Educativo Argentino. Consolidación y modernización del Estado Nacional. El impacto del positivismo en la constitución del Sistema Educativo Argentino. Sarmiento y la educación popular. Organización del Sistema Educativo Nacional. Ley 1420, Ley Lainez, Ley Avellaneda. La corriente normalista.
- ④ El Estado Nacional, la participación ciudadana y la lucha educativa El debate pedagógico en los inicios del Siglo XX. El terrorismo de Estado y la desarticulación de los movimientos sociales. La represión. Educación y dictadura.
- ④ La Educación en la Democracia y las Reformas Educativas: La democracia y la libertad como articuladoras de la paz social. - El modelo económico-financiero de los '90 y las reformas educativas Ley Federal de Educación y su impacto en diferentes dimensiones del campo educativo. El estatuto docente. La descentralización educativa y el traslado de servicios a las jurisdicciones provinciales.
- ④ La realidad educativa en los contextos escolares del Siglo XXI. Ley de Educación Nacional N° 26206. La nueva configuración del Sistema Educativo Argentino.

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Formato: Materia

Régimen: Cuatrimestral – 2º Cuatrimestre

Carga horaria: 3 Horas Cátedra



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Marco General Orientador

El trabajo docente es una práctica social enmarcada en una institución como la escuela lo que manifiesta una inscripción en el campo de lo estatal y sus regulaciones. Un trabajo que expresa una cultura, normas escritas y tácitas, historia, poder, luchas y, particularmente, una tarea que se realiza sobre otros: las nuevas generaciones. La perspectiva sociológica, a partir de sus diferentes enfoques, es un aporte fundamental para la comprensión del propio trabajo de enseñar, los procesos de escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad.

Fenómenos como la socialización de la infancia y la juventud, la educación como factor de cambio o reproducción social, las vinculaciones entre la escuela y la desigualdad, los procesos de selección educativa, el currículum oculto, las disputas en torno a las definiciones curriculares, entre otros, son algunos de los contenidos que pueden abordarse en este espacio.

Estudiar estas cuestiones en la formación inicial desde las herramientas que aporta la Sociología, complejiza el análisis de los fenómenos educativos, habilita comprensiones más dinámicas y ricas del conflictivo devenir social y escolar y brinda conocimientos en torno al entramado social que se manifiesta en las aulas.

Ejes de contenidos mínimos sugeridos:

- ④ Importancia de la sociología de la educación en la formación de los docentes. Principios básicos de la mirada sociológica. Tensiones teoría vs. práctica; determinismo vs. voluntarismo y las teorías del cambio social. Los fenómenos como sustancia o como relación.
- ④ Principales temas y problemas: la educación como sistema del Estado. La escuela como organización. Sociología del conocimiento escolar. La interacción docente – alumno.
- ④ La escuela y la sociedad: interdependencia y efectos recíprocos. La condición docente. La construcción histórica y social del oficio de enseñar. Las transformaciones de la estructura de la familia, del sistema productivo, la distribución del ingreso y la estructura social. Los efectos sociales de la educación.

BIOLOGÍA HUMANA

Formato: Materia

Régimen: Anual

Carga horaria: 6 Horas Cátedra

Marco Teórico General

Esta unidad curricular plantea el abordaje de contenidos que permitan al futuro docente interpretar las bases anatómicas -funcionales con relación al sujeto y las prácticas corporales, como así también conocer la constitución del cuerpo humano y los componentes de los órganos responsables del movimiento, sin perder de vista otras dimensiones que hacen a la constitución de la corporeidad y también al contexto sociocultural en el que se desarrolla.

Se incluirán además, contenidos de Neurofisiología, pues ofrece saberes claves para el docente de educación física, dado que la posibilidad de aprendizajes motrices, depende de la organización funcional del sistema nervioso en las distintas etapas del desarrollo biológico, anátomo-funcional en las distintas etapas evolutivas, permitiendo comprender las



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

modificaciones orgánicas que van produciéndose. Se vincularán temáticas específicas y competencias referidas a la anatomía funcional con los contenidos corporales y motrices a enseñar dentro de las instituciones educativas, recuperando aportes teóricos, que permitan fundar los procesos de enseñanza para luego comprender las estrategias de intervención didáctica. Dada la amplitud del campo laboral del profesor de educación física, también será importante que los marcos de referencia, permitan abordar y reflexionar sobre las propuestas instituciones como clubes y gimnasios, donde se incorporan distintas franjas etáreas para realizar distintas prácticas corporales y motrices.

Ejes de contenidos mínimos sugeridos

- ④ Biología humana. Química Biológica Elemental: Las sustancias básicas de la vida: Agua, Sales y moléculas orgánicas: Proteínas, Lípidos, Glúcidos, Ácidos Nucleicos. Niveles de Organización de la Vida: Molecular, Celular, Tisular, Orgánica y Sistémica.
- ④ Citología: Estructura y Función celular. Organelas de diseño aeróbico y codificación genética autoduplicables. Programación de la vida y la muerte celular Apoptosis. Deporte y modificación celular.
- ④ Histología: Diferentes tejidos clasificándolos de acuerdo a las capas embrionarias que le dan origen: Ectodérmicos, Mesodérmicos y Endodérmicos.
- ④ Anatomía: Sistema Nervioso como coordinador de los demás aparatos: SN Central y Periférico. Autónomo y Somático.

Sistema ósteo músculo articular: Componentes .Diferentes ejes de movimiento y Análisis del mismo. Biomecánica: Cuerpo Humano considerado como máquina: Posición corporal. Planos y ejes en el espacio. Centro de Gravedad

- ④ corporal y las variaciones a lo largo de las distintas etapas de la vida. Cambios del equilibrio en relación con los Deportes y la actividad física en general. Los huesos largos más comprometidos en la acción mecánica y los grupos musculares más importantes como motores de las barras de palanca. Las articulaciones como fulcros o apoyos o ejes del movimiento.
- ④ Las Leyes del Movimiento de Newton. Importancia deportiva.
- ④ Actividad desde la Biomecánica en los deportes psicomotrices y sociomotrices en la infancia, la adolescencia y la adultez. Los gimnasios de Musculación.
- ④ Sistemas de Transporte de Oxígeno: Aparato Respiratorio y Cardiovascular. Zonas pulmonares y Circuitos vasculares .Sistema Linfático y actividad física.
- ④ Sistema Digestivo: tracto de ingreso de nutrientes al cuerpo. Tramos y funciones localizadas.
- ④ Emuntorios: sistemas de eliminación de desechos. Sistema urinario. Glándulas sudoríparas.

ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL I (E.D.I.)

Formato: Taller

Régimen: Cuatrimestral

Carga horaria: 3 Horas Cátedra



ANEXO I PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

3º AÑO - Campo de la Formación General

ANÁLISIS DE LOS GRUPOS Y LAS ORGANIZACIONES

Formato: Materia
Régimen: Anual
Carga horaria: 2 Horas Cátedra

Marco Teórico General

Las organizaciones cumplen un rol fundamental en la sociedad actual y están presentes en la vida cotidiana de las personas, dando respuesta a las necesidades tanto sociales como individuales. Las distintas formas de organización implican comportamientos que intervienen en los distintos procesos sociales y el análisis de su funcionamiento comprende el entorno en que opera esa organización, su cultura, la modalidad en la toma de decisiones, los cambios en el liderazgo de la misma, el perfil de sus miembros, la posición que ocupa en una red de organizaciones, la disponibilidad de los recursos, su estructura, su tecnología, entre otros.

El empleo de herramientas teórico-instrumentales para la intervención profesional, gestión de proyectos y el análisis de la realidad social es central para que el estudiante conozca y pueda operar en la estructuración de las instituciones y organizaciones sociales, la lógica del poder, la conformación de grupos, su dinámica y la vinculación con los sistemas actuales en tanto futuro educador. En este sentido podrá comprender las particularidades de los establecimientos educativos formales y no formales, los rasgos culturales que los caracterizan y distinguen, la apreciación de su gramática escolar, la estructura académica y disciplinar, su organización interna y la vinculación con la comunidad.

Ejes de contenidos mínimos sugeridos

- ④ Análisis Institucional y Análisis Organizacional: Diferencias y relaciones. Definiciones sobre organización. Los organizadores institucionales.
 - ④ Lo institucional, lo organizacional y lo grupal. Especificidad de cada nivel de análisis. Interacciones.
 - ④ Lo grupal como proceso: Principios organizadores. Concepto de rol. Roles básicos. Modalidades del ejercicio del liderazgo. Evaluación del proceso grupal.
 - ④ Poder y organización. Diferentes aproximaciones al concepto de poder.
 - ④ Dinámicas institucionales y la gestación de iniciativas y proyectos.
-
- ④ La gramática escolar. Cultura Organizacional. La cultura institucional y sus procesos de transformación. Conocimiento y aprendizaje de las organizaciones. Las relaciones entre el centro escolar y la comunidad.
 - ④ Responsabilidad social de las organizaciones educativas. La gestión de los procesos de cambio en las organizaciones educativas.



ANEXO I PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

DIVERSIDAD, DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN

Formato: Seminario
Régimen: Anual
Carga horaria: 3 Horas Cátedra

Marco General Orientador

En estas últimas décadas, la diversidad en sus múltiples expresiones se ha constituido en una temática de atención y preocupación en el discurso de los docentes y de los referentes políticos del campo educativo. En tal sentido es importante destacar los problemas éticos generados a partir de la mayor o menor tolerancia y respeto a las diferencias entre las personas, provocando conflictos de difícil solución que dan centralidad a este tema.

El desafío de educar en la diversidad supone, fundamentalmente, pensar en una escuela para todos, en unas posibilidades sociales no excluyentes para nadie, de manera tal, que cada sujeto logre desplegar sus potencialidades y proyectos personales a partir de lo que es y desde donde se encuentra. Supone resolver progresivamente, y en la práctica, dilemas como uniformidad / diversidad y homogeneidad / heterogeneidad.

El compromiso político y educativo, es ofrecer igualdad de oportunidades a todos los sujetos, independientemente de sus características físicas, psíquicas o de su procedencia social y cultural, dada la convergencia de estudiantes que, a lo largo de toda la etapa de escolaridad obligatoria, han hecho patente, de forma natural y evidente, la diversidad.

Si bien se pretende desde esta perspectiva, priorizar y garantizar el derecho a la educación, se considera relevante, abordar en esta unidad curricular, tanto los fundamentos de los derechos humanos, como un análisis crítico de su concreción, en las actuales condiciones socio-históricas.

Ejes de contenidos mínimos sugeridos:

- ④ Origen y expresión de las diferencias humanas.
- ④ Integración o conflicto: dos formas de entender la diversidad.
- ④ Diversidad y discriminación. De las diferencias a las desigualdades.
- ④ Educar en la diversidad: la atención a la diversidad como principio educativo.
- ④ La fundamentación de los Derechos Humanos. Derechos civiles y políticos, sociales y culturales. Vigencia y violación de los Derechos Humanos.
- ④ Educación sexual integral y Derechos Humanos.

LAS TIC Y LA ENSEÑANZA II

Formato: Taller
Régimen: Cuatrimestral – 1º Cuatrimestre
Carga horaria: 2 Horas Cátedra

Marco General Orientador

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) representan un amplio conjunto de cambios culturales en permanente evolución e innovación, resultantes de la revolución tecnológica de fines de siglo XX.



ANEXO I PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Su inserción trasciende el desarrollo de aspectos instrumentales para orientarse hacia la construcción de conceptos y estrategias en donde las TIC se ubican como potenciadoras de la enseñanza y de la gestión institucional en las escuelas.

El impacto abarca la reconfiguración de los procesos de alfabetización e inclusión social. La incidencia que adquieren sobre herramientas y marcos conceptuales posibilita la construcción de criterios y sentidos por lo que las TIC se ubican transversalmente respecto del desarrollo de los contenidos de las diferentes áreas de la formación.

Ejes de contenidos mínimos sugeridos

- ④ El uso didáctico de las TIC como potenciadoras de la enseñanza.
- ④ Producción de materiales para la enseñanza teniendo en cuenta las especificidades de cada campo disciplinar, cada ciclo de la Educación Primaria y los modelos didácticos que se desarrollan.
- ④ La enseñanza de habilidades y competencias para el desarrollo de trabajo colaborativo entre pares y con docentes. Creación de redes comunicacionales asistidas por las TIC para el desarrollo profesional.
- ④ La Web 2.0. La Web social: características y aplicaciones.

4º AÑO - Campo de la Formación General

ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL II (E.D.I.)

Formato: Taller

Régimen: Cuatrimestral – 1º Cuatrimestre

Carga Horaria: 2 Horas Cátedra

LEGISLACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Formato: Materia

Régimen: Cuatrimestral – 2º Cuatrimestre

Carga horaria: 2 Horas Cátedra

Marco General Orientador

El conocimiento de la Legislación Profesional en la que se enmarca la tarea de los profesionales del campo de la Educación Física es de fundamental importancia en la formación académica.

Los futuros egresados deben contar con conocimientos que les posibiliten desenvolverse adecuadamente a la hora de inscribirse en la junta de clasificación docente, en vistas a incorporarse a las instituciones educativas y tener en claro sus derechos y deberes, a fin de desempeñarse responsablemente.

La complejidad de la realidad socio educativa y las problemáticas emergentes exigen de los docentes, un compromiso ético para intentar resolverlas y las decisiones que adopten deben guardar coherencia con regímenes legales que sustentan y además amparan sus prácticas profesionales.



ANEXO I PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Visto que el desempeño laboral de los profesores de educación física trasciende al ámbito formal, se hace imprescindible que dichos profesionales conozcan las diferentes lógicas legislativas y administrativas que direccionan el quehacer cotidiano de las diferentes instituciones en donde se inscriben sus intervenciones profesionales.

Ejes de contenidos mínimos sugeridos

- ④ Régimen legal en el ámbito del Ministerio de educación. Ley de Educación Nacional Provincial. Decretos, resoluciones, disposiciones. Estatuto del docente.
- ④ Régimen laboral, régimen de licencias.
- ④ Juntas de clasificación docente: Inscripción formularios requisitos.
- ④ Acumulación de cargos y funciones. Declaración Jurada.
- ④ Responsabilidad del profesor de educación física en las clases y en la escuela. Responsabilidad civil. Responsabilidades de acuerdo a las funciones dentro de la organización escolar. Responsabilidad de directivos, padres y docentes.
- ④ Responsabilidad en el deporte. Responsabilidad penal. Responsabilidad laboral.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Formato: Seminario Taller

Régimen: Anual

Carga horaria: 3 Horas Cátedra

Marco General Orientador

La presente unidad curricular se orienta a ofrecer herramientas conceptuales tendientes a que los futuros egresados puedan gestionar programas y proyectos de trabajo para ser ofrecidos a instituciones públicas y privadas, comunitarias y barriales, ONG, por mencionar sólo algunos de los potenciales espacios sociales de intervención profesional. Ello implicará contemplar los intereses de los estudiantes no sólo respecto a la o las prácticas corporales y motrices que desearían ofrecer sino además, las localidades o zonas geográficas, las singularidades de estas últimas y las posibles instituciones en que aquellas se desplegarían. De ahí la importancia de que realicen trabajos de campo, tendientes a relevar información que sea significativa a tales fines, sistematizarla y realizar luego su análisis, a los efectos de diseñar programas y/o proyectos que contribuyan en la construcción de la disponibilidad corporal y motriz del público destinatario de dichas propuestas. Por lo tanto también adquiere importancia guiar a los estudiantes en cada uno de los pasos que hacen al proceso de construcción de programas y de proyectos, sin confundir a ambos.

Los programas tienden a definir aquel ámbito que agrupa a varios proyectos específicos, cuya interrelación está dada por la relación que las partes tienen con el todo que es el tema eje del programa. Se constituye por lo tanto, en el ámbito que contiene a los proyectos. Estos últimos refieren a procesos que describen la idea dinámica de una acción organizada para lograr determinados objetivos. Se pueden planear, administrar y evaluar por sí mismos, constituyendo ámbitos de gestión peculiar que no pueden confundirse con los de la entidad madre o del sistema en donde surge. Aunque ello no excluye la posibilidad de que puedan planearse y administrarse aisladamente de cualquier referencia institucional o de determinados planes y programas que operan en el contexto en que tales proyectos surgen y se desarrolla.



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Las propuestas que se elaboren desde esta unidad curricular se articularán con otras unidades, dependiendo ello de las temáticas, características de la propuesta y viabilidad en su implementación.

Ejes de contenidos mínimos sugeridos

- ④ Trabajo de campo e instrumentos de recolección de información. Sistematización y análisis.
- ④ Programas y proyectos: conceptualización. Relaciones y diferencias.
- ④ La construcción de programas / proyectos de trabajo.
- ④ Implementación de programas / proyectos
- ④ Evaluación de la experiencia

1º AÑO - Campo de la Formación Específica

PRÁCTICAS LUDOMOTRICES Y RECREATIVAS

Formato: Taller
Régimen: Anual
Carga horaria: 2 Horas Cátedra

Marco General Orientador

Las prácticas lúdicas constituyen una fuente inagotable de aprendizaje. *Jugar es hacer*, dice D. W. Winnicott, este hacer en los primeros años de vida tiene una condición particular, es un hacer que involucra al niño y al adulto en un vínculo corporal. Los Juegos, resaltan la asimetría adulto-niño, lo cual marca diferencias entre ambos. En un doble movimiento, se discriminan como personas en tránsitos diferentes, y se reúnen en el jugar, en un espacio y tiempo en común. No se trata del juego unipersonal, del jugar solo, sino del jugar con otro, que está presente corporalmente en la actividad lúdica.

En esta relación que inicialmente involucra a los padres u otros adultos implicados en la crianza del niño y luego a los docentes, se va construyendo una matriz lúdica desde la cual se organizan los juegos posteriores de la niñez, la adolescencia y la vida adulta. Por ello es importante que los futuros egresados comprendan la incidencia que tienen los llamados juegos de crianza y cómo se van desplegando otros tipos de juego, si bien estos últimos siguen manteniendo los contenidos primarios de los juegos de crianza, aunque transformándose a través de la mediación del docente y de la presentación de objetos o de la sustitución del cuerpo propio y del otro por objetos y espacios. A medida que transcurre el desarrollo, se practican en grupo y se organizan a partir de reglas aprendidas y aceptadas colectivamente.

Desde esta perspectiva puede inferirse, la relevancia de la figura del docente en el enriquecimiento de aquella matriz lúdica, a partir de intervenciones pedagógicas que favorezcan la construcción de la disponibilidad corporal y motriz de niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

En íntima relación con ello, también se trata dentro de esta unidad curricular, de articular al juego con otras prácticas corporales y motrices centradas en la recreación, es decir con



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

prácticas que exceden el mero recreacionismo o la realización de actividades entretenidas para ocupar el tiempo libre. Se trata de brindar herramientas teóricas y prácticas para generar ofertas que posibiliten otro uso posible de dicho tiempo libre, favoreciendo junto con el disfrute, la solidaridad y la cooperación, la

disponibilidad corporal y motriz y con ello la calidad de vida de distintos grupos etéreos.

Ejes de contenidos mínimos

- ④ El juego: distintas concepciones. La construcción de una matriz lúdica.
- ④ Tipos de prácticas ludomotrices: su estructura y lógica interna. La invención, problema de la regla en los juegos, la relación con las habilidades motrices, sociales cognitivas.
- ④ La mirada del juego desde la Educación Física. Valor educativo. La mediación docente y el aprendizaje del alumno.
- ④ Tiempo libre, ocio y recreación: conceptualización.
- ④ El juego y la recreación.
- ④ Prácticas ludomotrices y recreativas para niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

PRÁCTICAS EXPRESIVAS

Formato: Taller

Régimen: Anual

Carga horaria: 2 Horas Cátedra

Marco General Orientador

La unidad curricular Prácticas Corporales Expresivas tiene el desafío de explorar y desarrollar los aspectos expresivos del movimiento. Pretenda invitar a los alumnos a experimentar sus posibilidades expresivas y comunicativas desde la propia disponibilidad corporal construida a lo largo de su historia, y proporcionarles la posibilidad de encontrar un excelente espacio para el desarrollo para la expresión y la comunicación corporal, dos competencias profesionales determinantes en un futuro docente.

Podría decirse como lo plantea la autora Alejandra Ré⁵², que la expresión corporal dentro del campo de la Educación Física adquiere una función de nexo globalizador, que permite a los alumnos acercarse a una forma de conocimiento sensible, con la apropiación de distintos aprendizajes que se manifiestan a través de códigos corporales, aceptando la diversidad y promoviendo la escucha atenta de sí mismo, el otro y los objetos en el espacio. De este modo cada sujeto reconoce las cualidades y las capacidades motrices de su cuerpo, como así también las posibilidades y dificultades de expresarse y comunicarse a través de él, y es en este proceso que desarrolla fuertemente su subjetividad.

La expresión en tanto forma de comunicación, promueve la capacidad creadora y los procesos de socialización. Esta articulación con la comunicación, la constituye en uno de los principios en que se fundamenta la educación actual.

⁵²Ré A. (2012), "Prácticas corporales expresivas en las clases de Educación Física", Boletín electrónica REDAF, de Julio de 2012.



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Para ello es necesario que los dispositivos pedagógicos que se diseñen, les posibiliten establecer rupturas con esquemas, dejar de lado la razón, para reencontrarse desde otro lugar consigo mismos, un camino hacia la sensibilización, experimentación e imaginación. Invitar a nuestros alumnos a experimentar la sensación de volver a jugar, a animarse entregarse a una actividad sin otra intención que la de hacer lo deseen y cómo lo deseen, intentando recordar las sensaciones que sentían cuando eran niños que jugaban y se recreaban jugando.

De esta manera la expresión, dentro de la educación física y por ende dentro de la propuesta curricular, conquista un nuevo estatuto, a partir de un nuevo enfoque que adopta, bajo la influencia de la Escuela de Frankfurt, sustentada en el modelo sociocrítico, las concepciones holísticas y el paradigma de la complejidad⁵³. Es en este marco de transformación, donde la educación física puede pensar y ofrecer una propuesta centrada en prácticas corporales expresivas.

Contenidos mínimos sugeridos

- ④ Formación, expresión y desarrollo personal.
- ④ Lenguajes comunicativos y corporeidad. Expresión corporal y danzas.
- ④ Dimensiones de la capacidad expresivo comunicativa:
 - Cuerpo vivencial: Percepción e integración de las partes corporales. Sensaciones. Tono emocional: tensión y relajación. Influencia del estado de ánimo sobre el cuerpo y viceversa. Sensaciones sobre la propia voz, el rostro y la mirada. Música y estado de ánimo.
 - Cuerpo texto: Características físicas, posibilidades y limitaciones en la relación con los demás. La cinética. Actitud corporal/posturas. Gestualidad. Miradas. Movimientos. Transmisión de estados de ánimo. Registros de comunicación.
 - Calidades de movimiento y significado del mensaje. Significados de las diferentes partes del cuerpo.
 - Cuerpo escénico: La transformación corporal. Cuerpos imaginarios, nuevos movimientos (mimo, sombras y luz negra) Caracterización de personajes. Calidades de movimiento en los significados escénicos
- ④ Aspectos expresivo-comunicativos de la corporeidad y su relación con los objetos, el espacio, el tiempo y las relaciones.
- ④ Las danzas folklóricas.
- ④ El diseño de propuestas para niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

UNIDAD CURRICULAR PRÁCTICAS PSICOMOTRICES Y UNIDAD CURRICULAR PRÁCTICAS SOCIOMOTRICES

Formato: Seminario - Taller

Régimen: Anual

Carga horaria: 6 horas cátedra para cada unidad curricular.

Marco General Orientador

Las Prácticas Corporales son situaciones motrices en las que se genera un sistema de interacción global, entre un sujeto actuante, el entorno físico y el o los participante/s eventuales; y donde la incertidumbre emergente (inseguridad, inquietud, variabilidad) hace que cobre relevancia la dimensión informacional para la resolución de dichas situaciones, tal como ocurre en los deportes.

⁵³ Cfr. P. 12, Recomendaciones Curriculares.



ANEXO I PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Desde esta perspectiva, las unidades curriculares del campo de la formación específica, se orientan a promover en los estudiantes una “praxis problematizadora y reflexiva de las vivencias corporales y motrices de las que cada uno es portador” y de las nuevas experiencias, intentar de-construir y re-construir las representaciones, valores, ideas, y actitudes que los ingresantes tienen acerca de la Educación Física, sus actores, sus contenidos y sus prácticas, mejorando simultáneamente sus aptitudes para la acción⁵⁴. Ello exige al docente la presentación de desafíos que pongan en tensión “saberes previos / nuevos conocimientos”, para que desde este punto de partida, los estudiantes vayan descubriendo el objeto de conocimiento, siendo capaces de realizarlo re – creativamente, pasarlo por el propio cuerpo en forma reflexiva, adaptarlo a sus posibilidades y conocimientos anteriores.

Frente a esta nueva propuesta académica, a los marcos teóricos que la vertebran y a la diversidad de unidades curriculares que componen este campo de la formación, y a significativa transformación que exigen las prácticas pedagógicas, se hace necesario profundizar la perspectiva teórica de aquellos profesionales involucrados en la enseñanza de las prácticas corporales y motrices.

Respecto a estas últimas “... cualquier clasificación que pretende a ser rigurosa debe construirse a partir de los rasgos que caracterizan nuestras actividades motrices. Es necesario huir de las apariencias, de los planteamientos superficiales y acudir a los criterios fundados en aquello que otorga identidad a nuestras prácticas, que las hace ser distintas y que les concede un funcionamiento singular en cada caso.

Parlebás (1981) aporta una clasificación de las prácticas motrices (juegos deportivos elaborada a partir de concebir cualquier situación motriz como un sistema en el cual participante se relaciona globalmente con el entorno físico y con otros posibles protagonistas. Aparecen dos componentes importantes de cualquier situación motriz, protagonistas que el autor considera atendiendo al criterio de presencia o ausencia compañeros (C) y/o adversarios (A) y el espacio de atención, incorporado bajo el criterio presencia o ausencia de incertidumbres debido al entorno físico (I).

La combinación de estos tres criterios (CAI) nos posibilita caracterizar cualquier situación motriz. Así, la combinación binaria de los factores indicados distribuye las prácticas en categorías diferentes, en las que se fundamenta la estructura motriz de cualquier juego deporte. Estas categorías se pueden distinguir a su vez en varios subgrupos.

Atendiendo al CRITERIO DE INTERACCIÓN CON LOS DEMÁS (CA): se pueden considerar situaciones motrices donde se presente o no la interacción motriz con las otras personas.

- ↓ **Situaciones psicomotrices correspondientes a aquellas situaciones en las cuales el participante interviene en solitario, sin interactuar con compañero o adversarios.**

- ↓ **Situaciones sociomotrices correspondientes a aquellas situaciones en las cuales el participante interactúa con los demás.** Estas prácticas pueden ser de tres tipos: a) **Situaciones de cooperación o comunicación motriz**, en las que la interacción se produce con al menos un compañero tratando de cooperar para conseguir conjuntamente el objetivo que les une; b) **Situaciones de oposición o contracomunicación motriz**, en las que la interacción se realiza ante al menos una

⁵⁴ Revista de Educación Física: La Pampa en Movimiento. (2007) P. 17, 18. Nº 12. Instituto Superior de Educación Física “Ciudad de General Pico”. La Pampa. Edit. Agencia Periodística. Buenos Aires.



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

adversario que se opone a las acciones motrices de los demás; **c) Situaciones de cooperación –oposición**, en las que los protagonistas intervienen con la colaboración de compañeros y la oposición de adversarios. Estamos ante las prácticas correspondientes a los deportes de duelo colectivo, del tipo fútbol, baloncesto, voleibol o balonmano. También es el caso de los juegos tradicionales que se presentan como un duelo colectivo y de otros juegos que pueden ser incluso contradictorios.... Dichos juegos denominados paradójicos posibilitan que cualquier persona intervenga como compañero y a la vez como adversario...”

Según el CRITERIO DE INCERTIDUMBRE CON EL ENTORNO FÍSICO, que incluye dos grupos de prácticas según se presente o no el criterio de incertidumbre con el entorno físico.

- ↓ **Situaciones en un medio estable.** En esta categoría las prácticas se realizan en medio regular, previsible, sin incertidumbre, por tanto domesticado, en el cual protagonista no debe preocuparse por la toma de decisiones en torno a la lectura este entorno físico: gimnasia rítmica, gimnasia artística, atletismo, fútbol, balones voleibol y juegos que se realizan en un espacio estable: el pañuelo, la cadena...
- ↓ **Situaciones en un medio inestable.** En este caso, el entorno es fuente incertidumbre, lo cual comporta la necesidad de leer constantemente el espacio acción, buscando indicios, recibiendo información, procesándola y toman decisiones para adaptarse de modo óptimo a ese entorno que se preser constantemente de forma irregular y fluctuante: prácticas realizadas en la naturaleza (escalada, parapente, piragüismo en aguas vivas, windsurf, carreras de orientación en un bosque...). Dependiendo de cómo se presente la combinación de estos criterios podemos encontrarnos ante 8 categorías distintas de situaciones motrices, las cuales son portadoras de una lógica interna singular en cada caso, o lo que es lo mismo, exigen que los protagonistas se adapten a condiciones y estructuras muy distintas. Dicha distinción de familias de situaciones motrices homogéneas aparece como un tema primordial para saber diferenciar las prácticas atendiendo a criterios de lógica interna de las propias actividades. Esta manera de clasificar los juegos y los deportes nos permite encontrar las principales exigencias que solicitan nuestras prácticas, además de posibilitar elegir entre los distintos ejemplos de prácticas de cada categoría siguiendo un criterio científico y riguroso...

Desde el punto de vista estructural dos situaciones motrices que pertenecen a una misma categoría de la clasificación serán igual de válidas e importantes independientemente de si se trata de deportes, juego o prácticas inventadas.... Unas situaciones motrices se apoyan en la toma de decisiones, en la lectura (decodificación) de los demás, en la anticipación a anticipaciones (metacomunicación). En cambio otras se basan en la repetición, en el automatismo, en la búsqueda de la máxima eficacia a partir del entrenamiento intenso y constante. De la misma manera podemos identificar prácticas que se apoyan en la lectura (decodificación) de la información que procede del entorno, el cual se presenta constantemente bajo condiciones distintas que exigen una continua adaptación a la toma de decisiones, a la aventura o riesgo, a la improvisación...



ANEXO I PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

La lógica interna de cada una de estas familias de prácticas traslada a sus protagonistas a adaptaciones o exigencias bien distintas, las cuales van a originar consecuencias desiguales en el plano motor, cognitivo, afectivo y social⁵⁵.

Finalmente corresponde destacar que, esta clasificación establece distintas categorías situaciones motrices, cuyas categorías deben ser comprendidas por los profesionales, a fin diseñar propuestas de trabajo variadas y coherentes con esta perspectiva teórica. Contemplar cada una de éstas, permitirá a los docentes combinar distintos criterios: C COMUNICACIÓN MOTRIZ; A – CONTRACOMUNICACION MOTRIZ O PRESENCIA DE ADVERSARIO; I – INCERTIDUMBRE PRODECENTE DEL ENTORNO FISICO.

De acuerdo a la clasificación praxiológica de Parlebas, se propone el trabajo integrado aquellos Seminarios-Talleres que por sus características respondan a una misma lógica permitiendo de esta manera compartir contenidos comunes, tanto teóricos como prácticos. En este sentido, la Unidad Curricular Prácticas Corporales Psicomotrices integran a:

NATACIÓN
ATLETISMO
GIMNASIA

Por otra parte, la Unidad de las Prácticas Sociomotrices engloban a:

HANDBOL
BASQUETBOL
VOLEIBOL

A lo largo del trayecto formativo, se espera que los estudiantes amplíen progresivamente la base de su disponibilidad corporal y evolucionen hacia estructuras motrices y corporales más complejas y eficientes. De manera que en el primer año, las unidades curriculares que hacen a las prácticas deportivas psicomotrices y sociomotrices antes citadas, se centrarán en la recuperación de saberes previos de los estudiantes, la lógica de dichas prácticas, identificando aspectos estables (aros, arcos, red, palos de hockey, etc.) y variables (cantidad de jugadores, tiempos, dimensiones espaciales, etc.) que hacen a la singularidad de ellas mismas.

Contenidos mínimos sugeridos

- ④ Las experiencias didácticas y motrices transitadas en la Educación Física en los ámbitos formal y no formal.
- ④ Representaciones construidas sobre el deporte.
- ④ Las representaciones configuradas respecto de la Educación Física y la formación docente, el deporte escolar y el rol del docente en las clases de educación física en las escuelas.
- ④ El objeto de conocimiento. El juego y el jugar.

⁵⁵ Lavega Burgués, P. (2012). G.E.P. La Clasificación de los juegos, los deportes y las prácticas motrices. INEFC – Lleida.



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

- ④ El proceso de enseñanza y aprendizaje: El vínculo pedagógico. Enseñanza, modalidades de aprendizaje y evaluación.
- ④ La práctica pedagógica: aspectos a considerar para su implementación y organización.
- ④ Habilidades motoras específicas y resolución estratégica de situaciones motrices.

TALLER DE INTEGRACIÓN I

Formato: Taller

Régimen: Anual

Carga horaria: 2Horas Cátedra

Marco General Orientador

El presente Taller, se orienta a generar dispositivos didácticos tendientes a profundizar el diálogo entre los saberes corporales y ludomotrices adquiridos por los estudiantes tanto en el ámbito formal como no formal y que hacen a sus biografías, poniéndolas en diálogo y en tensión con el abordaje que, dentro de la formación tienen las unidades curriculares que conforman el campo de la formación específica, correspondiente al primer año de la carrera.

Se trata de esta manera, de habilitar un espacio de trabajo donde se aborden: las singularidades de los estudiantes en cuanto a: saberes, experiencias adquiridas y representaciones construidas, acerca del campo profesional de la educación física.

Con ello se pretende reflexionar la cultura corporal y motriz de la que son portadores, a partir de procesos de reflexión y metacognición, que den lugar a la construcción de nuevos esquemas prácticos e interpretativos.

Contenidos mínimos sugeridos

- ④ La formación docente en Educación Física.
- ④ El oficio del profesor de Educación Física y las representaciones contruidas.
- ④ Aprendizaje y biografía de las prácticas corporales y motrices en los ámbitos formales y no formales.
- ④ Metacognición y formación docente. El proceso formativo



ANEXO I PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

2º AÑO - Campo de la Formación Específica

HISTORIA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Campo de la Formación Específica

Formato: Seminario

Régimen: Cuatrimestral – 2º Cuatrimestre

Carga horaria: 3 Horas Cátedra

Marco General Orientador

A lo largo de la historia de la humanidad, el hombre ha ido desarrollando sus prácticas corporales y motrices a través de expresiones diversas y con variados sentidos que fueron constituyendo una cultura de lo corporal y motriz, creando, recreando, produciendo y reproduciendo saberes en función de sus cambiantes necesidades, intereses y requerimientos sociales.

La Educación Física, como campo de intervención que utiliza prácticas corporales y motrices sistemáticas e intencionales con un propósito educativo, se ha ido constituyendo históricamente, atravesada por distintas perspectivas filosóficas, psicológicas, sociológicas, pedagógicas y políticas. (R. C: 15)

Esta unidad curricular se propone brindar herramientas conceptuales que permitan conocer - desde esta dimensión histórica -, como se ha ido configurando la identidad de la educación física como campo disciplina y los debates epistemológicos surgidos en su interior, considerando que esta perspectiva, permitirá a los futuros docentes, comprender sus sentidos y finalidades actuales.

Ejes de contenidos mínimos sugeridos

- ④ Dimensión histórica de la educación física. Configuración disciplinar. Epistemología de la educación física. Conceptualizaciones de la educación física desde distintos paradigmas. Debates epistemológicos. La educación física como disciplina pedagógica. Del organismo a la corporeidad. Del movimiento a la motricidad. Implicancias educativas.
- ④ El modelo biologicista, reduccionista y positivista como modelo paradigmático de la educación física. La gimnasia y el deporte. La mejora funcional del organismo y el rendimiento deportivo. Implicancias educativas: La educación física hasta el siglo XX. La enseñanza centrada en el contenido. El disciplinamiento de los sujetos.
- ④ El paradigma socio-crítico, las concepciones holísticas y el paradigma de la complejidad como nuevo enfoque disciplinar. Sentido y finalidad actual de la educación física. La corporeidad y la motricidad. La enseñanza centrada en el sujeto. Prácticas corporales y motrices e implicancias educativas.



ANEXO I
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.
CULTURAS DE LA INFANCIA Y
APRENDIZAJE

Formato: Seminario
Régimen: Anual
Carga horaria: 2 Horas Cátedra

Marco General Orientador

Esta unidad curricular incorpora aportes de diferentes campos del conocimiento, fundamentalmente de la psicología, la sociología y de la educación física, para estudiar el desarrollo y el aprendizaje en la infancia, atendiendo al escenario histórico, social, cultural y educativo en el que se inscriben.

La infancia en las últimas décadas, ha recibido una atención, que se evidencia en numerosas producciones científicas que, desde diversos enfoques plantean los sentidos construidos en diferentes ciclos históricos, distintas concepciones que la atraviesan y los cambios surgidos en el proceso de construcción de las nuevas identidades infantiles, si bien ello no habilita a sostener que la infancia sea una etapa homogénea. Dentro de ella los niños recorren tránsitos diferenciales. De manera que, la infancia lleva las marcas y las firmas de las instituciones de su tiempo.

En términos generales, los cambios guardan estrecha relación con: nuevas organizaciones y dinámicas familiares, que redefinen los vínculos intergeneracionales, volviéndolos más cercanos y demostrativos, a la vez que más simétricos e indiscriminados; las prácticas de crianza y las ofertas culturales y educativas.

Si bien los estudiantes tienen en claro la significativa distancia entre la infancia que vivieron y la actual, es fundamental ofrecerles marcos teóricos que les posibiliten comprender las nuevas escenas educativas que se arman a partir de estas nuevas infancias, superando miradas prejuiciosas que se fundan en la historia personal infantil que suele idealizarse. Así también las singularidades cognitivas, socio-afectivas y motoras, correspondiéndose éstas, con la educación inicial y primaria fundamentalmente. No puede obviarse que, en tanto el niño va creciendo, el escenario cotidiano en el que se desenvuelve se amplía cada vez más, incorporándose a nuevas prácticas entre las que se encuentran aquellas vinculadas a la educación física. De ahí

la importancia también, de hacer extensibles los procesos de desarrollo y aprendizaje, al ámbito no formal.

Ejes de Contenidos mínimos sugeridos

- ④ La infancia como construcción social. Concepciones de infancia. Nuevas organizaciones familiares y prácticas de crianza. La Simetría de los adultos en el
 - vínculo con los hijos/alumnos. Simetría inconciente y la construcción de nuevos modelos de autoridad.
- ④ Desarrollo infantil: Juegos de crianza. La importancia del "jugar" en la construcción de la matriz lúdica. Su incidencia en las clases de educación física y
 - en la elección de prácticas corporales y motrices. Características cognitivas, socio-afectivas y motrices del niño.
- ④ Desarrollo infantil y educación: la escuela y la construcción de la subjetividad pedagógica. El niño en el proceso de conocimiento. El impulso epistémico y el deseo



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

de saber. La educación física en el ámbito formal y no formal: Objetivos. Enseñanza. Aprendizaje. Relaciones entre pares y su incidencia en los procesos educativos

DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA INFANCIA

Formato: Seminario

Régimen: Anual

Carga horaria: 2 Horas Cátedra

Marco General Orientador

La Unidad Curricular está orientada a las infancias (primera y segunda infancia) y didácticas de la actividad motriz infantil. Intenta desde aquí que los estudiantes se apropien de herramientas teóricas y metodológicas, que garanticen la construcción del vínculo pedagógico, donde adquieren centralidad los contenidos corporales y ludomotrices que se recortan para ser transmitidos y los criterios y estrategias didácticas. Cuestiones que deben guardar coherencia con las instituciones para las que se diseñan determinadas propuestas pedagógicas y con las singularidades de los niños. Aún privilegiándose la institución escolar se abordarán otras, a las que los niños se van incorporando para realizar distintas prácticas corporales.

Se trata desde esta perspectiva, que los futuros egresados puedan generar dispositivos pedagógicos que promuevan en el niño, el deseo de aprender y sostengan el interés por la realización de prácticas corporales y ludomotrices.

Se considera importante desde esta mirada, potenciar experiencias que permitan pensar desde la diversidad, la heterogeneidad infantil, recuperando saberes previos, priorizando lo psicomotor, ya que moverse implica para el sujeto poner en juego aspectos perceptivos, cognitivos.

Se plantea la importancia de recuperar e integrar los abordajes de esta unidad curricular con aportes teóricos y prácticos, emergentes de otras unidades curriculares. En este sentido : articula con la práctica profesional III, y con las didácticas de las prácticas sociomotrices psicomotrices I y II.

Ejes de contenidos mínimos sugeridos

- ④ Desarrollo motor en las infancias: progresos motores y su interdependencia con otros aspectos del desarrollo infantil. Imagen y Esquema corporal. Componentes del esquema corporal y su vinculación con la construcción temporo - espacial y objetos. Prácticas lúdicas y expresivas. Habilidades motoras básicas. Actividades motoras básicas y específicas.
- ④ La enseñanza y la mediación del docente. Criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos. Diseño de propuestas. Estilos de enseñanza y formas de aprender. Evaluación de los aprendizajes.



ANEXO I PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Formato: Seminario Taller

Régimen: Anual

Carga horaria: 2 Horas Cátedra

Marco General Orientador

Estas unidades curriculares proponen al futuro docente indagar en la simbólica corporal del grupo social del que formamos parte, entendiendo a la organización corporal moldeada en sus formas por el contexto social y cultural que nos aloja. El hombre es espejo para el hombre, y en la discapacidad de un cuerpo “distinto” en su modalidad gestual-actitudinal, se centran las miradas que ubican la diferencia y el corrimiento. Se ubica a la persona con alguna discapacidad en el lugar de la falta, de lo diferente, homologando en muchas ocasiones el “ser” discapacitado con el “tener” una discapacidad.

Interesa indagar sobre las representaciones construidas de los futuros docentes, para ahondar en las propias ideas, juicios, miradas, en función de construir un docente que pueda resignificar y dar acogida a las distintas manifestaciones de la subjetividad y de lo corporal.

Desde esta perspectiva se brindará a los estudiantes, herramientas conceptuales que les permitan realizar un “trabajo sobre sí mismo”, es decir, sobre la propia corporeidad disponibilidad profesional, construyendo así una nueva mirada pedagógica que permita pasar de la discapacidad del niño a sus capacidades y a partir de allí lograr aprendizajes significativos. Conociendo y trascendiendo cómo se clasifica a la discapacidad y las necesidades educativas que se deriva de esta tipología, como los criterios que deben orientar la elaboración propuestas pedagógicas y sus correspondientes adaptaciones curriculares priorizándose el lugar del sujeto que aprende y sus posibilidades de aprendizaje, a la hora de promover su disponibilidad corporal.

Este nuevo enfoque, le permitirá a los futuros docentes implementar en grupos con niños integrados y/o en las escuelas especiales experiencias didácticas que garanticen a todos los alumnos por igual acceder a los contenidos propuestos desde la Educación Física para cada nivel de enseñanza.

Ejes de contenidos mínimos sugeridos

- ④ El desarrollo humano: factores que lo determinan y condicionan: lo biológico, lo cognitivo emocional y lo social. Prácticas de crianza, prácticas escolares y desarrollo. La función corporizante del Otro en el proceso de constitución subjetiva.
- ④ El trabajo conceptual, el trabajo corporal sobre sí mismo, la disponibilidad corporal del docente, las diferentes formas de manifestación subjetiva y corporal que toman las discapacidades.
- ④ Concepto de discapacidad. Clasificación de la discapacidad según la Organización Mundial de la Salud. Discapacidad Sensorial. Discapacidad
- ④ auditiva. Discapacidad Mental. Discapacidad Motriz. Trastorno General del Desarrollo.
- ④ El alumno con discapacidad y sus necesidades educativas especiales en las instituciones educativas. Desafíos del equipo multidisciplinario. La integración y la inclusión escolar. La disponibilidad corporal de docente y la mediación educativa.
- ④ Prácticas ludomotrices. Las Prácticas corporales deportivas adaptadas.
- ④ Las intervenciones docentes necesarias para la concreción de adaptaciones que faciliten los aprendizajes.



ANEXO I
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

UNIDAD CURRICULAR DIDÁCTICA DE LAS PRÁCTICAS
PSICOMOTRICES I

Y

UNIDAD CURRICULAR DIDACTICA DE LAS PRÁCTICAS
SOCIOMOTRICES I

DIDÁCTICA DE LAS PRÁCTICAS PSICOMOTRICES I

NATAcion
ATLETISMO
GIMNASIA

DIDÁCTICA DE LAS PRÁCTICAS SOCIOMOTRICES I

HANDBOL
BASQUETBOL
VOLEIBOL
DEPORTES ALTERNATIVOS

Formato: Seminario Taller

Régimen: Anual

Carga horaria: 6 Horas Cátedra para la Didáctica de las Prácticas Psicomotrices I
8 Horas Cátedras para la Didáctica de las Prácticas Sociomotrices I

Marco General Orientador

Las unidades curriculares Didáctica de las Prácticas Psicomotrices I y Didáctica de la Prácticas Sociomotrices I, permitirán a los estudiantes profundizar los contenidos específicos en su relación con la enseñanza de cada una de ellas; los cuales permitirán resolver situaciones didácticas más complejas, que hacen a la estructura y lógica interna de los juegos deportivos y de los deportes.

Dentro de las prácticas sociomotrices, quedan incluidos los deportes alternativos, que son aquellos que engloban a todas las modalidades lúdico-deportivas no habituales, ni hegemónicas, ni estandarizadas de nuestra cultura, las que pueden proporcionar un amplio abanico de posibilidades, para que los sujetos descubran las prácticas corporales que mejor se adaptan a sus intereses y aptitudes.

Ambas unidades curriculares se orientan a reflexionar acerca del sentido y significado de los contenidos, los modos de enseñar, aprender y evaluar, la construcción del vínculo pedagógico en directa relación con el público destinatario (escolarizado, no escolarizado, niño, adolescente, adulto y adulto mayor).

Ejes de contenidos mínimos sugeridos

- ④ La especificidad de cada Práctica.
- ④ La comprensión de sus problemas y resolución de problemas.



ANEXO I PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

- ④ Identificación del objeto de conocimiento.
- ④ El sujeto de la enseñanza (el docente, sus funciones, la intervención docente en sus diferentes modalidades, los problemas de método, las tareas de enseñanza, diseño y desarrollo. Evaluación. Reflexión y metacognición)
- ④ La actividad del alumno (pedagogía de la situación)

TALLER DE INTEGRACIÓN II

Formato: Taller
Régimen: Anual
Carga horaria: 2 Horas Cátedra

Marco General Orientador

El presente Taller, se orienta a generar dispositivos didácticos tendientes a profundizar el diálogo entre los saberes corporales y ludomotrices adquiridos por los estudiantes tanto en el ámbito formal como no formal y que hacen a sus biografías, poniéndolas en diálogo y en tensión con el abordaje que, dentro de la formación tienen las unidades curriculares que conforman el campo de la formación específica, correspondiente al segundo año de la carrera

Se trata de esta manera, de habilitar un espacio de trabajo donde se aborde la enseñanza y el aprendizaje de diversas prácticas corporales y su incidencia en la construcción de la disponibilidad corporal y motriz.

Desde esta perspectiva se pretende que los estudiantes problematicen sus historias personales, tomando de ella todos aquellos aspectos que contribuyan a la construcción del rol profesional.

Ejes de contenidos mínimos sugeridos

- ④ Establecer relaciones entre lo aprendido y los nuevos contenidos disciplinares.
- ④ La construcción del objeto de estudio de la Educación Física.
- ④ La tensión entre los procesos personales de formación y la disponibilidad corporal.

3º AÑO - Campo de la Formación Específica

FISIOLOGÍA DE LAS PRÁCTICAS CORPORALES

Formato: Materia
Régimen: Anual
Carga horaria: 5 Horas Cátedra

Marco General Orientador

El conocimiento de la estrecha correspondencia entre las diferentes estructuras anatómicas y sus funciones específicas, la interacción entre los diferentes órganos, aparatos y sistemas del



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

organismo y su relación con el medio externo, constituyen aportes significativos para comprender y orientar las prácticas corporales y motrices.

Esta unidad curricular brindará herramientas conceptuales además, para diseñar propuestas de trabajo con sujetos que transitan por distintas franjas etáreas. No obstante también será necesario comprender cómo las propuestas deben integrar la mirada fisiológica que ofrece esta unidad curricular, con el aporte de categorías teóricas de otras unidades curriculares que hacen a los campos de la formación general y de la práctica profesional, a fin de abordar a las distintas dimensiones que hacen a la corporeidad y desde ahí, promover sus destinatarios, una vida más saludable. Así mismo esta unidad curricular, brinda contenidos valiosos que se articulan con la unidad curricular bases para el entrenamiento deportivo.

Para ello, se orientará a explicar los principios fundamentales de la vida, iniciando con física, química y leyes básicas del funcionamiento celular. Conceptos importantes y principios necesarios para comprender los fenómenos físicos, la transmisión de los impulsos nerviosos de una a otra parte del cuerpo, la contracción muscular, la nutrición, la producción, transformación y utilización de la energía, el mantenimiento de nuestras constantes fisiológicas, la reproducción, las adaptaciones que nos permiten existir en condiciones muy variables que, de lo contrario, harían imposible sustentar la vitalidad y por ende conservar la vida. Teniendo en cuenta siempre presente que el docente de educación física en su desenvolvimiento profesional se constituye en un valioso agente de salud, es absolutamente imprescindible que conozca el normal funcionamiento, de cada órgano, aparato y sistema del organismo a fin de posibilitar una recuperación de la misma en caso de haber sufrido una pérdida o disminución funcional.

Ejes de contenidos mínimos sugeridos

- ④ Nivel de organización Molecular. Sustancias biológicas básicas: Proteínas, Glúcidos, Lípidos y Ácidos Nucleicos. El agua y las Sales Minerales.
- ④ Nivel Celular: Fisiología metabólica. Anabolismo y Catabolismo. Aerobismo Anaerobismo. Generación de calor. Ascenso de temperatura: Hipertermia. Mecanismos de Pérdida de calor y relación con el ejercicio. Riesgos de deshidratación. Tipos: Fisiológica y Patológica. Rehidratación y bebidas deportivas. Elaboración de misma.
- ④ Nivel Tisular- Extracelular: Medio Interno. El pH: Acidosis y Alcalosis.
- ④ Nivel de Órganos y Sistemas: Aparato Digestivo: Alimentación y Nutrición. Las leyes que la rigen. (Leyes de Escudero)
- ④ Sistemas de transporte de nutrientes y eliminación de residuos metabólicos: Integración entre anexos digestivo-endocrinos: Hígado y Páncreas, distribución sanguínea, y eliminación de desechos metabólicos. Integración cardiovascular-respiratoria.
- ④ Sistema nervioso y eje neuroendócrino de regulación y su importancia en el ejercicio, el entrenamiento y salud. La contracara del doping y las adicciones.
- ④ Sistema Locomotor y la Integración biomecánica con la metabólica para una introducción al entrenamiento para salud y deporte.

CULTURAS DE LA ADOLESCENCIA Y APRENDIZAJE

Formato: Seminario
Régimen: Anual
Carga horaria: 2 Horas Cátedra

Marco General Orientador



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Esta unidad curricular incorpora categorías teóricas emergentes de distintos campos del conocimiento, fundamentalmente de la psicología, la sociología y la educación física, para a fin de abordar las particularidades del desarrollo y las posibilidades de aprendizaje de la adolescencia, atendiendo al escenario histórico, social, cultural y educativo en el que esta etapa se inscribe.

La adolescencia en las últimas décadas, ha recibido una mayor atención, que se evidencia en numerosas producciones científicas que, desde diversos enfoques interpelan los sentidos históricamente construidos la atravesaron, a partir de cambios surgidos en el proceso de construcción de las nuevas identidades si bien ello no habilita a sostener que la ésta sea una etapa homogénea. Dentro de ella los adolescentes recorren tránsitos diferenciales, aunq ello no invalida dar cuenta de procesos globales del desarrollo y las posibilidades nuevas aprendizaje que se abren a partir de este proceso. Al igual que la infancia, la adolescen lleva las marcas y las firmas de las instituciones de su tiempo.

En términos generales, los cambios guardan estrecha relación con: nuevas organizacione: dinámicas familiares, que redefinen los vínculos intergeneracionales, volviéndolos m cercanos y demostrativos, a la vez que más simétricos e indiscriminados; las prácticas crianza y las ofertas culturales y educativas.

Esta unidad curricular se propone ofrecer a los futuros docentes, herramientas conceptua que le permitan comprender las nuevas escenas educativas que se arman y problemátic escolares singulares, y el desafío de resolverlas para promover el desarrollo de la disponibilidad corporal y motriz del adolescente, superando miradas prejuiciosas que se fundan en la historia personal adolescente idealizada, desde la cual surgen miradas y versiones desmejoradas de estas nuevas subjetividades. Así también las singularidades cognitivas, socio-afectivas y motoras, correspondiéndose éstas, con la educación secundaria fundamentalmente. No obstante, el escenario cotidiano en el que el adolescente se desenvuelve se amplía, incorporándose a diferentes propuestas culturales, dentro de las cuales se encuentran aquellas vinculadas al campo de las prácticas corporales y motrices de la educación física. De ahí la importancia también, de hacer extensibles los procesos de desarrollo y aprendizaje, al ámbito no formal.

Ejes de contenidos mínimos sugeridos

- ④ La adolescencia construcción social: perspectiva psicológica y sociológica. La problemática de la identidad y la construcción del proyecto de vida. La construcción de problemas adolescentes. Su impacto en la constitución subjetiva. La Simetría de los adultos en el vínculo con los hijos/alumnos. Simetría inconciente y la construcción de nuevos modelos de autoridad.
- ④ Desarrollo adolescente. Pubertad. Relaciones y diferencias con el término adolescencia. Características cognitivas, socio-afectivas y motrices del adolescente.
- ④ Desarrollo adolescente y educación: la escuela y la construcción de la subjetividad pedagógica. El adolescente en el proceso de conocimiento. El impulso epistémico y el deseo de saber. La educación física en el ámbito formal y no formal: Objetivos. Enseñanza. Aprendizaje. Relaciones entre pares y su incidencia en los procesos educativos.



ANEXO I
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ADOLESCENCIA

Formato: Seminario
Régimen: Anual
Carga horaria: 2 Horas Cátedra

Marco General Orientador

La Unidad Curricular está orientada al desarrollo integral del adolescente y didácticas de la actividad motriz. Intenta desde aquí que los estudiantes se apropien de herramientas teóricas y metodológicas, que garanticen la construcción del vínculo pedagógico, donde adquieren centralidad los contenidos corporales y ludomotrices que se recortan para ser transmitidos y los criterios y estrategias didácticas. Cuestiones que deben guardar coherencia con las instituciones para las que se diseñan determinadas propuestas pedagógicas y con las singularidades de los adolescentes. Aún privilegiándose la institución escolar se abordarán otras, a las que éstos se van incorporando para realizar distintas prácticas corporales.

Se trata desde esta perspectiva, que los futuros egresados puedan generar dispositivos pedagógicos que promuevan en esta franja etárea, el deseo de aprender y sostengan el interés por la realización de prácticas corporales y ludomotrices.

Se considera importante desde esta mirada, potenciar experiencias que permitan pensar desde la diversidad, la heterogeneidad adolescente, recuperando saberes previos, priorizando lo psicomotor, ya que moverse implica para el sujeto poner en juego aspectos perceptivos, cognitivos; como así también la construcción de su propia identidad contextualizándola en una sociedad como la actual, sujeta a constantes cambios.

Se plantea la importancia de recuperar e integrar los abordajes de esta unidad curricular con aportes teóricos y prácticos, emergentes de otras unidades curriculares. En este sentido se articula con la práctica profesional IV y con las didácticas de las prácticas sociomotrices y psicomotrices I y II

Ejes de contenidos mínimos sugeridos

- ④ Desarrollo motor en la adolescencia: progresos motores y su interdependencia con otros aspectos del desarrollo. Imagen y Esquema corporal y su implicancia en las prácticas corporales y motrices: deportivas psicomotrices y sociomotrices, lúdicas y expresivas. Habilidades motoras básicas y específicas.

- ④ La enseñanza y la mediación del docente. Pedagogía de la situación. Criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos. Diseño de propuestas. Motivación y aprendizaje. Estilos de enseñanza y formas de aprender. Evaluación de los aprendizajes.



ANEXO I
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

UNIDAD CURRICULAR DIDÁCTICA DE LAS PRÁCTICAS
PSICOMOTRICES II

Y

UNIDAD CURRICULAR DIDÁCTICA DE LAS PRÁCTICAS
SOCIOMOTRICES II

DIDÁCTICA DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS PSICOMOTRICES II

GIMNASIAS
ALTERNATIVAS

DIDÁCTICA DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS SOCIOMOTRICES II

FÚTBOL
HOCKEY / RUGBY

Formato: Seminario - Taller

Régimen: Anual

Carga horaria: 4 horas cátedra para cada unidad curricular

Marco general orientador

Las unidades curriculares Didáctica de las Prácticas Psicomotrices II y Didáctica de la Prácticas Sociomotrices II, permitirán a los estudiantes abordar contenidos específicos de los deportes antes presentados y su enseñanza, promoviéndose desde aquí, la apropiación de conocimientos teóricos y metodológicos que permitan resolver situaciones didácticas que hacen a la estructura y lógica interna de los juegos deportivos y de los deportes (sociomotriz) y los desafíos y dificultades que presentan las gimnasias alternativas, a partir de inversiones, posiciones de equilibrios, etc. (psicomotriz). Estas últimas emergen de la gimnasia tradicional adquiriendo una identidad propia. En este sentido la selección de prácticas alternativas que se ofrezcan a los estudiantes, deberá considerar a distintas franjas atareas y la diversidad ámbitos en las que aquellas pueden desplegarse.

La intencionalidad que persiguen estas unidades curriculares es la de promover apropiación crítica de contenidos teóricos y metodológicos que favorezcan los procesos enseñanza y aprendizaje y con ello, favorecer la disponibilidad corporal y motriz profesor de los futuros egresados.

Contenidos mínimos sugeridos

- ④ La especificidad de cada Práctica.
- ④ La comprensión de sus problemas y resolución de problemas.
- ④ Identificación del objeto de conocimiento.
- ④ El sujeto de la enseñanza (el docente, sus funciones, la intervención docente en sus diferentes modalidades, los problemas de método, las tareas de enseñanza, diseño y desarrollo. Evaluación. Reflexión y metacognición)
- ④ La actividad del alumno (pedagogía de la situación)
- ④ El sujeto de la enseñanza (el docente, sus funciones, la intervención docente en sus diferentes modalidades, los problemas de método, las tareas de enseñanza, diseño desarrollo y evaluación)
- ④ La actividad del alumno (pedagogía de la situación)



ANEXO I PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

TALLER DE INTEGRACIÓN III

Formato: Taller
Régimen: Anual
Carga horaria: 2 Horas Cátedra

Marco General Orientador

El presente Taller, se orienta a generar dispositivos didácticos tendientes a profundizar el diálogo entre los saberes corporales y motrices adquiridos por los estudiantes tanto en el ámbito formal como no formal y que hacen a sus biografías, poniéndolas en diálogo y en tensión con el abordaje que, dentro de la formación tienen las unidades curriculares que conforman el campo de la formación específica, correspondiente al tercer año de la carrera.

Se trata de esta manera, de habilitar un espacio de trabajo donde se aborden las tensiones y movilizaciones que en los estudiantes genera comenzar la residencia pedagógica. Esta situación formativa implica enseñar a otros, en este caso, a niños del nivel de educación inicial y primario, a la vez que están aprendiendo a enseñar. La construcción del vínculo pedagógico con el niño y los modos posibles de enseñar, para promover la disponibilidad corporal y motriz de estos últimos, requiere de la reflexión y relectura de la propia historia infantil, contribuyendo con este trabajo sobre sí mismos, con el desarrollo personal, en los términos que para Ferry tiene la formación.

Contenidos mínimos sugeridos

- ④ El objeto de conocimiento. ¿Qué enseñar y cómo?
- ④ El rol del docente. ¿Qué debo hacer como docente?
- ④ Los modos de enseñar. ¿De qué maneras puedo enseñar?
- ④ La construcción y la de-construcción de la disponibilidad corporal.

4º AÑO - Campo de la Formación Específica

PRÁCTICAS CORPORALES Y SALUD

Formato: Materia
Régimen: Anual
Carga horaria: 2 Horas Cátedra.

Marco General Orientador

La educación física se encuentra íntimamente relacionada con la salud ya que a través de la actividad física programada brinda beneficios hacia la salud de las personas. Es de público conocimiento que la educación física ha sobrepasado los alcances pedagógicos y recreativos para incluirse y ser un campo profesional relevante en relación a la salud y a actividades físico terapéuticas, de carácter preventivo.

En este sentido es importante destacar que, la prevención primaria, es el conjunto de medidas tendiente a evitar la aparición de enfermedades en un sujeto sin evidencias clínicas



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

de las mismas y con bajo riesgo de padecerlas. Mientras que la prevención secundaria, refiere a la atención de aquellos a quienes se les ha detectado factores de riesgo para el desarrollo de alguna patología. Finalmente la prevención terciaria, es la que engloba a sujetos padecen una enfermedad, es decir, que está instalada y con cierta evolución orgánica.

No obstante, realizar prácticas corporales y motrices programadas, disminuye la probabilidad de padecer enfermedades cardiovasculares, favoreciendo por ejemplo la regresión de los procesos arterioesclerótico, evitando el sedentarismo como factor de riesgo cardiovascular, por dar algunos ejemplos.

Dentro de equipos interdisciplinarios de trabajo y en instituciones especializadas en prevención de la salud, se incluye el profesor de educación física como integrante del equipo interdisciplinario para trabajar en distintos programas (aeróbicos post infartos, para pacientes diabéticos, sujetos obesos con riesgo coronario y también el abordaje de adultos mayores que como se sabe transcurren una etapa de envejecimiento donde su biología describe procesos típicos de la edad que se deberían tener en cuenta a la hora de realizar un programa de actividad física.

Por otra parte, el profesor de educación física también se enfrenta en el ámbito formal, con una población estudiantil diversa en cuanto a: características físicas, disponibilidad corporal motriz, saberes previos, que hacen necesario que diseñe dispositivos pedagógicos que focalicen su mirada en el mejoramiento de la calidad de vida de dicha población. Se justifica así la importancia de esta unidad curricular, en la formación docente de los futuros egresados, al ofrecerles herramientas conceptuales tendientes a la elaboración de propuestas de trabajo para diversos públicos, es decir, para niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. Cabe aclarar que si bien se privilegiarán contenidos vinculados a fisiología aplicada, no se pierde de vista que la salud trasciende a las potenciales mejoras fisiológicas que pueda generar el docente a partir de su intervención profesional.

Ejes de contenidos mínimos sugeridos

- ④ La salud: conceptualización desde la OMS. Dimensiones que involucra. La interdependencia de factores psicológicos, afectivos y sociales.
- ④ Promoción de la salud. Beneficios psicofísicos de las prácticas corporales y motrices.
- ④ Factores de riesgo: estrés, tabaquismo, alcohol, hipertensión arterial, obesidad y sedentarismo.
- ④ Procesos de envejecimiento. Regeneración celular. Patologías degenerativas del aparato locomotor (artrosis, artritis, alteraciones postural por desuso y ejercicio físico).

Obesidad. Riesgo para la salud. hipertrofia contra hiperplasia. celularidad adiposa. Importancia de la dieta. Diabetes. Lesiones musculares y articulares. Alteraciones funcionales y estructurales. Afecciones del sistema nervioso:

- ④ causas y consecuencias Accidente cerebro vascular ACV. Hemiplejia. Hemiparesia. Parkinson. Parálisis cerebral. Distrofia muscular. Anorexia, Bulimia y vorexia. Incidencia psicológica y social.
- ④ El profesor de educación física dentro de los equipos interdisciplinarios. Diseño de propuestas para las distintas franjas etáreas.
- ④ El profesor de educación física dentro de las instituciones educativas. Diseño de propuestas para la población estudiantil.



ANEXO I PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

PRÁCTICAS CORPORALES Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Formato: Materia
Régimen: Anual
Carga horaria: 2 Horas Cátedra.
Marco General Orientador⁵⁶

Esta unidad curricular ofrece a los estudiantes, herramientas conceptuales y metodológicas básicas sobre entrenamiento deportivo, atendiendo a la diversidad de prácticas deportivas, focalizando la mirada en que las propuestas de trabajo que se diseñen contemplen la articulación entre: la exigencia física y las características biológicas y psicosociales de sujetos destinatarios de dichas propuestas. El rendimiento deportivo exige de un trabajo sistemático, capaz de garantizar que los deportistas alcancen el máximo resultado que les sea posible, sin que por ello se atente contra la salud de aquellos. Ello se justifica dado que, la exigencia que necesariamente todo rendimiento deportivo no se contrapone a la salud, en tanto el profesional cuente con conocimientos para organizar, planificar y direccionar el proceso de entrenamiento.

De esta manera, el entrenamiento deportivo con niños, adolescentes y adultos, permitirá instituir dispositivos de trabajo que favorecerán el alcance de máximos resultados. Cuestión que implica recuperar aportes de otras unidades curriculares, fundamentalmente del campo de la formación específica y resignificarlos en función de lograr llevar adelante programas y procesos de entrenamiento que atiendan a las singularidades de las prácticas corporales deportivas y de los deportistas.

Ejes de contenidos mínimos sugeridos

- ④ Entrenamiento deportivo: conceptualización. El deporte de alto rendimiento.
- ④ Singularidades de los deportistas: el niño, el adolescente y el adulto.
- ④ Objetivos generales y específicos del entrenamiento atendiendo a las distintas franjas etáreas.
- ④ El proceso de entrenamiento: organización, planificación y dirección.
- ④ Entrenamiento deportivo y competencias.
- ④ Teorías del entrenamiento.
- ④ Entrenamiento de las capacidades condicionales y coordinativas: Desarrollo, medios y metodología de aplicación.

CULTURAS DEL ADULTO, ADULTO MAYOR Y APRENDIZAJE

Formato: Seminario
Régimen: Anual
Carga horaria: 2 Horas Cátedra

Marco General Orientador

Los profesores de educación física cuentan en la actualidad con nuevos ámbitos de inserción laboral en lo que hace específicamente al ámbito no formal. Vienen siendo

⁵⁶ Cfr. Diseño Curricular Instituto Superior de Educación Física "Ciudad de General Pico". P. 85, 86. La Pampa.



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

testigos de una mayor participación de sujetos adultos y de adultos mayores. Ello resulta novedoso porque la tendencia histórica guarda relación con la práctica de niños y de adolescentes. Sin embargo, estos nuevos protagonistas de las prácticas corporales y motrices, obligan más que nunca a los futuros egresados, a contar con herramientas teóricas que les posibiliten promover la disponibilidad corporal de franja de destinatarios.

Ello exige recuperar marcos teóricos emergentes fundamentalmente de la psicología, la sociología y la educación física y dar cuenta a partir de ellos, de las características cognitivas, socio-afectivas y motrices de los adultos y adultos mayores. También adquiere relevancia la recuperación y articulación de categorías teóricas de otras unidades curriculares pertenecientes a los otros campos de la formación, ampliando así la mirada o perspectiva que ofrece esta unidad curricular.

Es importante también que los estudiantes, no sólo conozcan y comprendan las singularidades de estos nuevos públicos, sino los motivos o causas que lo aproximan a determinadas prácticas corporales y motrices, a fin de tomar decisiones pertinentes a la hora de elaborar propuestas que pueden centrarse en el entrenamiento y la salud,

debiendo en muchos casos, incorporarse a un grupo profesional para trabajar interdisciplinariamente.

Ejes de contenidos mínimos sugeridos

- ④ Clasificación y conceptualización de la adultez: la adultez temprana, media y tardía. Norma de edad, tareas y expectativas sociales.
- ④ Factores psicosociales de la vida adulta: Relaciones interpersonales. Constitución familiar. La función materna y paterna en el cuidado de los hijos. Las relaciones de amistad. Familia y trabajo. Pérdidas y elaboración de duelos.
- ④ El adulto mayor. El proceso de envejecimiento. Teorías. La vejez como: enfermedad, déficit comportamental y desafío. La senectud como proceso diferencial Factores psicosociales: el cambio de roles. Relaciones interpersonales: la pareja, los hijos y los nietos. Pérdida y elaboración de duelos. Las transformaciones biológicas.

- ④ El aprendizaje en adultos y adultos mayores. Educación Física y proyecto de vida. El sentido de la actividad física en adultos y adultos mayores. Salud, nutrición y calidad de vida.

DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN ADULTOS Y ADULTOS MAYORES

Formato: Seminario

Régimen: Anual

Carga horaria: 2 Horas Cátedra

Marco General Orientador

Esta Unidad Curricular le permite a los futuros docentes incorporar los elementos didácticos necesarios para poder desempeñarse profesionalmente, con los adultos y los adultos mayores, implementando Prácticas Corporales adecuadas a las posibilidades e interés de cada grupo. Partiendo de los conceptos de calidad de vida, actividad física saludable y educación permanente, se procura una formación que: revalorice el sentido de la vida, que propicie la generación de nuevos proyectos para la vida adulta y que genere actividades y



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

espacios de encuentros generacionales. La Educación Física se constituye de esta manera en una herramienta que permite ofrecer propuestas concretas y específicas ajustadas para cada edad y a sus posibilidades, proporcionando además la información respecto de los problemas que ocasionan el sedentarismo, la obesidad, el tabaquismo y otras tantas afecciones de la vida moderna.

Ejes de contenidos mínimos sugeridos

- ④ Educación, enseñanza y aprendizaje en adultos y adultos mayores.
- ④ La corporeidad: el cuidado del propio cuerpo
- ④ Las Prácticas Corporales y propuestas para la promoción de la salud. Criterios psicológicos, fisiológicos y sociales. Selección de prácticas deportivas para adultos y adultos mayores sedentarios, obesos, con problemas cardíacos, respiratorios, neurológicos y motores.
- ④ Las prácticas psicomotrices y sociomotrices.
- ④ Las prácticas ludomotrices y recreativas.
- ④ Las prácticas expresivas.
- ④ Las prácticas en ambientes naturales.

DIDÁCTICA DE LAS PRÁCTICAS EN AMBIENTES NATURALES

Formato: Seminario Taller
Régimen: Anual
Carga horaria: 3 Horas Cátedra

Marco General Orientador

La presente Unidad Curricular pretende incorporar en el proceso de enseñanza y aprendizaje, metodologías que contemplen en una propuesta pedagógica y didáctica que permitan recuperar las experiencias y relaciones construidas por los estudiantes con el medio natural.

Los contenidos organizados en torno a esta perspectiva tienen como intención propiciar en los alumnos el vínculo con el medio natural, que se sienta parte del mismo, favoreciendo su conocimiento y disfrute, el desarrollo de las habilidades y técnicas necesarias para desenvolverse en él. A partir de esta experiencia se trata de que el futuro docente construya estrategias para la enseñanza de los contenidos propios de este ámbito.

Cobra especial significación la organización participativa de las experiencias en el medio natural, una genuina oportunidad para el aprendizaje de convivencia democrática, la toma de conciencia crítica respecto de los problemas ambientales, y el desenvolvimiento en el medio asumiendo una actitud crítica sobre las problemáticas ambientales y una creciente autonomía personal.

Ejes de contenidos mínimos sugeridos

- ④ Las actividades ludomotrices en el medio natural.
- ④ La Colonia de Vacaciones y su organización y gestión.
- ④ La conciencia crítica respecto de la problemática ambiental
- ④ El desarrollo de habilidades para relacionarse con la naturaleza.
- ④ La experimentación sensible de la naturaleza.
- ④ La organización grupal participativa: la participación de los alumnos en las actividades de programación y organización, selección de lugares, la disposición de tiempo libre, etc.



ANEXO I
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

- ④ La autonomía moral y ética en el desempeño en el medio natural.
- ④ Las tareas para vivir en la naturaleza.

TALLER DE INTEGRACIÓN IV

Formato: Taller

Régimen: Anual

Carga horaria: 2 Horas Cátedra

Marco General Orientador

El presente Taller, se orienta a generar dispositivos didácticos tendientes a recuperar e integrar la biografía que han continuado construyendo dentro del proceso de formación académica con las nuevas herramientas teóricas y prácticas que le proporcionan las unidades curriculares del cuarto año de la carrera.

Se trata de esta manera, de habilitar un espacio de trabajo donde se aborden las tensiones y movilicen que en los estudiantes genera comenzar la residencia pedagógica II. Esta situación formativa implica enseñar a otros, en este caso, a adolescentes, adultos y adultos mayores, a la vez que están aprendiendo a enseñar. El desafío es entonces, que los estudiantes se apropien de nuevos esquemas prácticos e interpretativos a partir de la revisión no sólo de aquellos aprendizajes previos a la carrera, sino también de aquellos surgidos dentro del marco de la formación académica, logrando desde este lugar, realizar otra lectura posible de su biografía, potenciándola, garantizando así la formación de docentes críticos, reflexivos y autónomos en sus intervenciones profesionales, capaces de promover prácticas más justas y democráticas.

Ejes de contenidos mínimos sugeridos

- ④ El objeto de conocimiento. ¿Qué enseñar y cómo?
- ④ El rol del docente. ¿Qué debo hacer como docente?
- ④ Los modos de enseñar. ¿De qué maneras puedo enseñar?
- ④ La construcción y la de-construcción de la disponibilidad corporal
- ④ La de-construcción biográfica de su proceso de formación docente



ANEXO I PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

1º AÑO - Campo de la Práctica Profesional

PRÁCTICA PROFESIONAL I

Formato: Seminario Taller
Régimen: Anual
Carga horaria: 4 Horas Cátedra

Marco General Orientador

La práctica profesional como unidad curricular se constituye en un escenario posible para que los estudiantes en proceso de formación inicial recreen las representaciones internalizadas sobre la práctica del profesor/a de educación física, configuradas en diversos espacios sociales y educativos. Enseñamos a “ser docentes”, en el mismo acto de enseñanza proponemos desentrañar, desde perspectivas teórico-conceptuales diversas, las racionalidades que explican los formatos que esta práctica adquiere históricamente. “La práctica docente en tanto social es histórica (...) El docente se constituye en portador de una historia colectiva configurando las prácticas representaciones y percepciones del maestro de hoy”⁵⁷.

El reconociendo la dimensión histórica de la práctica docente permite a los alumnos en proceso de formación comprender los rituales, costumbres y tradiciones instaladas y sostenidas por los docentes en sus prácticas cotidianas. La dimensión referida obliga a considerar los múltiples atravesamientos que se manifiestan en la práctica docente complejizando su abordaje. Nos encontramos así frente a una práctica social multideterminada, configurada por su historia, permeable a los escenarios singulares

en que se desarrolla, atravesada por el contexto social, por la significatividad que cada sujeto social le asigna y reconstruyéndose en su devenir.

En esta unidad curricular, se pondrán diversas experiencias de aprendizaje que permitan a los alumnos y alumnas transitar un camino de deconstrucción y construcción acerca del campo de la Educación Física. Esto es, concretamente, todos aquellos “escenarios” en los cuales se desarrollen prácticas de Educación Física, incluido el propio escenario vivido e internalizado en cada estudiante a partir de las trayectorias personales por las diversas organizaciones educativas y otras en las que se les haya presentado la Educación Física como experiencia vivencial⁵⁸.

La construcción del rol docente para el alumno de Práctica Profesional I implica comprender el rol preconfigurado y condicionado por la dinámica del campo de la Educación Física, como escenario de partida, este proceso de aproximación desde el inicio de la formación a la

⁵⁷Alliaud, A. (1992) “Los maestros y su historia”. En: Revista Argentina de Educación, N° 32. Buenos Aires.

⁵⁸Diseño Curricular Instituto Superior de Educación “Ciudad de General Pico”. La pampa, P. 55



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

totalidad compleja, se propone un proceso de conocimiento en sucesivos niveles de análisis con mayor profundidad.⁵⁹

El desafío es revisar prácticas vigentes, asumiendo una postura crítica y reflexiva, que confronte con aquellas imágenes construidas a lo largo de su historia personal y social, las que siempre ofrecen cierta resistencia a ser revisadas y reemplazadas. Reconstruir un saber sobre la práctica docente en la que hasta ahora sólo se ha ocupado un lugar como alumna/o y construir paulatinamente el futuro rol a desempeñar significa, necesariamente, un cambio de posición de los sujetos involucrados en el proceso formativo.

Ejes de contenidos mínimos sugeridos

- ④ La docencia y su formación: ¿Qué saberes se necesitan para ser docente de Educación Física? La docencia como trabajo y como profesión. La docencia como práctica de mediación cultural y como práctica pedagógica. Las representaciones como productos histórico - sociales: Representaciones construidas en relación a: a) rol docente; b) Educación Física; c) corporeidad. La formación profesional: dimensiones de análisis. ¿Cuáles son los contenidos culturales para ser enseñados desde la educación física?
- ④ El campo de actuación profesional; ¿Dónde trabaja un profesor de educación física? ¿Qué saberes se ponen en juego para resolver esas problemáticas? Conocimiento de sub campos, constitución de los sub campo, singularidades Biografía de los sujetos en el contexto de tradiciones y representaciones sociales. Aportes de la investigación a la formación docente. Estrategias de recolección de información: singularidades contextuales, condiciones de trabajo y constitución de prácticas corporales, vinculadas a la biografía de los estudiantes. Sistematización y análisis de la información.
- ④ La formación y la educación física vivida ¿Cómo construyen saberes en y de acción los profesores de educación física? Construcción, deconstrucción y reconstrucción. La formación y las prácticas docentes. La docencia como práctica centrada en la enseñanza: Relación teoría y empiria. Los discursos y las prácticas. Los campos de actuación profesional. Relación de los estudiantes con el conocimiento. Las tareas que desempeñaran los estudiantes se centraran en la observación no participante y en el diseño la administración entrevistas.

2º AÑO - Campo de la Práctica Profesional

PRÁCTICA PROFESIONAL II

Formato: Seminario Taller
Régimen: Anual
Carga horaria: 6 Horas Cátedra

Marco General Orientador

La práctica docente connotada institucionalmente, es entendida como un proceso de construcción del futuro rol profesional en la conjunción de teoría, reflexión e investigación.

⁵⁹Op. Cit. P. 55



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

La construcción que el docente realiza deviene de intervenciones pedagógicas a través de las cuales actúa, reflexiona, toma decisiones en los distintos contextos de aprendizaje e investiga su propia práctica.

Quienes aprenden, sujetos de aprendizaje y derecho, interactúan, se apropian y problematizan el conocimiento desde referentes propios, una historia y una cultura particular. Quienes enseñan, sujetos de las prácticas, desarrollan una actividad intencionada, de recuperación y revisión de experiencias, trabajan con el conocimiento disciplinar y escolar.

Desde estas primeras conceptualizaciones, se entiende el desarrollo curricular de la enseñanza de Educación Física, como un espacio de construcciones significativas que recuperan los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales de los sujetos. El proceso de enseñanza sistematizado desde una propuesta didáctica conlleva una intencionalidad educativa que, centrada en el contenido a enseñar promueve actitudes analíticas, reflexivas y críticas. En este sentido se acuerda con Aisenstein: “un buen abordaje de la Educación Física en la escuela posibilitará que los alumnos logren una mayor disposición corporal, sean competentes en sus desempeños personales y sociales, y pueden tomar decisiones en función del desarrollo de la capacidad de actitud crítica frente a los hechos que forman parte de la vida cotidiana”⁶⁰. Por ello, una práctica docente inscripta en una dinámica institucional específica, sólo puede ser revisada y reflexionada desde las lecturas de sus propios actores.

Los alumnos, protagonistas del proceso de práctica de enseñanza, se ubican en un contexto de Formación Profesional, entendida ésta como el espacio de instrumentación conceptual – metodológica y producción de conocimientos,

caracterizado por la “dinámica del desarrollo profesional” (Ferry, 1997) Por lo tanto, el profesional se va conformando en el interjuego del ser personal, la formación para el trabajo las imágenes que sobre él se proyectan los grupos sociales, el sistema educativo, el cual nunca abandona, e impacta fuertemente en el ejercicio de su profesión”. El profesionalismo docente debe articular la formación profesional con la personal, la formación que se recibe de los otros y el trabajo de sí mismo y sobre sí mismo.

La construcción docente para el alumno de Práctica Profesional II, implica observar diferentes situaciones de enseñanza y de aprendizaje del campo de la educación física donde el movimiento es un emergente de la situación; esto tiene su base en la relación necesaria del sujeto de aprendizaje con el contexto. Esa construcción se produce por la interrelación dialéctica teoría – práctica.⁶¹ Intentado que el estudiante pueda leer y explicar el acto pedagógico en su dinámica a partir del acompañamiento en términos de ayudantía, que este realizara.

La preparación para el ejercicio de su práctica profesional, implica trabajar en el terreno de las representaciones y de esquemas prácticos de acción que devienen de biografías escolares. Y a partir de allí se pretende recuperar prácticas pedagógicas existentes para la elaboración de conceptos, categorías de análisis y de abordajes metodológicos.

Para esta unidad curricular es importante recuperar el trabajo conjunto de las distintas unidades curriculares y los programas de capacitación e investigación que se concretan en la socialización de experiencias, la problematización y la reflexión de la propia práctica.

Ejes de contenidos mínimos sugeridos

⁶⁰ “Aportes para una reflexión” Documento: Seminario de Fortalecimiento Profesional de los Capacitadores en el área de la Educación Física. 1997.

⁶¹ Diseño Curricular Instituto Superior de Educación “Ciudad de General Pico”. Op. Cit. P. 66



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

- ④ La práctica docente y su contexto socio histórico e institucional ¿Cómo es la práctica profesional del profesor en el campo de la educación física? ¿Qué proximidades y distancias existen en la enseñanza de la Educación Física en los ámbitos formales y no formales? Práctica docente en Instituciones formales y no formales. La enseñanza y el vínculo con el sujeto de aprendizaje. Observación, sistematización y análisis de la información.
- ④ La enseñanza y el aprendizaje: ¿Cómo enseña un docente dentro del ámbito formal y fuera del mismo? La educación física escolar: enseñanza, contenidos curriculares, transposición didáctica y planificación. Enseñanza, aprendizaje y evaluación. La educación física no escolarizada: Enseñanza y aprendizaje de prácticas corporales expresivas y deportivas. Aprendizaje y evaluación. La enseñanza y la biografía personal como proceso de investigación. Propuestas de trabajo.
- ④ Enseñanza y evaluación de las propuestas y desempeño en el rol. ¿Qué evalúa el docente? ¿Cómo evalúa? ¿Se implican el resultado del aprendizaje del alumno? Trabajo de campo en el ámbito escolarizado y no escolarizado: estrategias de recolección de información, sistematización y análisis. Las tareas que desempeñaran los estudiantes se centraran en la ayudantía docente.

3º AÑO - Campo de la Práctica Profesional

PRÁCTICA PROFESIONAL III

Formato: Residencia
Régimen: Anual
Carga horaria: 8 Horas Cátedra

Marco general orientador

La complejidad del espacio en que se desarrollan las prácticas pedagógicas, y la diversidad de factores que atraviesan y configuran a la práctica docente, demandan de la formación de educadores críticos y reflexivos capaces de intervenir en realidades sumamente complejas y heterogéneas.

Por ello desde esta unidad curricular, que se apoya en los contenidos vistos en Práctica II, generará situaciones de aprendizaje donde no solo se construyan saberes acerca de un cuerpo disciplinar dado, sino donde también se problematicen situaciones, se interpelen decisiones y se planteen posturas teóricas que orienten y fundamenten el desarrollo de la práctica de la enseñanza, lugar que pone a prueba “la vocación de ser maestro” y por lo tanto debe contar con un sustento que permita construirse como objeto y a la vez, sostener el conjunto de efectos afectivos, sociales y pedagógicos que implican al practicante y su tarea.⁶²

Otro cuerpo de contenidos apoyan el recorrido de quien se inicia en la docencia de Educación Física, a partir de un marco teórico que ubica la particularidad del sujeto joven – estudiante – enseñante y aporta posibles lecturas de los momentos que componen esta compleja experiencia⁶³, en instituciones educativas de nivel inicial y primario de la educación obligatoria.

⁶²Diseño Curricular Instituto Superior de Educación “Ciudad de General Pico” Op. Cit. P. 74

⁶³Op. Cit. P. 74



ANEXO I PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Analizar la razones de nuestro accionar y adoptar una actitud crítica y comprometida, impli entender que”... nuestras prácticas educativas (...) se asientan en valores, muchas vec implícitos que por fuerza de lo habitual, no se cuestionan ni se someten a critica reflexiva. repiten como “lo normal”, o “lo que es así”, “lo natural”....” (Celman de Romero, 1989)

Sin embargo, debemos tener presente que el modo de encarar metodológicamente enseñanza de una materia, la implementación de estrategias didácticas, la selección materiales y recursos, la estructura que demos al sistema de evaluación, etc., son todas el opciones asentadas en tomas de decisión profundamente ligadas a conceptualizaciones c campo educativo.

De allí la imposibilidad de concebir a “la práctica” como algo separado de la teoría, cuan ambas, en realidad, forman parte de un proceso único de construcción de conocimiento. En este sentido, que Residencia Pedagógica I se constituye en un espacio privilegiado para generar instancias de integración y de articulación constante entre la teoría y la práctica. La tarea de enseñar implica poner en “tensión” nuestros esquemas teóricos; es decir que, si bien la teoría desde la cual se parte para mirar la realidad, interpretarla y problematizarla nos aporta una “direccionalidad” global para pensar los procesos de enseñanza, la misma singularidad y dinamismo de las situaciones educativas, requieren flexibilidad en la toma de decisiones y “ajuste” constante a partir de la reflexión sistemática sobre la propia práctica.

Ejes de contenidos mínimos sugeridos

- ④ Gestión de la docencia: primeras prácticas en el campo escolarizado. La educación física y sus enseñantes, primeras experiencias en el nivel inicial y nivel primario. Imaginario de la docencia. Didáctica de lo grupal en las instituciones escolares. Poder pedagógico. Control u organización de las clases.
- ④ Gestión de la práctica pedagógica: Diseño y desarrollo de propuestas pedagógicas. La clase y las tareas como organizadores del grupo de aprendizajes de prácticas corporales y motrices en las instituciones. Programa por unidades didácticas.
- ④ Construcción del rol docente: El diario del practicante. Sistematización y análisis y contextualización de la información. Evaluación de la experiencia, de la propuesta y del rol desempeñado, en instituciones de los niveles Inicial y/o Primario y en instituciones comunitarios. La educación física infantil desde la perspectiva de su revisión biográfica.

4º AÑO - Campo de la Práctica Profesional

PRÁCTICA PROFESIONAL IV

Formato: Residencia
Régimen: Anual
Carga horaria: 8 Horas Cátedra

Marco general orientador



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Esta unidad curricular se configura como un lugar de análisis crítico, en el que se desarrollan actividades de reflexión sobre la propia práctica y constituye el momento final de la práctica pedagógica, los estudiantes completan las experiencias en el tramo de la educación formal y se realizarán también prácticas en instituciones comunitarias destinadas a diversas franjas etáreas en uniones vecinales, municipales, ONG.

Integra como unidad curricular la proyección y puesta en acción de estrategias de intervención didáctica y profesional, en el que se puedan elaborar e implementar propuestas alternativas frente a situaciones de clase y de enseñanza, en contextos particulares de actuación.

Esta unidad tiene como propósito la adquisición y transferencia de elementos teóricos a los procesos de enseñanza de la Educación Física en el Nivel Secundario, y en ámbitos no formales. De esta manera se busca desarrollar competencias relacionadas con el diseño, la conducción y la evaluación de estrategias de intervención en función de las particularidades de los espacios mencionados. Impone re- construir un rol docente/ frente/ con un público diferente, que exigirá entender, poner en juego vínculos específicos, lenguajes que incorporen la cultura juvenil y/ o los valores otorgados a la imagen corporal por el mercado, que lo convierten en objeto de referencia. También significara un desafío estimular a las practicas corporales y motrices saludables cuando existe una fuerte impronta de sedentarismo en los procesos de socialización que viven los adolescentes y jóvenes actuales".⁶⁴ La residencia pedagógica se desarrollará en escuelas del nivel de educación secundaria y en instituciones comunitarias.

Contenidos mínimos sugeridos

- ④ Gestión de la docencia: prácticas en el campo escolarizado y comunitario. Coordinación de grupos de aprendizaje. Análisis y diseño de estrategias, evaluación de los aprendizajes.
- ④ Gestión de la práctica pedagógica: Diseño y desarrollo de propuestas pedagógicas. La clase y la tarea como organizadoras de los aprendizajes de las prácticas corporales y motrices. Construcción metodológica (método) y reflexión de la propia experiencia. Didáctica de lo grupal en instituciones para adultos y adolescentes. La programación de la clase.
- ④ Construcción del rol docente: El diario del practicante. Sistematización y análisis contextualización de la información. Evaluación de la experiencia, de la propuesta y del rol desempeñado, en escuelas del nivel de educación secundaria y en instituciones comunitarias. La educación física con adolescentes desde la perspectiva de su revisión biográfica.

⁶⁴Diseño Curricular Instituto Superior de Educación Física. La Pampa. Op. Cit. 86



ANEXO I
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

CAPÍTULO V





ANEXO I
 PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Mapa Curricular

Distribución de las cargas horarias por campo y por año

ESTRUCTURA CURRICULAR

Primer Año

| Unidades curriculares | Carga horaria | | Régimen de cursado | Formato | Campo y Trayecto |
|---|---------------|-------|--------------------|--------------------|------------------|
| | Semanal | Total | | | |
| Filosofía | 3 | 48 | Cuatrimestral | Materia | CFG |
| Psicología | 3 | 48 | Cuatrimestral | Materia | CFG |
| Didáctica General | 3 | 96 | Anual | Módulo | CFG |
| Pedagogía | 3 | 48 | Cuatrimestral | Materia | CFG |
| Expresión oral y escrita | 2 | 32 | Cuatrimestral | Taller | CFG |
| Las TIC y la Enseñanza I | 2 | 32 | Cuatrimestral | Taller | CFG |
| Prácticas Expresivas | 2 | 64 | Anual | Taller | CFE |
| Prácticas Ludomotrices y Recreativas | 2 | 64 | Anual | Taller | CFE |
| Prácticas Psicomotrices Atletismo - Natación - Gimnasia | 6 | 192 | Anual | Seminario - Taller | CFE |
| Prácticas Sociomotrices Handbol - Basquet - Voleibol | 6 | 192 | Anual | Seminario - Taller | CFE |
| Taller de Integración I | 2 | 64 | Anual | Taller | CFE |
| Práctica Profesional I | 4 | 128 | Anual | Seminario - Taller | CPP |



ANEXO I
 PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Segundo Año

| Unidades curriculares | Carga horaria | | Régimen de cursado | Formato | Campo y Trayecto |
|---|---------------|-------|--------------------|--------------------|------------------|
| | Semanal | Total | | | |
| Historia y política de la Educación Argentina | 3 | 48 | Cuatrimestral | Seminario | CFG |
| Sociología de la Educación | 3 | 48 | Cuatrimestral | Materia | CFG |
| Biología Humana | 5 | 80 | Anual | Materia | CFG |
| EDI I | 2 | 32 | Cuatrimestral | Talleres | CFG |
| Historia y Epistemología de la Educación Física | 2 | 32 | Cuatrimestral | Seminario | CFE |
| Culturas de la Infancia y Aprendizaje | 2 | 64 | Anual | Seminario | CFE |
| Didáctica de la Educación Física en la Infancia | 2 | 64 | Anual | Materia | CFE |
| Didáctica de la Educación Física en la Educación Especial | 2 | 64 | Anual | Materia | CFE |
| Didáctica de las prácticas Psicomotrices I: Natación - Atletismo - Gimnasia | 6 | 192 | Anual | Seminario Taller | CFE |
| Didáctica de las prácticas Sociomotrices: Handol - Basquetbol- Voleibol - Deportes Alternativos | 8 | 256 | Anual | Seminario - Taller | CFE |
| Taller de Integración II | 2 | 64 | Anual | Taller | CFE |
| Práctica Profesional II | 6 | 192 | Anual | Seminario-Taller | CPP |



ANEXO I
 PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Tercer año

| Unidades curriculares | Carga horaria | | Régimen de cursado | Formato | Campo y Trayecto |
|--|---------------|-------|--------------------|-----------------------|------------------|
| | Semanal | Total | | | |
| Análisis de los grupos y las organizaciones | 2 | 64 | Anual | Materia | CFG |
| Diversidad DDHH y Educación | 3 | 48 | Cuatrimstral | Seminario | CFG |
| Las TIC y la Enseñanza II | 2 | 32 | Cuatrimstral | Taller | CFG |
| Fisiología de las Prácticas Corporales | 5 | 160 | Anual | Materia | CFE |
| Culturas de la Adolescencia y Aprendizaje | 2 | 64 | Anual | Seminario | CFE |
| Didáctica de la Educación Física en la Adolescencia | 2 | 64 | Anual | Materia | CFE |
| Didáctica de las prácticas Psicomotrices II - Gimnasias Alternativas | 2 | 64 | Anual | Seminario - Taller | CFE |
| Didáctica de las prácticas Sociomotrices II - Fútbol - y Hockey/Rug | 4 | 128 | Anual | Seminario - Taller | CFE |
| Taller de Integración III | 2 | 64 | Anual | Taller | CFE |
| Práctica Profesional III | 8 | 256 | Anual | Residencia Pedagógica | CPP |



ANEXO I
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

CAPÍTULO VI





ANEXO I
 PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Cuarto año

| Unidades curriculares | Carga horaria | | Régimen de cursado | Formato | Campo y Trayecto |
|---|---------------|-------|--------------------|-----------------------|------------------|
| | Semanal | Total | | | |
| E.D.I. | 2 | 32 | Cuatrimestral | Taller | CFG |
| Legislación de la Práctica Profesional | 2 | 32 | Cuatrimestral | Taller | CFG |
| Programas y Proyectos | 3 | 96 | Anual | Seminario - Taller | CFG |
| Prácticas Corporales y Salud | 2 | 64 | Anual | Materia | CFE |
| Prácticas Corporales y Entrenamiento Deportivo | 2 | 64 | Anual | Materia | CFE |
| Culturas del Adulto y Adulto Mayor | 2 | 64 | Anual | Seminario | CFE |
| Didáctica de la Educación Física en Adultos y Adultos Mayores | 2 | 64 | Anual | Seminario | CFE |
| Didácticas de Prácticas en Ambientes Naturales | 3 | 96 | Anual | Seminario - Taller | CFE |
| Taller de Integración IV | 2 | 64 | Anual | Taller | CPE |
| Práctica Profesional IV | 8 | 256 | Anual | Residencia Pedagógica | CPP |



ANEXO I
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Régimen Académico

INSCRIPCIÓN

Art. 1.- Podrán inscribirse en la carrera aquellos alumnos que finalizaron el nivel secundario (o Polimodal) y obtuvieron el APTO médico institucional.

Art. 2.- Los estudiantes se matricularán por unidad curricular sin más límites que las respectivas correlatividades.

PERMANENCIA Y PROMOCIÓN

Art. 3. -La **permanencia** de los estudiantes refiere a las condiciones académicas requeridas para la prosecución de los estudios en el nivel

Es condición para la **permanencia** como estudiante **regular**:

- Acreditar al menos 1 (una) Unidad Curricular por año calendario.
- Renovar su inscripción como estudiante anualmente.
- Cumplir con la asistencia requerida en cada materia según su modalidad.
- Conservar el derecho de asistir a clases y de dar exámenes.

Es condición para la **permanencia** como estudiante **libre**:

- Registrar su inscripción como tal al inicio del ciclo lectivo.

Art. 4.- La **promoción** refiere a las condiciones de acreditación y evaluación de las unidades curriculares; el régimen de calificación, el de equivalencias y correlatividades.

La promoción se realizará por cada unidad curricular (materia, Práctica profesional, talleres, seminarios, ateneos entre otras).

La acreditación de las unidades podrá resolverse:

- 5.1.) Promoción Directa (Sin examen final)
- 5.2.) Promoción Indirecta (Con examen final)

4. 1. Promoción directa

Para la promoción directa (sin examen final) el estudiante regular deberá cumplir, en cada unidad curricular, con los siguientes requerimientos:

a) Asistencia:

El número máximo de inasistencias es el siguiente:



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

| | |
|---------------------------------------|------------------|
| Espacios de 8 horas cátedra semanales | 22 inasistencias |
| Espacios de 6 horas cátedra semanales | 16 inasistencias |
| Espacios de 4 horas cátedra semanales | 11 inasistencias |
| Espacios de 3 horas cátedra semanales | 8 inasistencias |

Espacios curriculares Cuatrimestrales

| | |
|---------------------------------------|-------------------|
| Espacios de 6 horas cátedra semanales | 8 inasistencias |
| Espacios de 3 horas cátedra semanales | 4 inasistencias |
| Espacios de 2 horas cátedra semanales | 5 ½ inasistencias |

- b) Aprobación de las instancias de evaluación previstas con una calificación de 7 (siete) o más puntos en cada uno de los trabajos prácticos, parciales o su recuperatorio.
- c) Cumplir con las condiciones académicas establecidas por el Profesor de acuerdo al proyecto de cátedra de cada materia (Ej.: asistencia a talleres o Trabajos Prácticos de carácter obligatorio: Torneos, Campamentos, Jornadas, Cursos de Especialización).

Se **excluye** de la promoción directa:

- A quienes estuvieran ausentes en alguno de los parciales y en su respectivo recuperatorio.
- Los que adeuden la correlativa anterior.

4. 2. Promoción indirecta

Para la promoción indirecta (con examen final) el estudiante regular deberá cumplir, en cada unidad curricular, con los siguientes requerimientos:

- a) Asistencia:

El número máximo de inasistencias es el siguiente:

Espacios curriculares Anuales

| | |
|---------------------------------------|------------------|
| Espacios de 8 horas cátedra semanales | 22 inasistencias |
| Espacios de 6 horas cátedra semanales | 16 inasistencias |
| Espacios de 4 horas cátedra semanales | 11 inasistencias |
| Espacios de 3 horas cátedra semanales | 8 inasistencias |

Espacios curriculares Cuatrimestrales



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

| | |
|---------------------------------------|-------------------|
| Espacios de 6 horas cátedra semanales | 8 inasistencias |
| Espacios de 3 horas cátedra semanales | 4 inasistencias |
| Espacios de 2 horas cátedra semanales | 5 ½ inasistencias |

- a) Acreditación de las instancias de evaluación previstas con una calificación de 4 (cuatro) o más puntos en cada uno de los parciales o su recuperatorio.
- b) Cumplir con las condiciones académicas establecidas por el Profesor de acuerdo al proyecto de cátedra de cada materia (Ej: asistencia a talleres).
- c) Aprobación del/las unidades curriculares determinadas como correlativas en los planes de estudio

- d) Aprobación de un examen final ante una comisión evaluadora presidida por el profesor de la unidad curricular e integrada como mínimo por un miembro más. La nota de aprobación será de 4 (cuatro) o más puntos.

Si el estudiante cumple con los requisitos establecidos en los incisos a), b) y c); se considerará una unidad curricular **regularizada**.

La **regularidad** en cada unidad curricular se mantiene por dos años académicos, para la instancia de cierre y acreditación correspondiente, para ello la institución debe garantizar 7 (siete) turnos a mesas de examen final a lo largo de dicho periodo.⁶⁵

5. EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN

- a) La evaluación en cada unidad curricular se realizará con la modalidad que estipule cada docente en su proyecto de cátedra. El trayecto de evaluación comprenderá instancias de seguimiento a lo largo de la cursada, quedando a criterio del docente de cada espacio curricular, la implementación de evaluaciones integradoras de cierre.
- b) Los profesores deberán entregar a los estudiantes, al iniciar el curso, el proyecto de la unidad curricular que dé cuenta de los contenidos, trabajos prácticos y evaluaciones previstos, con los correspondientes criterios de evaluación. Asimismo, deberán realizar devolución personal, de los resultados obtenidos en las evaluaciones.

Instancias de Evaluación

- c) Unidades curriculares cuatrimestrales: los docentes deberán planificar al menos una (1) instancia de evaluación que incluya la posible recuperación de la misma
- d) Unidades curriculares anuales: los docentes deberán planificar al menos dos (2) instancias de evaluación que incluyan la posible recuperación de las mismas.

⁶⁵ Resol. 498/10- Ministerio de Educación de la provincia del Chubut



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

- e) En el caso de las unidades curriculares correspondientes a Práctica Profesional III y IV, donde los estudiantes deberán realizar las residencias pedagógicas

correspondientes a los niveles de educación inicial y primario – para Práctica Profesional III y en el nivel secundario y en ámbitos no formales – para Práctica

Profesional IV: se estipula que los estudiantes realicen entre 10 y 15 prácticas pedagógicas (en cada nivel y en el ámbito no formal en el caso de Práctica Profesional IV); dependiendo ello del desempeño académico que logren; pudiendo ampliarse el número de prácticas en aquellos casos en que los estudiantes presenten dificultades.

- f) Para cursar la unidad curricular Taller de integración I, II, III y IV, el estudiante deberá estar cursando simultáneamente un mínimo de Talleres y Unidades curriculares (cuadro N° 1) de las que componen el campo de la formación específica, correspondiente al mismo año de la carrera.

Cuadro n° 1

| | |
|----------------------------------|---|
| Taller de Integración I | Cursado mínimo: 2 Psicomotrices, 2 Sociomotrices, Prácticas Ludomotrices y Recreativas y Prácticas Expresivas. |
| Taller de Integración II | Cursado mínimo: 2 Didac. de las Prac. Psicomotrices, 2 Didac. de las Prac. Sociomotrices, Cultura de la Inf. Y Aprendizaje. Didac. de la Ed. Física en la Infancia, Didac. de la Ed. Física en la Esc. Especial. |
| Taller de Integración III | Cursado mínimo: 1 Didac. de las Prac. Psicomotrices, 1 Didac. de las Prac. Sociomotrices, Didac. de la Ed. Física en la Adolescencia, Culturas de la Adolescencia y aprendizaje, Fisiología de las Prac. Corporales. |
| Taller de Integración IV | Cursado mínimo: Didac. de las Prac. En Ambientes Naturales, Didac. de la Ed. Física en Adultos y Adultos Mayores, Culturas del Adulto, Adulto Mayor y Aprendizaje, Prac. Corporales y salud o Prac. Corporales y Entrenamiento Deportivo. |

Calificación

- g) La escala de calificación considerada será de 1 (uno) a 10 (diez) puntos.
- h) El alumno que no asista a un examen parcial y a su recuperatorio, será considerado "Ausente".
- i) El alumno que no ingrese a una determinada mesa de examen, cuando sea llamado para rendir, será considerado "ausente".



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

6.- EXAMEN FINAL DE TURNO

- a) Los turnos de mesas examinadoras en el Nivel Superior son: Marzo – Julio – Diciembre y Marzo siguiente. Las mismas están establecidas por Calendario Escolar.
- b) El alumno no podrá rendir unidades curriculares correlativas a las adeudadas hasta tanto no apruebe estas.
- c) El alumno tiene la obligación de formalizar personalmente su inscripción para rendir exámenes finales dentro de los plazos que oportunamente le serán comunicados. La no-inscripción en el turno correspondiente significará la pérdida del mismo.
- d) El alumno que no anule su inscripción - 48hs hábiles previas - a una mesa de examen y sea considerado Ausente, perderá el turno de examen siguiente – en el espacio curricular que se hubiere inscripto -
- e) No serán evaluados aquellos alumnos que se presenten a rendir exámenes sin su correspondiente libreta de estudiante.
- f) El alumno que por razones de salud no pueda presentarse a rendir un examen final, en el cual se hubiese inscripto, tiene la obligación de presentar en la institución el certificado médico – antes de la hora de finalización del examen – para no ser considerado “ausente”. De no cumplimentar este requisito perderá el turno siguiente.

La recepción de los exámenes finales se ajustará a las siguientes formas:

- g) La mesa examinadora estará presidida por el profesor de la unidad curricular o por un docente especializado en la materia
- h) La dirección del Instituto podrá presidir la mesa examinadora cuando lo considere pertinente.
- i) El alumno libre rendirá en primer término examen escrito, luego de su aprobación rendirá el oral.
- j) El horario de examen y la constitución de las mesas examinadoras, se pondrá en conocimiento de los alumnos por lo menos 10 (diez) días antes del primer examen del turno.
- k) Los exámenes finales serán orales o escritos y según la índole del espacio podrá ser acompañado por una parte práctica.
- l) Los espacios cuyo examen conste de parte escrita y/o práctica, además de la oral, la nota final será el promedio de la obtenida en cada una de ellas, si ambas fueran notas de aprobación. Si en algunas de las partes obtuviera una nota de aplazo, ésta será la nota final del examen.
- m) No se tomarán más de dos exámenes finales por día a un mismo alumno, salvo que éste los solicite expresamente, por escrito.
- n) No se podrá repetir ningún examen en el mismo turno.
- o) La nota mínima de aprobación será de cuatro puntos y las decisiones de las mesas examinadoras serán inapelables, salvo en el caso de que el mismo no se hubiere ajustado a las formas legales establecidas.

7.- ESTUDIANTE LIBRE

Al inicio de cada ciclo lectivo el estudiante podrá inscribirse como libre en las unidades curriculares con formato materia establecidas en el diseño curricular. A partir de esta inscripción accederá a tres turnos de examen: julio, diciembre y marzo siguiente. También podrá inscribirse como libre - en las unidades curriculares con formato materia – al comienzo del segundo cuatrimestre. En este caso accederá solo a dos turnos de examen: diciembre y marzo siguiente.



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

El examen que el alumno rinda en condición de libre tendrá una instancia escrita y una oral. Se deberá aprobar la instancia escrita para pasar a la oral. La calificación resultará del promedio de ambas. Para la aprobación se debe obtener 4 (cuatro) o más puntos.

8.- ASISTENCIA

El alumno regular debe asistir puntualmente a clases y a las actividades dispuestas.

a) Deberá participar activamente de las clases prácticas y teóricas previstas en el plan de estudios y fijadas en el horario correspondiente. El alumno con algún impedimento físico, que se encontrara presente en clase, podrá justificar su inactividad con certificado médico, hasta un máximo del 15% de las clases programadas.

b) Incurrirá en falta de puntualidad (tarde) el alumno que asista a clase o a las actividades dispuestas dentro de los 10 minutos posteriores a la hora en que tuviere la obligación de hacerlo. En este caso (llegada tarde) se le computará media inasistencia, y luego de ese lapso (10 minutos) será considerado ausente.

c) Al alumno que se retire dentro 10 minutos fijados para la finalización de la hora cátedra se le computará $\frac{1}{2}$ inasistencia. Al estudiante que se retire más de diez minutos antes de la finalización de la hora cátedra le corresponderá Ausente.

d) La asistencia se computará por espacio y hora de clase.



ANEXO I PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Plan de Estudios

| | Primer Año | | Segundo Año | | Tercer Año | | Cuarto Año | |
|---|--|---------------------------------|---|--|--|------|---|---|
| | 1º c | 2º c | 1ºc | 2º c | 1ºc | 2º c | 1ºc | 2ºc |
| | Filosofía 3 Horas | Psicología 3 Horas | Historia Política de la Educación Argentina 3 Horas | Sociología de la Educación 3 Horas | Análisis de los Grupos y las Organizaciones 2 Horas | | | |
| CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL | Didáctica General 3 Horas | | Biología Humana 5 Horas | | Diversidad DDHH y Educación 3 Horas | | EDII 2 Horas | Legislación de la Práctica Profesional 2 Horas |
| | Pedagogía 3 Horas | | | | | | Programas y Proyectos 3 Horas | |
| | Expresión Oral Escrita 2 horas | Las Tic y la E.I. 2 horas | EDI I 2 Horas | | Las TIC y la E. II 2 Horas | | | |
| | Prácticas Ludomotrices y Recreativas 2 Horas | | Historia y Epistemología de EF 2 Horas | | Fisiología de las Prácticas Corporales 5 Horas | | P. Corp. Y Salud 2 Horas | |
| | Prácticas Expresivas 2 Horas | | Culturas de la Infancia y Aprendizaje 2 Horas | | Culturas de la Adolescencia y Aprendizaje 2 Horas. | | P. Corp. Y Entrenamiento Deportivo 2 Horas | |
| | | | Didáctica de la Educación Física en la Infancia 2 Horas | | Didáctica de la Educación Física en la Adolescencia 2 Horas | | Culturas del Adulto, Adulto Mayor y Aprendizaje 2 Horas | |
| | Prácticas Psicomotrices: Natación 2 Horas Atletismo 2 Horas Gimnasia 2 Horas | | Didáctica de la Educación Física en la Educación Especial. 2 Horas | | | | Didáctica de la Educación Física en Adultos y Adultos Mayores 2 Horas | |
| CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA | Prácticas Sociomotrices: Hándbol 2 Horas Basquetbol 2 Horas Voleibol 2 Horas | | Didáctica de las Prácticas Psicomotrices I: Natación 2 Horas Atletismo 2 Horas Gimnasia 2 Horas | | Didáctica de las Prácticas Psicomotrices II: Gimnasias Alternativas 2 Horas | | Didáctica de las Prácticas en Ambientes Naturales 3 Horas | |
| | Taller de Integración I 2 Horas | | Didáctica de las Prácticas Sociomotrices I: Hándbol 2 Horas Basquetbol 2 Horas Voleibol 2 Horas D.Alternativos 2 Horas | | Didáctica de las Prácticas Sociomotrices II: Fútbol 2 Horas Hockey/ Rugby 2 Horas | | | |
| | | | Taller de Integración II 2 Horas | | Taller de Integración III 2 Horas | | Taller de Integración IV 2 Horas | |
| CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL | Práctica Profesional I 4 Horas | | Práctica Profesional II 6 Horas | | Práctica Profesional III 8 Horas | | Práctica Profesional IV 8 Horas | |



ANEXO I
 PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Cuadro de correlatividades

| | Para Cursar | Debe tener regularizadas | Debe tener aprobadas |
|----------|---|---|----------------------|
| 2 do año | Práctica Profesional II. | Práctica Profesional I. Didáctica General. Taller de Integración I. Filosofía. Pedagogía | ----- |
| | - Historia y Política de la Educación Argentina. - Biología Humana. - Historia y Epistemología de la Educación Física. - Sociología de la Educación. | ----- | ----- |
| | Culturas de la Infancia y Aprendizaje. | Filosofía. | ----- |
| | Didáctica de la Educación Física en la Infancia. | Psicología. Didáctica General. | |
| | Didáctica de la Educación Física en la Escuela Especial. | Pedagogía. | |
| | Didáctica de las Prácticas Psicomotrices I. Didáctica de las Prácticas Sociomotrices I. Taller de Integración II. | Prácticas Ludomotrices y Recreativas. Prácticas Expresivas. Prácticas Psicomotrices. (2) Prácticas Sociomotrices. (2) Taller de Integración I | ----- |

| Para cursar | Debe tener regularizadas | Debe tener aprobada |
|---|---|--|
| Análisis de los Grupos y de las Organizaciones. | ----- | Psicología. |
| Diversidad Derechos Humanos y Educación. | | |
| Las TIC y la Educación II. | ----- | Las TIC y la Educación I. Expresión Oral y Escrita. |
| Fisiología de las Prácticas Corporales. | Biología Humana. | ----- |
| Culturas de los Adolescentes y Aprendizaje. Didáctica de la Educación Física en la Adolescencia. | Cultura de la Infancia y Aprendizaje. Didáctica de la Educación Física en la Infancia. | ----- |
| Didáctica de las Prácticas Psicomotrices II. Didáctica de las Prácticas | Prácticas Ludomotrices y Recreativas. Prácticas Expresivas. | ----- |



ANEXO I
 PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

| | | |
|--|---|--|
| Sociomotrices II. | Prácticas Psicomotrices. (2) Prácticas Sociomotrices. (2) | |
| Taller de Integración III. | Taller de Integración II | Taller de Integración I |
| Práctica Profesional III. | Práctica Profesional II Taller de Integración II Historia y Política de la Educación Argentina. Sociología de la Educación. Biología. Cultura de la Infancia y Aprendizaje. Didáctica de la Educación Física en la Infancia. Didáctica de la educación Física en la Esc. Especial. Didáctica de las Prácticas Psicomotrices I. (2) Didáctica de las Prácticas Sociomotrices I. (2) | Práctica Profesional I. Prácticas Ludomotrices y Recreativas. Prácticas Expresivas. Prácticas Psicomotrices. Prácticas Sociomotrices. Taller de Integración I Filosofía. Psicología. Didáctica General. Pedagogía. Expresión Oral y Escrita. TIC I. |
| Para cursar | Debe tener regularizadas | Debe tener aprobada |
| Legislación de la Práctica Profesional. | ----- | ----- |
| Programas y Proyectos. | Análisis de los Grupos. Taller de Integración III. | Taller de Integración I Taller de Integración II |
| Prácticas Corporales y Salud. Prácticas Corporales y Entrenamiento Deportivo. | Fisiología de las Prácticas Corporales. | Biología Humana. |
| Culturas del Adulto, Adulto Mayor y Aprendizaje. Didáctica de la Educación Física en Adultos y Adultos Mayores. | Culturas de la Adolescencia y Aprendizaje. Didáctica de la Educación Física en la Adolescencia. | Culturas de la Infancia y Aprendizaje. Didáctica de la Educación Física en la Infancia. |
| Didáctica de la Práctica en Ambientes Naturales. | Taller de Integración III | ----- |
| Taller de Integración IV. | Taller de Integración III | Taller de Integración II. |
| Práctica Profesional IV. | Práctica Profesional III. Didáctica de las Prácticas Psicomotrices II. Didáctica de las Prácticas Sociomotrices II. (1) Taller de Integración III. Culturas de los Adolescentes y Aprendizaje. Didáctica de la Educación Física en la Adolescencia. | Práctica Profesional II. Taller de Integración II. Didáctica de las Prácticas Psicomotrices I Didáctica de las Prácticas Sociomotrices I Cultura de la Infancia y Aprendizaje. Didáctica de la Educación Física en la Infancia. Didáctica de la educación Física en la Esc. Especial. Biología. |



ANEXO I
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

CAPÍTULO VII





ANEXO I
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Perfiles Profesionales Para Las Unidades Curriculares

TITULACIONES Y PERFILES PROFESIONALES PARA LA COBERTURA DE LAS UNIDADES CURRICULARES

La cobertura de los cargos para las unidades curriculares que conforman el presente diseño curricular, queda regulada por las Titulaciones incluidas en el Anexo Provincial Unificado de títulos.

A continuación se explicitan las unidades curriculares que serán dictadas por un único docente, en pareja pedagógica y en equipo pedagógico.

PRIMER AÑO

Único profesional

- ⑤ Filosofía
- ⑤ Psicología
- ⑤ Didáctica General
- ⑤ Pedagogía
- ⑤ Expresión Oral y Escrita
- ⑤ Las TIC y la Enseñanza I
- ⑤ Prácticas Sociomotrices: Handbol; Basquetbol y Voleibol

Pareja Pedagógica

- ⑤ Prácticas Expresivas (un profesor de Educación Física)
- ⑤ Prácticas Psicomotrices: Atletismo, Natación y Gimnasia. (Pareja mixta de profesores).
- ⑤ Práctica Profesional I: (un profesor de Educación Física)
- ⑤ Prácticas Ludomotrices y Recreativas (Profesor de Educación Física)
- ⑤ Taller de Integración I (Profesor de Educación Física)



ANEXO I PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

SEGUNDO AÑO

Un profesional

- ⑤ Historia y Política de la Educación Argentina
- ⑤ Sociología de la Educación
- ⑤ Historia y Epistemología de la Educación Física
- ⑤ Didáctica de las Prácticas Sociomotrices I: Handbal, Basquetbol, Voleibol y Deportes Alternativos

Pareja Pedagógica

- ⑤ Espacio de Definición Institucional (un profesor de Educación Física)
- ⑤ Culturas de la Infancia y Aprendizaje (un profesor de Educación Física)
- ⑤ Didáctica de la Educación Física en la Infancia (un profesor de Educación Física)
- ⑤ Didáctica de la Educación Física en la Educación Especial (un profesor de Educación Física)
- ⑤ Didáctica de las Prácticas Psicomotrices I: Atletismo, Natación y Gimnasia (pareja pedagógica mixta)
- ⑤ Biología Humana (un profesor de Educación Física)
- ⑤ Didáctica de la Educación Física en la Educación Especial (un profesor de Educ. Física)
- ⑤ Taller de Integración II

Equipo Pedagógico

- ⑤ Práctica Profesional II: (cuatro docentes)

Dos docentes a cargo del desarrollo de los contenidos curriculares, siendo uno de éstos de Educación Física.

Dos docentes de Educación Física cuyas tareas implicarán la asistencia a cada una de las clases teóricas y acompañamiento de las experiencias formativas que se propongan a los estudiantes, garantizando así la coherencia y transparencia de los criterios de seguimiento y evaluación.



ANEXO I
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.
TERCER AÑO

Un Profesional

- ⑤ Diversidad, Derechos Humanos y Educación
- ⑤ Las TIC y la Enseñanza II
- ⑤ Espacio de Definición Institucional
- ⑤ Didáctica de las Prácticas Psicomotrices II: Gimnasias Alternativas
- ⑤ Didáctica de las Prácticas Sociomotrices II: Fútbol, Hockey/Rugby

Pareja Pedagógica

- ⑤ Análisis de los Grupos y de las Organizaciones (un profesor de Educación Física)
- ⑤ Culturas de la Adolescencia y Aprendizaje (un profesor de Educación Física)
- ⑤ Didáctica de la Educación Física en la Adolescencia (un profesor de Educación Física)
- ⑤ Fisiología de las Prácticas Corporales (un profesor de Educación Física)
- ⑤ Taller de Integración III (un profesor de Educación Física)

Equipo Pedagógico

- ⑤ Práctica Profesional III: (cuatro docentes)

Dos docentes a cargo del desarrollo de los contenidos curriculares, siendo uno de éstos de Educación Física.

Tres docentes de Educación Física cuyas tareas implicarán la asistencia a cada una de las clases teóricas y acompañamiento de las experiencias formativas que se propongan a los estudiantes, garantizando así la coherencia y transparencia de los criterios de seguimiento y evaluación.

CUARTO AÑO

Un Profesional

- ⑤ Legislación de la Práctica Profesional
- ⑤ Prácticas Corporales y Salud
- ⑤ Prácticas Corporales y Entrenamiento Deportivo

Pareja Pedagógica

- ⑤ Espacio de Definición Institucional (un profesor de Educación Física)
- ⑤ Programas y Proyectos (un profesor de Educación Física)
- ⑤ Culturas del Adulto. Adulto Mayor y Aprendizaje (un profesor de Educación Física)
- ⑤ Didáctica de la Educación Física en Adultos y Adultos Mayores (un profesor de Educación Física)



ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

- ⑤ Didáctica de las Prácticas en Ambientes Naturales (pareja pedagógica mixta)
- ⑤ Taller de Integración IV (un profesor de Educación Física)

Equipo Pedagógico

- ⑤ Práctica Profesional IV: (cuatro docentes)

Dos docentes a cargo del desarrollo de los contenidos curriculares, siendo uno de éstos de Educación Física.

Tres docentes de Educación Física cuyas tareas implicarán la asistencia a cada una de las clases teóricas y acompañamiento de las experiencias formativas que se propongan a los estudiantes, garantizando así la coherencia y transparencia de los criterios de seguimiento y evaluación.



ANEXO I
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

CAPÍTULO VIII





ANEXO I
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Bibliografía

- Aisenstein, A. (1996). La educación física en el nuevo contexto educativo. En busca del eslabón perdido. Artículo. Revista digital EFdeportes.com N° 2. Buenos Aires. Argentina.
- Aisenstein, A. Perczyk, J. (2004). El deporte en la escuela. ¿Compartir o competir? Artículo. Revista Novedades Educativas. N° 157. Edit. Novedades Educativas. Buenos Aires. Argentina.
- Aisenstein, A. Ganz, N. Perczyk, J. (2001). El deporte en la escuela. Los límites de la recontextualización. Artículo. Revista digital EFdeportes.com N° 30. Buenos Aires. Argentina.
- Alliaud, A. (1992) "Los maestros y su historia". En: Revista Argentina de Educación, N° 32. Buenos Aires.
- Benjumea, M. en La formación docente en educación física (2010) Noveduc. Buenos Aires.
- Blanco, N. (2008). Reformas escolares y profesorado: escuchar el saber de la escuela. Primer Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Pedagogía. La Serena, Chile. Universidad de Málaga.
- Brach, V. Crisorio, R. (2003). La Educación Física en Argentina y en Brasil. Identidad, desafíos y perspectivas. Edit. Al Margen. La Plata.
- Calmels, D. (2012). Juegos de crianza. El juego corporal en los primeros años de vida. Editorial Biblos, Colección El Cuerpo Propio. Buenos Aires
- Camilloni, A. R. W. ; Celman, S.; Litwin, E. y Palou de Maté, M.C. (1998) "La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo". Editorial: Piados, Bs. As.
- Cols, E.B. (2009). La formación docente inicial como trayectoria. Capacitación para equipos directivos. INFD. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Corrales, N. y otros. (2010). La formación docente en Educación Física. Edit. Noveduc. Buenos Aires.
- Diseño Curricular Instituto Superior de Educación Física "Ciudad de General Pico". La Pampa.
- Diseño Curricular, Profesorado de Educación Física. ISEF Jorge Coll. (2010). DGE. Provincia de Mendoza. Argentina.
- Dussel, I. (2010). La forma escolar. Clase 4. Diplomatura superior en Psicoanálisis y prácticas Socioeducativas. FLACSO. Buenos Aires.
- Feldfeber M. (1995) La formación de los docentes: un problema de calidad. En: Revista IICE, Año IV, N°7. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires.
- Ferry, G. (1997). Pedagogía de la formación. Edit. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- Funes, P. y López, M. (2010). Historia social argentina y latinoamericana. Aportes para el desarrollo curricular. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación .I.N.F.D.
- Gómez, J. (2009) Artículo Digital. La Educación Física y su contenido. INFD. Áreas Curriculares – Educación Física. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.



ANEXO I PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Lavega Burgués, P. (2012). G.E.P. La Clasificación de los juegos, los deportes y las prácticas motrices. INEFC – Lleida.

Ley de Educación Nacional N° 26.206. (2006). Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Argentina.

Perrenoud, P. (2004). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica. Edit. Graó. Barcelona. España.

Resolución del Consejo Federal de Educación. N° 24/07. Anexo I. Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente.

Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Profesorado de educación Física. (2010). Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. I.N.F.D. Argentina.

Revista de Educación Física. (2006). N° 2 y(2012) N° 12. La Pampa en Movimiento. Instituto Superior de Educación Física. Ciudad de General Pico. La Pampa.

Rigal, L. (2004) El sentido de educar. Miño y Dávila. Buenos Aires, en Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Profesorado de Educación Física. INFD. Área de Desarrollo Profesional. Ministerio de Educación.

Trueba, S. (2008) Artículo Digital. Instituto Superior de Formación Docente Alberto Langlade. Uruguay